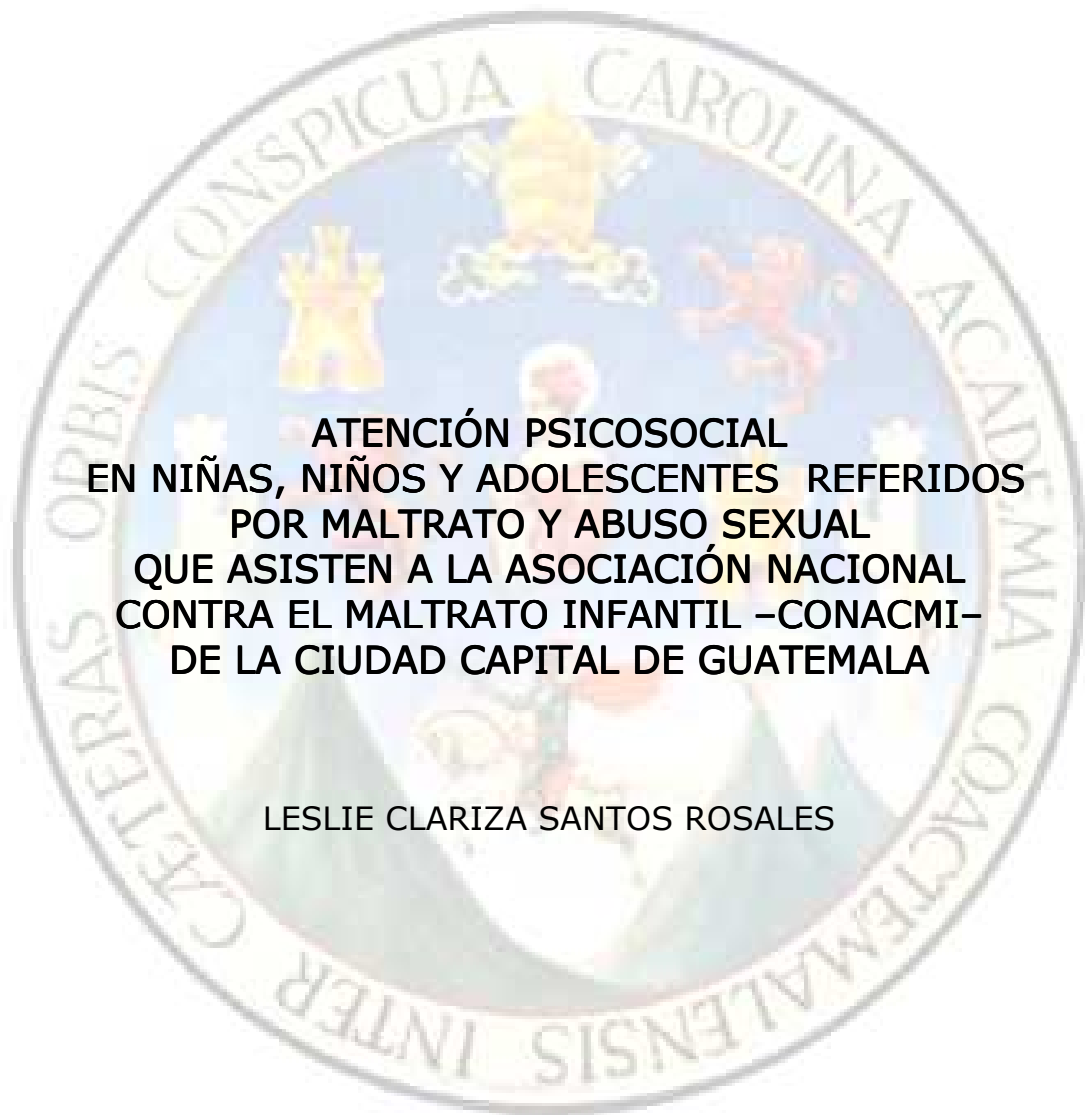


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



**ATENCIÓN PSICOSOCIAL
EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS
POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL
QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL
CONTRA EL MALTRATO INFANTIL -CONACMI-
DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA**

LESLIE CLARIZA SANTOS ROSALES

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2007

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

**“ATENCIÓN PSICOSOCIAL
EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS
POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL
QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL
CONTRA EL MALTRATO INFANTIL –CONACMI–
DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA”**

INFORME FINAL DE EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

LESLIE CLARIZA SANTOS ROSALES

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIATURA

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO

Licenciada Mirna Marilena Sosa Marroquín
DIRECTORA

Licenciado Helvin Orlando Velásquez; M.A.
SECRETARIO

Doctor René Vladimir López Ramírez
Licenciado Luis Mariano Codoñer Castillo
REPRESENTANTES DE CLAUSTRO DE CATEDRÁTICOS

Licenciada Loris Pérez Singer
REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES EGRESADOS

Brenda Julissa Chamám Pacay
Edgard Ramiro Arroyave Sagastume
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES
ANTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacp@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
REG.685-2006
CODIPs. 1089-2007

De Orden de Impresión Informe Final de EPS

03 de septiembre de 2007

Estudiante
Leslie Clariza Santos Rosales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO PRIMERO (11o.) del Acta CUARENTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL SIETE (45-2007) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 31 de agosto de 2007, que copiado literalmente dice:

"DÉCIMO PRIMERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- titulado: **"ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL -CONACMI- DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA"**, de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

LESLIE CLARIZA SANTOS ROSALES

CARNÉ NO.200119550

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por la Licenciada Sonia del Carmen Molina Ortiz. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Helvin Velásquez Ramos; M.A.
SECRETARIO



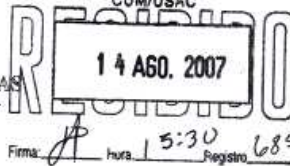
c.c.f.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL. 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

Escuela de Ciencias Psicológicas
Recepción e Información
CUM/USAC



EPS 097-2007
Reg. 685-2006

10 de agosto de 2007

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Señores:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de **Leslie Clariza Santos Rosales**, carné No. **2001-19550**, titulado:

"ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL -CONACMI- DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA"

De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo de la Licenciada Sonia del Carmen Molina Ortiz, en tal sentido se solicita continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Claudia Rossana Rivera Maldonado
COORDINADORA DE EPS



/Gladys
c.c. Control Académico
EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 097-2007
Reg. 685-2006

10 de agosto de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Licenciada Rivera:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la revisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de **Leslie Clariza Santos Rosales**, carné No. **2001-19550**, titulado:

“ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL –CONACMI- DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA”

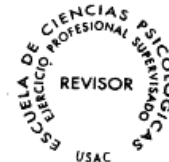
De la carrera: Licenciatura en Psicología

Asimismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este Departamento, por lo que me permito dar la respectiva **APROBACIÓN**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciada Sonia del Carmen Molina Ortiz
Revisora



/Gladys
c.c. EPS

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

EPS 097-2007
Reg. 685-2006

10 de agosto de 2007

Licenciada
Claudia Rossana Rivera Maldonado
Coordinadora del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores:

Informo a usted que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de Leslie Clariza Santos Rosales carné No. 2001-19550 titulado:

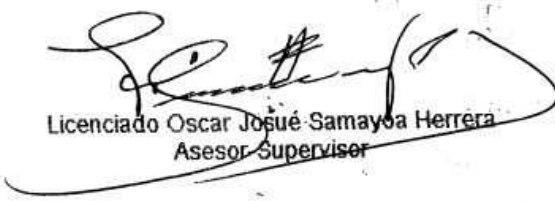
“ATENCIÓN PSICOSOCIAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES REFERIDOS POR MALTRATO Y ABUSO SEXUAL QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL -CONACMI- DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA”

De la carrera: Licenciatura en Psicología

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este Departamento, me permito dar mi **APROBACIÓN** para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
Asesor Supervisor



/Gladys
c.c. EPS



ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-

9a. Avenida 9-45, Zona 11 Edificio "A"
TEL.: 2485-1910 FAX: 2485-1913 Y 14
e-mail: usacpsic@usac.edu.gt

c.c. Control Académico
EPS
Archivo
Reg. 685-2006
CODIPs. 827-2006

De Aprobación de Proyecto EPS

25 de mayo de 2006

Estudiante

Leslie Clariza Santos Rosales
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO OCTAVO (18º) del Acta VEINTITRES GUIÓN DOS MIL SEIS (23-2006) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 05 de mayo de 2006, que literalmente dice:

"DÉCIMO OCTAVO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Proyecto de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, titulado: "ATENCIÓN PSICOSOCIAL DEL MALTRATO INFANTIL Y ABUSO SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ASISTEN A LA ASOCIACIÓN NACIONAL CONTRA EL MALTRATO INFANTIL -CONACMI- DE LA CIUDAD CAPITAL DE GUATEMALA", de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

LESLIE CLARIZA SANTOS ROSALES

CARNÉ No. 2001-19550

Dicho proyecto se realizará en esta capital, ubicándose a la Señora Belia Rodas como la persona que ejercerá funciones de supervisión por la parte requiriente y al Licenciado Josué Samayoa Herrera por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**"

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licenciada Blanca Leonor Peralta Yanes
SECRETARIA



/Gladys



ASOCIACION NACIONAL CONTRA EL MATRATO INFANTIL
CONACMI -

3ª. Av. 11-28, zona 1 5to. Nivel
Tel.: 22535303 - Telefax 22532984

E - mail conacmi@concyt.gob.gt
conacmi@iteigua.com

Guatemala 13 de agosto del 2,007

Licda. Claudia Rivera.
Coordinadora departamento de EPS.
Escuela de Ciencias Psicológicas
USAC
Presente.

Licenciada Rivera, reciba un cordial saludo de parte de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI- esperando que todas las actividades que desarrolla sean un éxito.

El motivo de la presente es para notificarle que la Estudiante: Leslie Clariza, Santos Rosales, quien se identifica con carné No. 200119550, culminó su proyecto: "Atención Psicosocial del Maltrato Infantil y Abuso Sexual en Niñas, Niños y Adolescentes, que asisten a la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI- de la ciudad capital de Guatemala" en esta institución, durante el periodo comprendido del 1 de Febrero al 30 de noviembre del 2006, el cual ha culminado satisfactoriamente.

Sin otro particular me suscribimos de usted,

Atentamente.

Lic. Miguel Ángel López
Coordinador de programas de CONACMI



c.c. archivo

PADRINOS

José Armando Barrios de León

Médico y Cirujano

Número de Colegiado: 4,052

Gloria Ileana Solares López

Licenciada en Psicología

Número de Colegiado: 7,621

Miguel Ángel López Guerra

Licenciado en Psicología

Número de Colegiado: 8,134

ACTO QUE DEDICO

A Jesús Sacramentado: quien ha iluminado y guiado mi camino para culminar este triunfo, así como la muestras de su gran amor, ya que cada día amanecía con nuevos propósitos, con ánimos y entusiasmo para apoyar a las personas que lo necesitaban.

A mi Mamá: por el apoyo incondicional, sus consejos, la demostración de cariño y comprensión, por guiarme cuando tuve problemas y de escucharme en mis momentos de triunfo y tristeza, gracias mamita **TE QUIERO MUCHO.**

A mi Papá: gracias por su apoyo económico y emocional que me ha brindado y por no dejar de creer en mí. A veces las palabras no alcanzan para decir todo lo que uno siente y piensa, pero lo resumo en decir **"MISIÓN CUMPLIDA PAPITO"**, alcanzamos nuestra meta, un triunfo entre los dos; tuyo por tu apoyo y comprensión y mió por poner en practica mis habilidades y lo que tu has sembrado en mí. Papito gracias por dejarme volar **TE QUEIRO MUCHO.**

A mi Hermano: por su apoyo y cariño; gracias por haber hecho mi comida cuando yo estaba haciendo mi informe final del -EPS-, y no me quedaba tiempo para hacerla y sin preguntarme tu me la hiciste, eso nunca se me a olvidar, muchas gracias.

A una persona especial que ha sido un pilar muy importante en mi vida, para llegar a esta meta y por hacer que me diera cuenta de todo lo que puedo hacer y lo que valgo, por escucharme y darme ánimos en esos momentos difíciles en que mas lo necesite, gracias por formar parte de mí.

A mis amigas y amigos: por estar conmigo en las buenas y en las malas, por compartir su amistad, cariño, comprensión y conocimientos para seguir adelante, aunque hubieron momentos de discusiones, sobresalen más los momentos felices, como cuando jugábamos pelota, cuando nos salíamos de las clases porque a veces nos aburríamos y nos íbamos a comer helados, gracias amigas las quiero mucho. En especial a Helen, Ligia, Nohemí y Lizbeth.

A CONACMI y a su equipo técnico: por abrirme las puertas y compartir conmigo sus conocimientos y experiencias. Gracias por creer en mí, y darme la oportunidad de apoyar a toda la gente que asistió al centro de atención psicosocial y por darme ese empujoncito para emprender mi vuelo.

A mis compañeras y amigas: que conocí en CONACMI, por entenderme y apoyarme en los momentos difíciles durante la realización de mi -EPS-, así como también, el de regresarme a la tierra cuando me iba lejos, enserio muchas gracias.

ÍNDICE

Carátula

Índice

Resumen

Introducción

Capítulo I

Antecedente

Monografía del lugar..... 02

Descripción de la Institución..... 10

Descripción de la población atendida 17

Planteamiento del problema..... 21

Capítulo II

Referente teórico metodológico

Abordamiento teórico-metodológico..... 23

Objetivos generales..... 50

Objetivos específicos (por subprograma)..... 50

Metodología de abordamiento (por subprograma)..... 52

Capítulo III

Presentación de actividades y resultados

Subprograma de servicio 61

Subprograma de docencia..... 66

Subprograma de investigación..... 83

Capítulo IV

Análisis y discusión de resultados

Subprograma de servicio 95

Subprograma de docencia..... 103

Subprograma de investigación..... 112

Análisis de contexto..... 125

Capítulo V

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

Conclusiones generales.....	128
Subprograma de servicio	129
Subprograma de docencia.....	130
Subprograma de investigación.....	131

Recomendaciones

Recomendaciones generales.....	134
Subprograma de servicio	135
Subprograma de docencia.....	135
Subprograma de investigación.....	136

Bibliografía.....	138
--------------------------	------------

Glosario.....	141
----------------------	------------

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, se ejecutó en la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI–, ubicado en la Ciudad Capital de Guatemala. Esta institución, es una organización que apoya diferentes sectores de la población guatemalteca, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las familias a nivel nacional a través de procesos de prevención, atención e investigación en beneficio de niños, niñas y adolescentes que sufren maltrato y otras formas de abuso en los ámbitos familiares, institucionales y sociales, apoyando la implementación de políticas estatales e institucionales que beneficien su desarrollo integral. Teniendo como objetivo general el de Coordinar y ejecutar acciones encaminadas a darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**, y Apoyar políticas de intervención y atención integral al maltrato infantil.

La población que fue atendida en el Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, proviene de familias desintegradas y reintegradas, en donde existe o ha existido violencia intrafamiliar y maltrato a los diferentes miembros de la familia. Dentro de las familias algunos de los miembros presentaron problemas de drogadicción y/o alcoholismo. Sin embargo, hay familias donde sólo está integrada por la madre de familia y sus hij@s. En las familias reintegradas la mayoría de los niños, niñas y adolescentes, tienen que adaptarse e integrarse a un nuevo grupo familiar.

Las familias en su mayoría son de clase social baja y media baja, en donde algunos padres principalmente madres no cuentan con ningún nivel de escolaridad, algunos otros sólo cursaron el nivel primario y básico de educación formal, siendo muy pocos los que realizaron estudios en la universidad.

La mayoría de casos que fueron referidos al centro, por sospecha de maltrato, abuso sexual y/o violación, presentaron agresiones físicas, verbales y sexuales, que en su mayoría ocurrieron en la propia casa; ya que la población de padres de familia ven la necesidad de corregir y educar a l@s hij@s a través de los golpes; con el objetivo de formarlos para que fueran personas de bien. Confundiendo el corregir y educar con el golpear, insultar y denigrar; ya que los ven y los tratan como objetos, como cosas de su propiedad, con quienes pueden hacer lo que consideren conveniente según su cultura, valores y patrón de crianza utilizado con ell@s, ya que algunos padres y madres de familia expresan: *“Podemos hacer lo que se nos de la gana con ellos, al fin y al cabo son nuestros hijos, nosotros los tuvimos y qué, ustedes no se metan en lo que no les importa”*.

Para la ejecución del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, se establecieron algunas acciones concretas que permitieron brindar un abordamiento integral para la recuperación psicosocial de la población atendida en el Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, que fueron referidos por diferentes Instituciones que velan por los derechos de la niñez y adolescencia.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– se trabajó a través de 3 subprogramas, siendo estos los siguientes:

- **Subprograma de Servicio:**

Este subprograma buscó brindar servicio a través de atención psicológica individual y en algunas ocasiones en forma colectiva. La atención psicológica fue dirigida a la población que asiste a dicha institución, trabajando con la población niños, niñas, adolescentes y

padres de familia, que viven en las diferentes zonas de la ciudad capital, municipios y algunos otros del interior del país de Guatemala.

- **Subprograma de Docencia:**

Este subprograma buscó promocionar y divulgar a los padres y madres de familia que asisten a –CONACMI–, sobre el servicio que presta dicha institución, abordando temas según las necesidades de la población, a través del proceso de formación; que es un espacio de encuentro para la reflexión y análisis de la problemática. Así como también, a las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que velan por los derechos de la niñez y adolescencia, las cuales refieren los casos al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–; y a las diferentes instituciones que soliciten alguna capacitación.

- **Subprograma de Investigación**

Identificar y caracterizar los diferentes tipos de Patrones de Crianza más utilizados en las familias que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, de la Ciudad Capital de Guatemala, a través del registro y análisis de los casos atendidos de febrero a septiembre del año 2006.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– se realizó en la ciudad capital de Guatemala, en la Institución Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI–, de la ciudad capital de Guatemala. Donde se trabajó con niños, niñas, adolescentes y población adulta que asistieron al Centro de Atención Psicosocial. Así mismo, se trabajó con algunas madres de familia que asistieron específicamente al espacio de la escuela para padres impartida en las instalaciones de la institución. A través de la observación, entrevista con psicólogas y revisión de expedientes, se encontró que la problemática que más afectaba a la población era el maltrato infantil y/o abuso sexual; y según estadísticas de algunos estudios de instituciones gubernamentales y no gubernamentales se pudo observar que también es uno de los problemas que más afecta a la niñez y adolescencia Guatemalteca.

Al abordar la problemática del maltrato y abuso sexual infantil, se evidenció que esta problemática está ligada a varios factores cómo lo son las tradiciones culturales e históricas, que tiene que ver con la forma de cómo corregir y educar a los hij@s, sin tener información acerca de las consecuencias y secuelas que esto puede tener en los niños, niñas y adolescentes. Es por ello que se plantearon dos objetivos generales: **Primero: “articular acciones de prevención, atención e investigación, que faciliten respuestas integrales a la problemática del maltrato y/o abuso sexual infantil”.** Segundo: **“orientar a través de procesos de formación y sensibilización en forma individual y grupal a la población que asiste al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–”.**

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, se compone de cinco capítulos, en cada uno de ellos, se desglosan unos ítems

que cuentan con una información muy específica. Estos capítulos son los siguientes:

◆ **CAPÍTULO I Antecedentes**

Se presenta una monografía de la ciudad capital de Guatemala, que es el lugar donde se realizó el –EPS–. Descripción de la Institución y de la población que asistió a recibir atención psicosocial, y por último se elaboró el planteamiento de los problemas o necesidades encontradas.

◆ **CAPÍTULO II Referente teórico metodológico**

Hace referencia del abordamiento científico, teórico metodológico del maltrato y abuso sexual infantil a través de la historia. Los objetivos generales y objetivos específicos por subprogramas. El –EPS– cuenta con tres subprogramas, siendo estos: servicio, docencia e investigación; cada uno de ellos cuenta con objetivos específicos. Por último, la metodología del abordamiento por cada uno de ellos, indicando las técnicas, instrumentos, métodos y procedimientos a utilizar para la ejecución de los objetivos.

◆ **CAPÍTULO III Presentación de actividades y resultados**

Se encuentra la planificación de las actividades realizadas, grandes acciones y resultados de los tres subprogramas que está compuesto el –EPS–, en forma narrativa.

◆ **CAPÍTULO IV Análisis y discusión de resultados**

Hace referencia a la descripción general y análisis de las actividades realizadas en los subprogramas, así mismo, se encuentra un análisis del contexto.

◆ CAPITULO V Conclusiones y recomendaciones

Se desarrollaron conclusiones y recomendaciones generales de la realización del –EPS–, así como también, conclusiones y recomendaciones por subprograma. Se adjunta la bibliografía utilizada en la realización del mismo, un glosario de términos representativos del tema de maltrato y abuso sexual infantil; con la intención de que la información sea comprendida de manera clara por aquellas personas que necesiten consultar el documento, y finalmente se adjunta los anexos, haciendo referencia a las actividades realizadas.

A través del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, se buscó la finalidad de que las personas que asistieran a recibir Atención Psicosocial a –CONACMI–, pudieran reconstruir su identidad y minimizar lo que es el maltrato y abuso sexual infantil en sus hogares. Logrando reconstruirla conjuntamente, con la orientación a la población de padres sobre algunas estrategias y alternativas según el entorno familiar y social en que se desenvuelven, para corregir o educar a l@s niñ@s y adolescentes, considerándolos como sujetos sociales y de igualdad de sus derechos.

Por último, a través de la investigación se identificó y se caracterizó los patrones de crianza más utilizados en las familias que asistieron al Centro de Atención Psicosocial –CONACMI–, encontrando alternativas para modificar los patrones de crianza violentos, autoritarios y/o tradicionales, por patrones de crianza democráticos; respetando la integridad del niño, niña y adolescente en todos sus factores. Esto se logró a través, de la implementación del proceso de formación: que estaba conformado por varios talleres, donde cada uno, abordaba un tema en específico, el cual tenía como objetivo sensibilizar y orientar a la población de padres. Los temas iban entrelazados el uno con el otro, no perdiendo de vista la construcción de crianza con cariño.

También se consolidó un espacio de fortalecimiento y coordinación con un grupo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para fortalecer el trabajo que se hace conjuntamente para el beneficio de la niñez y adolescencia. Así mismo a las diferentes instituciones que lo solicitaron, generando un espacio para la reflexión y apoyo de forma grupal a la problemática que presentaron.

La experiencia que se encuentra en este trabajo, así como las técnicas y métodos que fueron de utilidad, se transcriben con el objetivo de que los que tengan acceso a este trabajo, consideren tomar en cuenta lo realizado en el –EPS–, así como, la necesidad de seguir fortaleciendo y creando espacios para fortalecer y crear un patrón de crianza democrático, en donde se fomente el respeto, amor, afecto, comunicación, confianza y sobre todo equidad de género. Las herramientas utilizadas en el –EPS–, pueden variar según la problemática y la caracterización de la población a trabajar.

Así mismo, promover a la población de estudiantes de la Licenciatura en Psicología, seguir realizando el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS– como una forma de agradecimiento a la Universidad de San Carlos y a la Escuela de Ciencias Psicológicas, por dar la oportunidad de devolver de alguna forma lo que nos ha aportado en la formación como profesionales y sobre todo de poder colaborar y apoyar a la población que necesita y pide la ayuda para modificar sus conductas y sobre todo, modificar los patrones de crianza autoritarios por democráticos y así minimizar de alguna forma el maltrato y abuso sexual. Este es en su mayoría producto de los patrones de crianza, sin embargo, no es el factor único, sino es uno de los factores predominantes.

CAPÍTULO I

Antecedentes

1.1. MONOGRAFÍA DEL LUGAR.

➤ Aspecto Histórico

Guatemala fue centro de la antigua civilización maya, por lo que muchas de sus ciudades, como Tikal o Uaxactún, pertenecientes al periodo clásico (del 300 al 900 d.C.), Más de 3.000 edificaciones, entre las que se encuentran grandes templos y palacios, cubren una superficie de unos 15,5 km². Se cree que Tikal pudo haber mantenido una población de 50.000 habitantes en su periodo de máximo esplendor y que fue abandonada a finales del siglo X por razones desconocidas.

La primera fundación de la ciudad capital de Guatemala Colonial, fue el 25 de Julio de 1524, con el nombre de "Santiago de Guatemala", obra del conquistador Pedro de Alvarado, aunque en realidad, se trató solamente de la usurpación de la urbe central de los aborígenes Kaqchikel, Iximché, lo que provocó varios levantamientos de la población indígena de aquella región. En consecuencia, varias veces hubo necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para "Santiago de Guatemala", hasta que se decidió en el año de 1527 trasladarla a un nuevo sitio en el "Valle de Almolonga" al pie del volcán Agua, próximo al lugar donde se alza la actual ciudad de Guatemala.

Luego la capital fue trasladada a una nueva ciudad a finales de 1541, al vecino valle de Panchoy, rodeada de los volcanes de Agua, Fuego y Acatenango. Su función oficial empezó en 1543 y en 1566 recibió el nombre de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala". A pesar de múltiples daños, causados por constantes

terremotos y erupciones volcánicas, la ciudad se desarrolló de tal manera que fue considerada como la tercera del Nuevo Mundo después de México y Lima.

En el siglo XVII se establecieron las distintas órdenes religiosas con sus edificaciones; se implementaron y ampliaron obras públicas de infraestructura (cajas de reparto de aguas, rastro, entre otros.) y se fundó la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1676, única en la Capitanía General y tercera en importancia luego de las de Lima y México. También el desarrollo de la población de Santiago alcanzó un alto nivel hacia 1680-1689, con 26,750 habitantes para la ciudad y 37,500 para el área de influencia urbana. Durante el siglo siguiente 1700 hasta 1773, año de destrucción de la ciudad, la población solemnemente creció en un poco más de 1,000 habitantes. ¹

Su desarrollo se ha visto afectado en incontables ocasiones por desastres naturales, terremotos en su mayoría, que han devastado la ciudad y sus alrededores. El último que la afectó fue el terremoto de 1976 que dañó seriamente la estructura moderna construida y la que se encontraba en construcción, al igual que reliquias históricas como las iglesias de Nuestra Señora de la Merced, Nuestra Señora del Carmen (primer iglesia construida en el valle hacia 1620), el edificio del Mercado Central (hoy convertido en un edificio tosco que no representa la historia de la ciudad, incluye un centro de artesanías nacionales para el turista).

Actualmente la Ciudad de Guatemala cuenta con una población 2.521,470 aproximadamente, el clima es templado, y su organización política está compuesta por 22 zonas, siendo estas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8,

¹ GALLERT Griselda, PINTO Sorla, J.C.: *"CIUDAD DE GUATEMALA, 2 estudios sobre su evolución urbana"*; Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala 1950, Pág. 6-11.

9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25, su idioma oficial es el español, pero en algunas zonas se habla Poqomam y Kaqchikel.

➤ **Socio Económico**

Lamentablemente los niveles de sub empleo y desempleo en la ciudad capital de Guatemala son de los más altos de América latina y las personas se tienen que enfrentar cada vez a una situación más difícil, generando un incremento en la población y una carencia en los servicios sociales básicos de salud, educación, vivienda digna, empleo, en donde sólo el 23% trabajan en labores de oficinas y un 3.7% son profesionales y técnicos, a través de una encuesta de empleo en el área metropolitana de 1991, señaló que el 66% está integrada por hombres trabajadores, y el 34% por mujeres trabajadoras, en cuanto al transporte público y seguridad, se considera a la capital de Guatemala como una de las más inseguras y violentas de toda América.

Se estima que los habitantes del área metropolitana de la ciudad de Guatemala viven en condiciones económicas altamente precarias, en donde la mayor parte de los datos sobre pobreza que se han generado por medio de estudios socioeconómicos en áreas urbanas marginales, se encontró que en estas áreas el 85% de las familias eran pobres. De ese porcentaje pobre el 44% estaba viviendo en condiciones de extrema pobreza, que, en la práctica, significa que no pueden obtener la canasta básica de servicios.

Las áreas más precarias se encuentran dispersas por casi todas las zonas de la capital y se ubican principalmente en las zonas 3, 5, 6, 7, 12 y 18, y son nulas o casi nulas en las zonas 9, 10, 14 y 15, históricamente habitadas por los estratos medios y altos de la población. En las zonas 3, 5, 6, 7, 12 y 18 predominan los lotes que tienen entre menos de 72mts.

cuadrados hasta 160mts. cuadrados, mientras que las zonas 10, 14 y 15 se caracterizan por ser lugares de habitación cuya superficie media alcanza los 600mts. cuadrados. Por lo mismo, las primeras también son lugares en los que se concentran mayores volúmenes de población, con menores volúmenes de ingreso. Así las zonas 3, 5, 7, 12 y 18 tienen en su conjunto una densidad de 5,554 habitantes por km², e ingresos predominantes bajos. Por el contrario en las zonas 9, 10, 11, 14 y 15 tienen una densidad de 2,354.3 habitantes por km², cuyos ingresos son especialmente medios y altos. ²

Los problemas relacionados con la situación de la vivienda en la ciudad de Guatemala presentan dos situaciones: el déficit de viviendas y la calidad de las mismas. En 1995 se llegó a estimar que el déficit en el área metropolitana era de 195,000 unidades, mientras que el crecimiento anual de nuevas viviendas estaba en 8,000 (Cabanas, 1999). El segundo problema se refiere a la mala calidad de las viviendas, que alcanza condiciones extremas en los tugurios urbanos. En una encuesta se encontró que el 78% de todas las viviendas en zonas marginadas estaban construidas en áreas de alto riesgo. El 62% de ese total estaba ubicado cerca de desagües, con todas las implicaciones de riesgo que tiene. Esa misma encuesta reportó que el 89% de todas las viviendas en áreas marginadas estaban construidas con materiales de desecho o basura como cartones y latas (SEGEPLAN, 1996).

Los niveles de alfabetismo en la ciudad capital de Guatemala son los más elevados del país; una encuesta que realizó el -INE- en 1994, reveló que el analfabetismo afecta al 35.8% de la población nacional mayor de 15 años, y sólo el 8.7% de la población urbana entra en esa edad, sin

² ISMU C4: *"DINAMICA DE LAS CONDICIONES DE VIDA URBANA, el caso específico del área metropolitana de la ciudad de Guatemala"*; s.e. Guatemala 1998, Pág. 28-30.

embargo en un estudio realizado en 13 áreas precarias localizadas en diferentes zonas de la ciudad de Guatemala indica que en esos lugares el analfabetismo de los mayores de 15 años ascendía a 15.2% y aunque era escaso entre quienes tenían entre 10 y 25 años, alcanza el 20.0%, entre quienes era escaso en el rango de 7 a 9 años de edad.

La escolaridad pre-primaria es deficitaria, ya que el 57.0% de la población de la ciudad de Guatemala, comprendidas entre las edades de 5 a 6 años, no tenía acceso a la educación. En 1993 el sistema escolar contaba con 10,978 escuelas primarias, 1,519 de las cuales se ubicaban en el área metropolitana, en donde se concentraban el 25% de los maestros y el 26% de las aulas del sistema escolar nacional. En 1994 la cobertura de la educación primaria, medida en términos de la tasa neta de escolaridad, abarcaba al 85.5% de la población comprendida entre los 7 y 12 años. En 1995 el 29% de los jóvenes comprendidos entre los 13 y 15 años residentes en las áreas precarias cursaban el nivel básico y únicamente el 11% de los que tenían entre 16 y 18 años cursaban algún grado del diversificado. Como resultado de los problemas que genera la pobreza extrema, del ingreso tardío a la escuela, del abandono y de los problemas de aprendizaje, un 44% de los jóvenes que tenían entre 16 y 18 años aún estaban cursando el nivel básico o se habían retirado de la escuela.³

Dentro de la producción general de la ciudad capital de Guatemala, encontramos:

³ ISMU C4: op.cit. nota 2; Pág. 97-100.

Producción Industrial:

Los principales productos industriales son: alimentos procesados, productos lácteos, textiles, vestuario; productos de cuero, madera y papel; imprentas, materiales de construcción como tubos, ladrillos y cemento; vidrio, químicos, aceites, jabón, ensamblajes de automóviles y electrodomésticos, aguas gaseosas, licores, cerveza, concentrados para animales, gases industriales, estructuras metálicas, entre otros.

Producción Agropecuaria:

Hay crianza de ganado vacuno, porcino y caballar y también existen granjas avícolas en los alrededores.

Producción Artesanal:

Existe una gran producción artesanal que se puede encontrar dispersa en las diferentes zonas y aldeas que la conforman. Entre ellas se encuentra la loza mayólica de la alfarería La Reforma, las artesanías de papel como piñatas, objetos para fiestas infantiles, chicharras, coronas de flores de papel, dulcería, hojalatería, cestería y cerería.⁴

Dentro de las vías de comunicación, está unido al interior y exterior por múltiples carreteras y cuenta con el aeropuerto internacional La Aurora.

➤ Socio Cultural

La ciudad capital de Guatemala cuenta con una población de 2.521,470 aproximadamente en donde el 60% de la población es urbana y el 40% rural, el español es el idioma oficial, pero la mayoría de la población maya habla alguno de los 23 idiomas de su origen,

⁴Instituto Nacional de Estadística: “**CONOCIENDO GUATEMALA**”; 2006: <http://www.INE.gov.gt>

principalmente K`iche`, Mam, Kaqchikel, Poqomam, entre otros. El catolicismo es la religión que profesa la mayoría de los guatemaltecos seguida de la evangélica (protestante). En cuanto a la distribución de los grupos étnicos el 87.70% son ladinos y el 12.30% son indígenas.

La ciudad capital de Guatemala, es un centro urbano donde conviven diversas culturas, por una parte cosmopolitas y por otra tradicionales, donde además sobresale la riqueza tradicional; sus fiestas patronales y las ferias patronales en la ciudad, están dirigidas a los Santos, los Difuntos, Cuaresma, Semana Santa, los rezados, en el mes de febrero la celebración de la Virgen del Rosario y la festividad de la Virgen de Guadalupe. Sus platos tradicionales son, el fiambre, tamales, enchiladas, buñuelos, curtido o conserva, caldos de gallina o mariscos, chocolate entre otros. Así mismo, cuentos y leyendas de Guatemala, escritos con facilidad y amenidad, sin rebuscamientos ni excesos retóricos, sin expresiones de ruín vulgaridad, originales unos y frutos de acertada reelaboración, otros los puramente folklóricos, que al leerlos transmiten al narrador sensación de estarlos viviendo, dentro las leyendas que sobresales, encontramos: el sombreron, la leyenda del caballo de Cortés, el cadejo, la usurpadora, la llorona, el carruaje de Sixto Pérez, la ciguanaba, entre otras.

➤ **Ideológico Político**

Al abordar en lo político, la primera subdivisión administrativa se efectuó en 1791, dentro del marco de introducción del Sistema de Intendencia en la Nueva España, que fue intento de una reorganización de la administración colonial. Consecuencia de ello, la ciudad se dividió en seis cuarteles con dos barrios cada uno, para los 12 barrios se nombró

anualmente un alcalde con obligaciones bien definidas respecto al orden público.⁵

La forma de gobierno hasta el golpe de Estado de 1982, Guatemala se gobernó bajo una Constitución que entró en vigor en 1966. En 1985 luego del golpe de estado la Asamblea Nacional Constituyente redactó una nueva Constitución por la cual el sistema de gobierno es definido como republicano, democrático y representativo. Esta Constitución fue suspendida el 25 de mayo de 1993, pero fue reinstaurada días después.

La ciudad capital ha centralizado todos los organismos que conforman los tres poderes del Estado y autoridades religiosas, así como servicios públicos como hospitales, líneas aéreas y terrestres, nacionales e internacionales, bancos, correos y telégrafos, mercados, los cuales son surtidos con productos que vienen del interior de la República, centros militares como la Escuela Politécnica, Brigada "Mariscal Zavala", Guardia de Honor, entre otros.⁶

⁵ GALLERT, Griselda y PINTO Sorla, J.C; op.cit. nota 1; Pág. 25-26.

⁶ Centro de investigaciones para la paz: "**GUATEMALA**"; 2006, <http://www.fujem.es/portal/areas/paz/obsevatorio/indicadores/paises/guatemala.htm.geografía%20poblaciones>

1.2. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.

- Nombre de la institución: Asociación Nacional contra el Maltrato Infantil –CONACMI–.
- Dirección: 3a avenida 11-28 Zona 1, Edificio Guerra 5to Nivel, ciudad de Guatemala, Centro América.
- Teléfono: 2253-2984 y 2253-5303
- Tipo de institución: Organización no Gubernamental –ONG–
- Dirección de e-mail: www.conacmi.org, wwwconacmi@itelgua.com y wwwconacmi@concyt.qob.gt.

ANTECEDENTES.

–CONACMI– se fundó el día 14 de febrero de 1,994 a iniciativa de La Defensoría de Los Derechos de la Niñez de la Procuraduría de los derechos Humanos, quién convocó a representantes de Ong´s y Og´s que en ese momento trabajaban la problemática del Maltrato y Abuso Sexual Infantil, para trabajar de manera integral y coordinada a través de la figura jurídica de una Comisión Nacional.

El propósito principal con el que se formó –CONACMI–, fue el de coordinar y ejecutar acciones encaminadas a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño.

Artículo 19:

a. Los estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los

padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo.

b. Estas medidas de protección deberían comprender según corresponda, procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con el objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño y, según corresponda, la intervención judicial.

Posteriormente, en el año 1998 los representantes de la Asamblea General de –CONACMI–, deciden, retirarse del techo jurídico de la Procuraduría de Los Derechos Humanos, debido al cambio de la políticas formulando por el nuevo procurador, los cuales interferían, en la planificación estratégica elaborada de manera conjunta por todos y todas las representantes de la asamblea de –CONACMI–.

Luego de la salida de la –PDH–, el trabajo que realizaba la –CONACMI–, se ve respaldada por el ex director de la Pastoral Social del Arzobispado, el Lic. Carlos Aldana, quién de manera solidaria brinda el techo jurídico de la Pastoral Social del Arzobispado a –CONACMI–, para que gestionara recursos y administrara los mismos, esta relación duro más de un año, hasta que la Pastoral Social del Arzobispado, sufrió cambios en su estructura administrativa y nuevamente –CONACMI–, se ve en la necesidad de buscar otro techo jurídico, mientras gestionaba la obtención de la figura jurídica que le permitiera continuar siendo una coordinadora que aglutinara tanto institucionales gubernamentales, como no gubernamentales, para esto gestionó ante las autoridades del gobierno central y legislativo de turno, sin obtener ninguna respuesta positiva.

Por lo que nuevamente –CONACMI–, se encuentra con la solidaridad de una institución amiga, que le permite seguir trabajando a través de sus diferentes programas, Fortalecimiento Institucional, Acceso a Servicios, Cultura de Respeto a los Derechos de la Niñez e Incidencia Política. Este apoyo se concreta gracias a la Licda. Mariana de Del Águila, secretaria ejecutiva de la Institución Coordinadora Interinstitucional de Promoción De Los Derechos de la Niñez –CIPRODENI–.

En el año 2002 luego de una serie de infructuosas gestiones para obtener un acuerdo gubernativo y/o legislativo de creación aunado a una disminución significativa de los recursos provenientes de las agencias de cooperación internacional, que son las que han apoyado técnicas y financieramente a –CONACMI– desde sus inicios, se analiza la posibilidad de seguir siendo una instancia de coordinación, ya que no encontraban la posibilidad de dar respuesta a las demandas de las diferentes instituciones, se decide que –CONACMI–, deje la figura jurídica de Coordinadora y asuma una función más ejecutora de proyectos, aunque se sigue creyendo que es a través de la articulación de esfuerzos, con diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales que se podrá incidir a favor de una cultura de respeto a los Derechos Humanos de la Niñez, en donde se les reconozca como sujetos sociales y actores de su propio desarrollo, en ambiente de respeto y sin violencia.

Actualmente –CONACMI–, es reconocida como una instancia que ejecuta acciones a favor de la prevención, atención, investigación e incidencia política en contra del maltrato infantil en todas sus manifestaciones, siendo una estrategia transversal en todos sus programas y proyectos, la coordinación interinstitucional.

- **MISIÓN**

Ser una organización que apoya diferentes sectores de la población guatemalteca, haciendo énfasis en el fortalecimiento de las familias a nivel nacional a través de procesos de prevención, atención e investigación en beneficio de niños, niñas y adolescentes que sufren maltrato y otras formas de abuso en los ámbitos familiares, institucionales y sociales, apoyando la implementación de políticas estatales e institucionales que beneficien su desarrollo integral.

- **VISIÓN**

A través de sus acciones, en un plazo de 10 años, se reconozca a la Niñez y Adolescencia como sujetos y actores sociales de su propio desarrollo, disminuyendo el maltrato y otras formas de abuso en diferentes escenarios.

- **OBJETIVOS GENERALES**

- ⇒ Coordinar y ejecutar acciones encaminadas a darle cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 de la **CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO**.
- ⇒ Apoyar políticas de intervención y atención integral al maltrato infantil.

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ⇒ Impulsar una cultura de respeto a los Derechos de la Niñez, fortaleciendo la concepción y reconocimiento de la niña, niño y joven como ser social sujeto de derechos.
- ⇒ Propiciar y coordinar acciones entre diferentes instituciones y programas orientados a la prevención e intervención del maltrato y abuso sexual infantil.

- ⇒ Ejercer un liderazgo reconocido respecto a la identificación, atención, tratamiento y prevención del maltrato infantil y abuso sexual.
- ⇒ Sensibilizar y consentizar a la población a través de los medios de comunicación social, respecto a su papel en el problema del maltrato infantil y sus mecanismos de denuncia.
- ⇒ Monitorear la situación del maltrato infantil.
- ⇒ Fortalecer la capacidad institucional para la atención del maltrato infantil y abuso sexual.
- ⇒ Impulsar y/o apoyar programas de educación tendientes a la prevención y atención del maltrato infantil y abuso sexual en diferentes sectores del país.
- ⇒ Facilitar la capacitación y la especialización del personal de las diferentes instituciones gubernamentales que trabajan la problemática del maltrato y abuso sexual infantil.

- **ÁREAS DE TRABAJO**

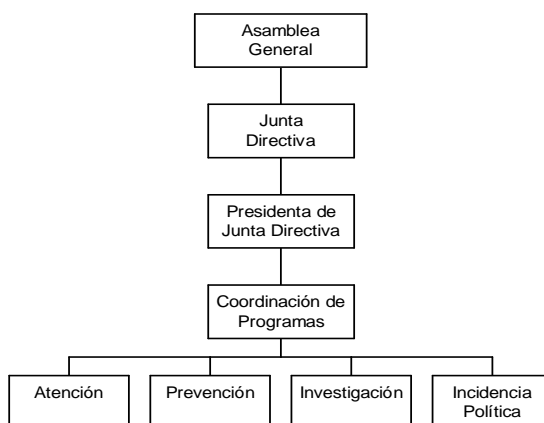
- ⇒ Prevención y atención a través de la coordinación interinstitucional.
- ⇒ Atención directa a niños, niñas y adolescentes maltratados y/o abusados sexualmente, a través del Centro de Atención Psicosocial, en la ciudad capital de Guatemala y de la Unidad de Atención Psicosocial en Jalapa.
- ⇒ Investigación directa e indirecta de la problemática de Maltrato y Abuso Sexual Infantil.
- ⇒ Sistema de información.
- ⇒ Capacitación en servicio.
- ⇒ Incidencia a través de la articulación con otros actores institucionales.

- **-CONACMI- ESTÁ COMPUESTA POR:**

Asamblea General; la constituye un grupo de personas, que laboran en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que atienden directamente la problemática de Maltrato y Abuso Sexual Infantil de manera individual y no institucional.

Junta Directiva: está conformada por 6 personas a título personal, que laboran en diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que abordan la problemática de Maltrato y Abuso Sexual Infantil, la cual se modifica cada 2 años a través de una elección.

"Organigrama de -CONACMI-" ⁷



Para el abordaje psicoterapéutico que se le brindó a la población que fue referida al Centro de Atención Psicosocial en -CONACMI-, se tomaron en cuenta algunos criterios como:

⁷ Fuente: Organigrama de la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil -CONACMI-, que fue sacado del material impreso de la **"INFORMACIÓN GENERAL DE -CONACMI-"**; -CONACMI- Guatemala, 2006.

- Se recibirán casos únicamente a través de hojas de referencia. Sin embargo, hay personas que demandan el servicio psicológico a través de la línea de la ternura y por iniciativa propia, por lo que a ell@s no se les solicitó la hoja de referencia para ser ingresados. Cuando se trata de Instituciones que refieren, si se solicita que tengan hoja de referencia para ser ingresados.
- Cuando las personas no asistan a dos citas, se dará por cancelado el caso, por lo que se deberá de informar a las personas atendidas desde el primer momento que se inicie el tratamiento. A la primera falta, se deberá de informar a la institución que ha referido el caso, para que esté al tanto. La persona que deberá de informar a la institución referente, será la Trabajadora Social; en su ausencia, deberá de ser la secretaria, dejando constancia escrita, de la información que se proporcione.
- Se acordó, que los criterios para definir los rangos de edades de las personas atendidas en el centro será a través de la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia –LEYPINA–, esta ley considera a todo niño o niña desde la concepción hasta los 13 años cumplidos y adolescente a toda persona desde los 13 años hasta que cumplan los 18 años de edad.
- Se acordó que para fines de informes, el motivo de consulta, deberá de definirse como sospecha de Maltrato (físico, emocional o negligente) o bien abuso sexual infantil (violación, incesto, estupro, toqueteos, espiar), se reconoce que hay diferencias en cada término, pero para motivos de identificación de los casos, se definirán como maltrato o abuso sexual.⁸

⁸ Material impreso “**CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL –CONACMI–, reunión lunes 09 de enero de 2006**”, -CONACMI-, Guatemala 2006.

1.3. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.

La población que asistió a recibir atención psicosocial, en su mayoría proviene de familias de clase socioeconómica media, baja y de extrema pobreza. En algunos casos ambos cónyuges trabajan para el sostenimiento económico de su hogar a tiempo completo. La mayoría de papás son asalariados, con un sueldo escasamente remunerado o trabajan por cuenta propia en el sector informal. La mayoría de ellos no obtienen buenos empleos al no poseer mano de obra calificada, por su bajo nivel de escolaridad; algunos otros no pudieron terminar sus estudios y sólo estudiaron hasta 6to primaria.

Dentro de algunas ocupaciones laborales de los padres de familia, podemos mencionar: cavadores de pozos, albañiles, carniceros, trabajadores en maquila, guardianes de seguridad, carpinteros, pequeños comerciantes o dedicados a actividades ilícitas, entre otros. Mientras que los papás que si finalizaron sus estudios de educación media trabajan cómo peritos contadores, electricistas, técnicos, comerciantes.

En algunas otras familias, sólo el papá sale a trabajar; esto debido muchas veces a que la mamá está inmersa en un sistema de patriarcado, con patrones culturales machistas, donde no las dejan que trabajen. En otras familias la mamá sí ayuda al sostenimiento del hogar conjuntamente con su pareja; en otras familias es ella específicamente la que sostiene el hogar; ya sea porque son madres solteras, en donde su pareja o cónyuge no se hicieron responsables al criar a sus hij@s; en algunos otros casos la pareja o cónyuge son los agresores del maltrato, abuso sexual y/o violación, que han sufrido sus hij@s, por lo que están en un proceso legal, presos o prófugos de la justicia.

Dentro de algunas ocupaciones laborales de las madres de familia, podemos mencionar: impulsadoras, vendedoras de comida, optometristas, comerciante, costureras, secretarias, actividades ilícitas (prostitución, narcotráfico, robo, consumidoras de droga, entre otros), agente de policía. En cuanto al nivel educativo de las mamás, algunas no tuvieron la oportunidad de poder estudiar por diferentes causas (bajo nivel económico, patrones de crianza autoritario y/o machistas, leve retraso mental, escasa estimulación psicosocial, por ser niñas trabajadoras y por un embarazo no deseado y a temprana edad); sin embargo, la mayoría de las mamás finalizaron hasta 6to primaria. Un minoría de ellas, pudieron llegar a los básicos y/o diversificado; y pocas pudieron llegar a la universidad. Las madres de familia que si finalizaron sus estudios de nivel diversificado, por diversas razones no ejercen su título que las acredita como profesionales.

Algunos niñ@s contribuyen al presupuesto familiar, por el número de integrantes que conforma el núcleo familiar. Trabajando en algún lugar cercano o conjuntamente con los padres y madres que tienen algún negocio en el mercado o en su domicilio. L@s herman@s mayores son los encargados del cuidado de sus herman@s menores, de los quehaceres del hogar; llegando al punto de asumir compromisos no acordes a su edad cronológica, incidiendo en sus etapas de desarrollo psicosocial (juegos propios de su edad, socialización con niñ@s de su edad, no desarrollar actividades académicas, desadaptación escolar, aislamiento, entre otros).

La población procede de diversas zonas de la ciudad capital de Guatemala y algunos municipios de esta misma, como Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Amatitlán, Fraijanes, San Pedro Ayampuc, Palencia y Villa Canales; algunos otros son del interior del país de Guatemala como San Lucas Sacatepéquez, Zacapa, y Morales Izabal.

La población que viene de los departamentos a recibir atención psicosocial a –CONACMI–, reciben ayuda económica para el transporte, con el objetivo de que puedan asistir a recibir la atención psicosocial. Sin embargo, actualmente ya no se cuenta con ese apoyo económico para las familias, por lo que se ha tenido la necesidad de cancelar los casos. Es una inversión económica alta para brindarle a las familias, ya que cuando asisten a su terapia, asiste la familia completa (papá, mamá, paciente e hij@s, a veces son hasta 3 hij@s). Así mismo, algunas veces llegan a la institución sin almorzar, por lo que –CONACMI– también gestiona esos gastos (ya que salen muy temprano para estar puntuales a la hora que se les asignó, por el horario de las camionetas, entre otras).

Algunos de l@s niñ@s provienen de familias desintegradas, con una dinámica disfuncional; donde la mamá o papá se unen con otra pareja. Algun@s de ell@s son solter@s o separad@s y otr@s que tienen sus propios hij@s y conforman una nueva familia. La población en su mayoría, profesa la religión católica siguiéndole la religión evangélica.

En cuanto al grupo étnico (siguiendo los criterios de observación del investigador, el tipo de vestuario, su idioma, su propia percepción, lugar de procedencia e identidad étnica), la mayoría se estableció que perteneces al grupo étnico ladino, utilizando el idioma español como idioma base; otros son indígenas y utilizan más de dos idiomas (español y otro idioma maya) y algunos otros, son mestizos. Sin embargo, hay que enfatizar que por ser Guatemala un país multicultural, plurilingüe y multiétnico, no podemos definir o clasificar en su totalidad a la población, ya que hay personas indígenas que se unen o se casan con un ladino u otro grupo étnico, y se pierde el apellido, tipo de vestuario y la forma de percibir su identidad.

La población que asistió al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, se encuentra integrada por niños, niñas, adolescentes; padres y madres de familia, abuel@s, o personas que de alguna manera se han hecho responsables o tienen la tutoría legal de ell@s. Teniendo en cuenta que según la Ley de la Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –LEYPINA–, que se fundó en Julio del año 2003, comunica en el libro 1, en el artículo 2 en definición de niñez y adolescencia que: *“para los efectos de esta Ley se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumpla 13 años de edad, y adolescente a toda persona desde los 13 años hasta que cumple los 18 años de edad”*.⁹

Los casos son referidos por diferentes instituciones como: Policía Nacional Civil, Organismo Judicial, Ministerio Público, Juzgados de la Niñez y Adolescencia, Ministerio Público, Hospitales San Juan de Dios y Roosvelth, Casas hogares, Programa de Prevención y Erradicación de todo tipo de Violencia Intrafamiliar de la Secretaría de las Obras Sociales de la Esposa del Presidente de la Republica de Guatemala –PROPEVI– entre otros.

En cuanto a la población de padres, en su mayoría son padres, madres o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes que asisten al Centro de Atención Psicosocial y algunos otros son referidos por las Instituciones mencionadas anteriormente, para que reciban Orientación, ya que –CONACMI–, dentro de su planificación de actividades, cuenta con un espacio para trabajar con la población de padres a través de un proceso de formación (escuela para padres y madres de familia), que se llevó a cabo mensualmente, con temas que fueron acordes a la problemática que presentaron las familias.

⁹ CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA: **“LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, Decreto número 27 – 2003”**; Guatemala, septiembre 2004, Pág. 14

1.4. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El abordaje preliminar se realizó a través del diagnóstico institucional y entrevistas con el equipo multidisciplinario del Centro de Atención Psicosocial y revisión de expedientes psicológicos de la población atendida en –CONACMI–.

Las necesidades encontradas se dividieron en dos áreas, la primera, **necesidades psicosociales** y la segunda **necesidades de infraestructura**.

Al referirme a las necesidades psicosociales, se puede mencionar que la población infantil proviene de familias desintegradas, en donde ha existido maltrato intrafamiliar (violencia doméstica), maltrato infantil, violación, abuso sexual infantil, baja escolaridad, problemas de drogadicción y alcoholismo. Algunos niñ@s provienen de familias con una dinámica disfuncional, lo que sumado a otros factores sociales y ambientales inciden en la poca estabilidad para mantener relaciones interpersonales adecuadas, bajo rendimiento escolar y desadaptación en las diferentes esferas donde se desenvuelve. La mayoría de ell@s, han estado inmersos en un ambiente hostil, en donde han tenido que convivir con padrastros o madrastras, tí@s, prim@s, abuel@s o personas sin ningún vínculo sanguíneo. Viven en un ambiente de poca estimulación emocional y cognoscitiva, en donde tienen que asumir responsabilidades tempranas que la mayoría de personas en edad adulta realizan, e incluso adaptarse a una forma cotidiana de maltrato, por algún tipo de adicción de alguno de los padres o responsables.

Dentro de los principales indicadores emocionales, conductuales y físicos que presentaron l@s niñ@s y adolescentes, se pueden mencionar los siguientes: rasgos depresivos, baja autoestima, falta de seguridad y

equilibrio, búsqueda de satisfacciones en la fantasía y no en la realidad, tendencias regresivas, necesidades afectivas, problemas de relación con el medio que les rodea, temores, cólera, timidez, angustia, sentimientos de inadecuación o de culpa con el medio, mala relación con uno de los progenitores o con ambos, dependencia, sentimiento de inferioridad, negación, severos problemas emocionales, expresión corporal inhibida, agresividad, desadaptación, baja tolerancia a la frustración, bajo rendimiento escolar, desgano, carecen de habilidades para cuidarse de los abusadores, problemas de desnutrición, falta de higiene, pediculosis (piojos), problemas psicosomáticos (ya que vienen con náuseas, diarreas, entre otros) y golpes (moretes, raspones) en diferentes partes del cuerpo.

En cuanto a los indicadores emocionales que prevalecen en la población adulta, podemos mencionar que han sido parte de una cadena de violencia, la mayoría de ell@s provienen de hogares de escasos recursos económicos, baja escolaridad, desintegración familiar, predominando en la mayoría un patrón de crianza autoritario y un patrón cultural machista, reproduciendo este patrón con sus hij@s; asumiendo la disciplina, la corrección y el educar con golpes.

En cuanto a las necesidades de infraestructura, van encaminadas a una posible mejora a las instalaciones de la institución, siendo estas: el espacio en donde se da terapia individual tiene algunas deficiencias como por ejemplo: que se escuchan las voces de afuera, provocando interrupción en la terapia. No hay un espacio de área verde, para que jueguen l@s niñ@s, mientras les llega la hora de su terapia, así mismo, se sugiere que se coloque en la sala de espera algún material como documentos que puedan leer, en donde el contenido sea relacionado a la crianza con cariño a la población de padres de familia, mientras esperan.

CAPÍTULO II

Referente teórico metodológico

2.1. ABORDAMIENTO TEÓRICO-METODOLÓGICO.

En Guatemala se ha sufrido a través de los años un aumento de violencia, entendiéndola como... *"la violencia es una forma de ejercicio de poder y control, mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, económica, entre otros, lo cual implica que existe una desigualdad real o simbólica entre la víctima y el victimario. Es por ello que la violencia no es sólo ejercida en el ámbito de las relaciones interpersonales sino en las relaciones que un grupo o sector establece con otros a quienes considera en desventaja, la conducta violenta es sinónima de abuso de poder, ya que si bien, en la relación agresiva el objetivo es dañar al otro, en la relación violenta la principal motivación es someter al otro o otra, aunque las consecuencias sean también de daño, en especial el daño emocional que está siempre presente independientemente si se utiliza la fuerza física, emocional, negligente y cualquier otra"¹⁰, desintegración familiar, deshumanización, pérdida de valores, agresión; entendiéndola cómo... *"la conducta mediante la cual se concreta la potencialidad agresiva, puede ser física, verbal, gestual, negligente, sexual, económica entre otras, lo esencial de reconocer de la conducta agresiva, es que tiene un significado agresivo, tiene un origen (agresor) un destino (agredido) y una intencionalidad que es causar daño"¹¹, y los diferentes tipos de patrones de crianza inapropiados, todos estos factores influyen en las familias provocando el maltrato, abuso sexual y/o violación.**

¹⁰LÓPEZ G. Miguel Ángel: **"SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES DE Zacapa Y JALAPA"**; Guatemala 2003, Pág. 15

¹¹idem.

En Guatemala diariamente, como lo evidencian los diferentes medios de comunicación social como la televisión, radio, periódicos y algunos sub registros de algunas instituciones gubernamentales y no gubernamentales; que la mayoría de niños, niñas y adolescentes, son víctimas del maltrato y/o abuso sexual dentro del núcleo familiar; sino también en el barrio o colonia y en la escuela. Existen algunos padres y madres de familia, vecinos y maestros que insultan, golpean o someten a castigos injustos y excesivos a los niños, niñas y/o adolescentes; cuando ell@s no realizan actividades que los adultos les ordenan o cuando l@s niñ@s por instintos realizan lo contrario de lo que los adultos esperan que hagan.

La mayoría de estos niños, niñas y adolescentes cotidianamente sufren más de alguna expresión violenta y/o agresivas por ser víctimas de patrones de crianza autoritarios, violentos o tradicionales y machistas, que desconocen lo que es la ternura, la comunicación y el respeto como formas de relación, comprensión y educación.

En el desarrollo más reciente de la Psicología Social, se encuentra el reconocimiento de que el comportamiento humano no puede ser comprendido, apreciado o aislado del contexto en el que le rodea. Esto hace que cada vez más se acepte que la situación o contexto en el que el individuo actúa puede tener en determinados momentos una importancia crítica. Como lo explica Urie Bronfenbrenner; *"la importancia del contexto social en el desarrollo humano y en particular en las relaciones de los padres y los hijos, en donde la capacidad para cuidar y educar con éxito a los hijos depende en buena parte del contexto social en el que la familia vive, pues depende de las conexiones duraderas de los padres con otros*

*fuera del hogar, de las normas de cuidado y del lugar donde se encuentra la familia a lo largo de su ciclo vital".*¹²

Por lo tanto, debe reconocerse la influencia que el contexto social ejerce sobre la vida familiar, puesto que la familia no existe como una unidad independiente de otras organizaciones en la sociedad, sino que están ligadas entre si.

De acuerdo con Garbarino, *"la familia es un sistema social inmerso en el entorno social más amplio del vecindario y la comunidad". La familia se considera como un conjunto de individuos en interacción, involucrados en un proceso continuo de autodefinición e interpretación de la realidad que los rodea.*¹³

Cada una de las familias se puede clasificar en diferentes tipos, siendo estas:

- **Integrada.**

Donde vive padre, madre e hijas / hijos juntos, en la misma casa.

- **Desintegrada.**

En donde uno o varios miembros de las familias viven en diferentes lugares y en la mayoría de los casos no tienen comunicación entre ellos.¹⁴

Sin embargo, hay que tener en cuenta, que ninguno de los tipos de familia es mejor o peor que otro, solamente son diferentes, en nuestro país existen muchas familias que están compuestas por madres solteras y

¹² Patrones de Crianza para el Buen Trato de la Niñez, material impreso, Pág. 27

¹³ CESAR REYES, Lucero: "LA TERNURA VALE MÁS QUE MIL GOLPES"; PRONICE, 2004. Pág. 20

¹⁴ Material impreso: "LA FAMILIA"; -CONACMI-, Guatemala, 2006.

dentro de ellas existe mucha armonía, respeto y cariño, el cuál no gozan familias en donde viven padre, madre e hij@s juntos; las cuales están en permanente conflicto, afectado a todo el resto de la familia.

Dentro del propósito de la familia y algunos de los roles que debe de cumplir una familia, son los siguientes:

- Poder nutrir física y emocionalmente a l@s hij@s.
- Crear y mantener fronteras apropiadas entre cada uno de los miembros de la familia y entre cada generación. Esto significa, que no solamente cada miembro debe sentirse como único y con un rol definido, si no que cada miembro de la familia debe poder reconocer las diferencias y las reglas entre cada generación familia (ejemplo: padre-madre/hij@s, hermano/hermana).
- Es importante que la generación adulta pase a la nueva generación los valores familiares y la cultura en la cual viven.
- Se debe promover la independencia de l@s hij@s y prepararlos para una futura emancipación.
- Proveer las herramientas para la solución de problemas y conflictos, no solucionarlos. ¹⁵

No hay que olvidar que dentro de la familia, también, se deben de buscar los medios para formar el carácter emocional y el desarrollo integral del niño, niña y adolescente, siendo estos:

- **Identidad:** El ser humano debe captar su propia identidad como persona única e irrepetible, lo que facilitará identificarse con su familia y su comunidad.

¹⁵ Idem. -14-

- **Respeto:** El respeto a la integridad de cada ser humano, es otro factor fundamental para el desarrollo del ser humano, el cual parte de reconocer las diferencias entre cada uno o una.
- **Aceptación:** Todo ser humano necesita sentirse aceptado. Este sentimiento de pertenencia a un grupo humano, es fundamental para el buen desarrollo de la personalidad.
- **Afecto:** Todo ser humano necesita amar y ser amado. Ya que solo nos realizaremos plenamente como seres humanos si damos y recibimos amor.
- **Estabilidad:** Es importante para desarrollarse en un ambiente estable, ya que la inestabilidad genera angustia y temor relación al futuro.¹⁶

Como bien se sabe, la familia juega un papel muy importante en la sociedad, ya que es un regulador básico para la armonía de la sociedad; mediante ella se regula el comportamiento y es un factor socializador, no sólo del niñ@, sino de todos sus miembros. Es, pues, el núcleo formador clave en lo que respecta a las relaciones sociales del ser humano. En ella se reproducen los valores culturales y se transmite el conocimiento sobre las estructuras sociales.

Se podría decir, sin exageración, que el hombre aprende a ser humano en el interior de una familia. Toda persona posee una serie de recursos como son sus capacidades intelectuales, su sexualidad, sus categorías emocionales y una serie de potencialidades biológicas de las cuales parte su desarrollo humano y es la familia la principal responsable de que l@s niñ@s crezcan y se desarrollen en armonía en sus dimensiones íntimas, privadas y públicas.

¹⁶ MAURICE, J. Elías: *“EDUCAR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL”*; Plaza y Janes, 2001, Pág.40-45

La familia es el contexto social fundamental para dar un equipamiento de comportamientos y creencias. Los padres y madres de familia, transmiten un amplio aspecto de valores y actitudes a l@s hij@s mediante estilos diversos de comunicación en virtud de los cuales el niñ@ aprende a pensar y a reaccionar de una manera determinada con relación a los acontecimientos y problemas, llegando a generar un modelo comportamental interpersonal.

Independientemente de cualquier nivel socioeconómico, la familia es una unidad básica de crecimiento y desarrollo. Sus interacciones condicionan a sus miembros y les enseña a vivir en el para que sea posible su adaptación, lo cual no implica que el estilo de vida que adopten sea el más adecuado o esté de acuerdo con el medio social. Pero, de hecho, en el interior de la familia se modelan los patrones de comportamiento y se define la personalidad básica, siendo esta la función social básica de la familia.¹⁷

Sin embargo, la familia forma parte de un sistema social, por eso mismo está sujeta dentro de un marco legal. Al inicio del mes de julio del año 2003, entró en vigencia una ley específica para l@s niñ@s y adolescentes, siendo "La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia -LEYPINA-". Esta ley propone que todo niño y niña tiene derecho a tener una familia que cubra sus necesidades físicas y emocionales, contribuyendo a su desarrollo y bienestar integral.

En el título II "DERECHOS HUMANOS", en el capítulo I "DERECHOS INDIVIDUALES", en la sección V "DERECHOS DE LA FAMILIA Y ADOPCIÓN", se encuentran los siguientes artículos:

¹⁷ ZOLAREZ, Gloria Ileana; "**PATRONES DE CRIANZA**", s.e. Guatemala, 2000, Pág. 28

Artículo 18. Derecho a la familia; todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser criado y educado en el seno de su familia y excepcionalmente, en familia sustituta, asegurándole la convivencia familiar y comunitaria, en ambiente libre de la presencia de personas dependientes de sustancias alcohólicas y psicotrópicas que produzcan dependencia.¹⁸

Es necesario también mencionar, que todos los miembros de la familia tienen derechos y deberes que cumplir. En la –LEYPINA–, en el título III “DEBERES DE LOS NIÑ@S Y ADOLESCENTES”, en el capítulo único “DEBERES INHERENTES”, encuentra el siguiente artículo:

Artículo 62. Deberes y limitaciones: en la medida de sus facultades, todo niño, niña y adolescente estará solamente sujeto a las limitaciones establecidas por la ley, con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Para su desarrollo integral, los niños, las niñas y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tiene los siguientes deberes:

- a. Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.
- b. Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.

¹⁸ Congreso de la Republica: op.cit. nota 09; Pág. 18

- c. Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.
- d. Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.
- e. Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.
- f. Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.
- g. Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.
- h. Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordadas a su edad y desarrollo físico y no interfiera con sus actividades educativas y desarrollo integral.¹⁹

En cuanto a los deberes de la población de padres de familia o encargados, se encuentran en la –LEYPINA–, en el capítulo II “OBLIGACIONES DEL ESTADO, LA SOCIEDAD, PADRES, TUTORES O ENCARGADOS” los siguientes artículos:

Artículo 78. Obligaciones: es obligación de los padres, tutores o personas responsables de niños, niñas y adolescentes para garantizarle el goce de sus derechos:

- a) Brindarles afecto y dedicación.
- b) Proveerles los recursos materiales necesarios para su desarrollo, de acuerdo a sus posibilidades económicas.

¹⁹ Congreso de la Republica; op.cit. nota 09: Pág. 29-30.

- c) Orientarles preventivamente, así como participar activamente en programas comunitarios de prevención y rehabilitación.
- d) Orientar en forma justa la conducta de sus hijos e hijas, bajo su cuidado, empleando medios prudentes de disciplina que no vulneren su dignidad e integridad personal, así como denunciar toda clase de violaciones a sus derechos humanos.
- e) Recibir tratamientos especializado para superar las adicciones y conductas agresivas que presenten
- f) Esforzarse por identificar el talento de sus hijos, hijas y pupilos a afectos de buscar la ayuda especializada que el caso amerite.²⁰

La mayoría de la población de padres de familia, no tienen un conocimiento amplio acerca de la importancia de la familia, ni las funciones que deben de cumplir, consideran que su única obligación es proveer lo suficiente económicamente para el bienestar de l@s hij@s, así como el corregir a l@s hij@s para que sean personas de bien. En nuestra cultura los padres y especialmente las madres, son las encargadas de corregir y de enseñarles a l@s hij@s. Al momento que el padre y la madre de familia se relacionan con l@s hij@s y realizan sus funciones, ell@s ponen en práctica los llamados "**patrones de crianza**", con la finalidad de influir, educar y orientar a l@s hij@s para su integración social, impulsados la mayoría de veces, por el amor que les tienen.

Cuando nos referimos a un **patrón**, nos estamos refiriendo a un modelo, a una muestra que utilizamos para sacar o reproducir otra cosa igual. Y la palabra **crianza** viene del latín **creare**, que significa orientar, instruir y dirigir.²¹

²⁰ Congreso de la República; op.cit. nota 09; pág. 34-35.

²¹ Doctor LOREDO ABDALÁ, Arturo, "**MALTRATO AL MENOR**"; editorial Iteramericana S.A. México D.F. 1994, página 25

García M y Suazo, considera a los patrones de crianza como, *"las prácticas cotidianas dentro de la familia, que están orientadas hacia la enseñanza de los valores, costumbres, normas y prácticas religiosas, para que los niños puedan desenvolverse en la sociedad en que viven. Considera que, el proceso de conocer los patrones de crianza, que se repiten en las familias, ayuda a darse cuenta cuáles son constructivos o destructivos para los hijos."*²²

Para la Fundación Esperanza de los niños –CHILDHOPE–, considera que; *"al hablar de los patrones de crianza nos estamos refiriendo a las prácticas cotidianas dentro de la familia orientadas hacia la enseñanza de los valores, costumbres, normas y prácticas religiosas para que los niños puedan desenvolverse en la sociedad en que viven", son formas que usan los padres cuando cuidan a sus hijos y que las han aprendido de sus papás o de otras personas y pueden ser positivas como negativas para los niños. Los patrones de crianza se aprenden en la familia y cada hijo repite con su propia familia lo que aprendió en casa de sus padres."*²³

La mayoría de padres y madres que golpean, que gritan, lo hacen porque en su niñez para disciplinarlos y corregirlos utilizaron con ell@s el golpe y el grito. Fueron padres que creyeron que el castigo corporal y las humillaciones eran la única forma de demostrar la autoridad familiar, considerando a l@s hij@s como propiedad de los padres. Sin embargo, actualmente los padres y las madres de familia siguen viendo al hij@ como propiedad y como objetos y no como sujetos; por ejemplo, cuando tenemos un objeto que ya no utilizamos por X razón, lo que hacemos es regalarlo, venderlo, tirarlo, quemarlo, entre otros. Lo mismo sucede con

²² TELLEZ RIVERA, Maria Isabel, **"DIFERENCIA EN EL NIVEL DE SOCIALIZACIÓN SEGÚN LOS PATRONES DE CRIANZA"**; Guatemala de la Asunción, 2005, Pág. 14

²³GARCÍA Manuel. **"MANUAL DE PATRONES DE CRIANZA"**, editorial: Fundación Esperanza de los Niños: CHILD-HOPE, Guatemala, 1995. Pág.02, 04

l@s niñ@s, ya que la población de padres de familia l@s venden, l@s alquilan por horas o semanas, l@s regalan, l@s dejan tirados en el basurero, entre otros.

El niño en su proceso de identificación con el padre va aprendiendo que el expresar su agresividad a través de manifestaciones de violencia constituye una conducta permitida, aceptada y esperada en su espacio familiar. Así mismo la niña se identifica con la conducta pasiva de la madre y desarrolla una tolerancia respecto a ser víctima de castigo físico y emocional y además lo justifica.

Existen diferentes tipos de patrones de crianza, pero se trabajará con tres tipos específicos. Sin embargo, no hay que olvidar que para cada autor los tipos de patrones de crianza tienen diferente nombre, pero las características son similares. Los 3 tipos de patrones de crianza a los que me refiero son:

- ✚ Patrón de crianza Permisivo.
- ✚ Patrón de crianza Autoritario.
- ✚ Patrón de crianza Democrático.

PATRÓN DE CRIANZA PERMISIVO.

En este patrón de crianza los padres y madres, crean un ambiente familiar especialmente blando, sin un mínimo de organización, autoridad, reparto de obligaciones, exigencias mínimas y hábito de esfuerzos. Cualquier dificultad, por pequeña que sea, cualquier problema, es solucionado por los padres y madres inmediatamente.

Los padres y las madres no sólo permiten que el niñ@ consiga lo que les plazca en cada momento, sin tener que luchar por ello, sino que incluso

están pendientes de que el niñ@ haga un simple gesto para que inmediatamente obtengan lo que desean, sin siquiera, haberlo pedido o ganado.

Algunos padres y madres **permisivos** se sienten inseguros con su rol como padres, tienen poco control sobre l@s hij@s y no consideran necesario castigarlos. Las reglas son flojas, quienes las ponen son l@s hij@s, por lo que ell@s hacen lo que quieren, sin tener control ni supervisión de los padres y madres.

Efectos probables sobre l@s hij@s.

- Pobre control de impulsos.
- Agresión.
- Estilos inconsistentes en sus actos.
- Hacerlos sentirse poco importantes.
- Les crea sentimientos de inferioridad.
- Dependientes.
- Irresponsables.
- Inmaduros.
- Fundamentalmente inseguros.
- Personalidades débiles, que se ven impulsados a seguir la línea del mínimo esfuerzo por miedo a fracasar en los obstáculos.
- Conformistas.
- Conductas infantiles.
- Crisis de identidad.
- Sentimientos de autodesvalorización.

PATRÓN DE CRIANZA AUTORITARIO

La autoridad de los padres y madres es necesaria, pero siempre como consecuencia natural del amor y en el contexto de una actitud abierta,

dialogante y flexible. El caso más frecuente de padres y madres que no saben ejercer adecuadamente su papel, es el de los padres autoritarios, ya que confunden la autoridad con el autoritarismo. No aciertan a conciliar la necesaria autoridad y disciplina con la comprensión, la tolerancia y las expresiones de afecto.

Estos padres y madres, tienen patrones rígidos de conducta, que no toman en cuenta las necesidades de l@s hij@s, los castigan físicamente sin darles una explicación de por qué los castigan. Lo predominante es la existencia de abundantes normas donde coartan al niñ@ la libertad de explorar, tomar decisiones y expresar sus ideas y afectos; violando sus derechos, la exigencia de una obediencia bastante estricta e imponiendo metas imposibles de alcanzar.

Dedican esfuerzo a influir, controlar, evaluar el comportamiento y las actitudes de l@s hij@s de acuerdo con patrones rígidos preestablecidos. Estos padres y madres dan gran importancia a la obediencia, a la autoridad, al uso del castigo y de medidas disciplinarias, y no facilitan el diálogo. La comunicación entre cada uno de los progenitores y el niñ@ es pobre y en algunos casos ni se da.

Efectos probables sobre l@s hij@s

- Baja autoestima.
- Aislamiento social.
- Sentido de insatisfacción e infelicidad.
- Tienden a tener logros escolares pobres ya que la presión que ejercen los padres, a través de los golpes y regaños causan en él inseguridad y temor.
- Reprimen la iniciativa y la creatividad y no pueden desarrollarse plenamente sus capacidades.

- Tienen a tener problemas de hiperactividad y desobediencia.
- Personalidad dependiente y conformista.
- Identidad personal frágil.
- Se convierten en personas faltas de firmeza y de convicciones propias.
- Acumulan grandes dosis de agresividad y frustración, desencadenando en ellos una irrefrenable necesidad patológica de descargar sobre sus futuros hij@s o sobre la esposa o el esposo.

Cuando se ha aprendido y vivido este tipo de patrón autoritario, durante demasiados años, es bastante frecuente que se transmitan de generación en generación como si se tratara de una "reacción en cadena".

PATRÓN DE CRIANZA DEMOCRÁTICO.

Tener autoridad y firmeza es fundamental para conseguir que la personalidad infantil y juvenil se reafirme y adquiera plena solidez. Pero debe quedar claro que la autoridad que necesitan l@s hij@s no se parece en nada a la disciplina del "orden y mando" que no aporta razones. Aquí se da la comunicación y el dialogo. Los padres y las madres dialogan con l@s hij@s en el aprendizaje de la vida, les informan para que comprendan el mundo en que van a vivir y aprendan técnicas y habilidades sociales. L@s hij@s aprovechan las experiencias y los consejos de sus padres hasta que alcanzan la madurez.

Estos padres y madres exhiben confianza en ellos mismos como padres y como personas, son exigentes, pero amorosos con l@s hij@s, los corrigen cuando es necesario, dándoles razones lógicas para su corrección y no usan el castigo físico, exigen conductas de responsabilidad, y a la vez ell@s se muestran como modelos. Orientan y motivan a l@s hij@s para el alcance de sus metas y el cumplimiento de las normas. Los padres y

madres marcan límites y ofrecen orientaciones a l@s hij@s, están dispuestos a escuchar sus ideas y a llegar a acuerdos con ell@s buscando el beneficio de la familia.

Efectos probables sobre l@s hij@s

- Niñ@s seguros.
- Competentes socialmente.
- Presentan menos agresividad y hostilidad.
- Tienden a ser independientes con una mayor autoestima y autocontrol.
- Son populares.
- Se muestran satisfechos y tienden a desarrollar satisfactoriamente dentro de la sociedad.
- Son activos y creativos.

En Guatemala la mayoría de niñ@s y adolescentes están atrapados en el círculo vicioso del maltrato y/o el abuso sexual, ya que cotidianamente están expuestos a sufrir diversas expresiones violentas y agresivas por ser víctimas de un patrón de crianza autoritario o violento que desconocen la ternura y el respeto como formas de relación y educación. El maltrato y/o abuso sexual en niñas, niños y adolescentes tienen su origen en el abuso de poder, en una relación jerárquica de desigualdad con fines de denominación y de opresión por parte de un adulto, donde el niñ@ se encuentra en una situación de desventaja y desigualdad.

En las familias pareciera que el gozo y la diversión de la paternidad ha desaparecido y ha sido substituida por el cansancio y la batalla por quitar de al lado a l@s niñ@s que están exigiendo atención. El quitar la relación entre los padres y l@s hij@s pareciera ser que está en determinar si se pone atención a l@s hij@s o se puede "descansar" o atender otros

“asuntos” más importantes en casa. L@s niñ@s en su afán de llamar la atención, o simplemente en el abandono en que han quedado, empiezan a conducirse indisciplinadamente (según la concepción y subjetividad de la población de padres), y es cuando surge un dilema: o se entabla una batalla campal por mantener el control y el orden en el hogar a través de los gritos, insultos, castigos y golpes (maltrato), o por el contrario, la indiferencia y la extrema flexibilidad a la conducta de l@s niñ@s vuelven un desorden en el hogar.

Cuando hablamos de maltrato, hacemos referencia a una serie de conductas o respuestas de los padres y madres de familia al corregir a l@s hij@s que pueden ser perjudiciales para ell@s; ya que al golpear o corregir a l@s niñ@s, con las manos, varas, cinchos y otros objetos, los cuales en un hábito común en la mayoría de la población de padres, confirman que ven a l@s niñ@s como personas inferiores de los adultos. Así mismo, les transmiten el peligroso mensaje **“del uso de la violencia es aceptable para resolver los conflictos inter-personales”**. Existen diferentes clases de maltrato, cada uno de los cuales es distinto al otro, y a su vez, presentan características diferentes. Por lo tanto el maltrato lo podemos clasificar de la siguiente forma:

❖ **Maltrato Físico**

Acción no accidental, que se produce a través de golpes aplicados al niño, niña y adolescente con violencia con la intención de disciplinarlo o educarlo. Algunas investigaciones realizadas han demostrado que este tipo de maltrato se da fundamentalmente en los medios sociales más desfavorecidos, donde la agresión se constituye como la respuesta a las situaciones conflictivas.

En casos extremos el agresor puede producir agresiones como: asfixias, puñaladas, quemaduras, hemorragias internas y lesiones internas, externas o ambas.²⁴

❖ **Maltrato Emocional:**

Es toda acción u omisión de parte de las personas encargadas del cuidado del niño o la niña que daña la autoestima o su desarrollo, incluye insultos constantes, falta de reconocimiento de sus aciertos, hacerlos caer en el ridículo o rechazo, manipulación, explotación comparaciones y creación de expectativas irreales de él o ella. La falta o privación de esta relación afectiva puede causarle profundas alteraciones en su salud mental, emocional o física, produciéndose entonces maltrato emocional.²⁵

❖ **Abuso Sexual**

Es una violación a los derechos humanos que se expresa en cualquier contacto sexual directo e indirecto hacia un niño o niña, o adolescente por parte de un adulto o joven mayor, que puede ocurrir en la familia, a manos de un padre/madre, un padrastro/madrastra, herman@ u otro pariente; o fuera de la casa, por ejemplo, por un amigo, un vecino, la persona que lo cuida, un maestro o un desconocido, esto lo hacen con el objeto de tener una gratificación de contenido sexual, también es puede catalogar como una expresión de violencia que está sustentada en una relación de poder, de origen histórico socio cultural, que busca someter la voluntad del niño, niña y adolescente, por medio del ejercicio del poder físico o emocional que involucra lo psicosocial, afectivo y genital.

Existen diferentes manifestaciones de abuso sexual infantil como tocar a un niño en sus partes genitales (con o si ropa), la penetración con

²⁴—CONACMI—: “*GUÍA METODOLÓGICA No. 1” EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, definición y clasificación*”; Guatemala 2002, Pág. 12

²⁵—CONACMI—: op.cit. nota 24; Pág. 26-28.

un objeto, la penetración ya sea con el dedo o el pene, el forzar al niño a tener una actividad sexual con un adulto u otro niño, ya sea anal, oral o vaginal, pedirle al niño que mire, lea o pose para elaborar material pornográfico, realizar el acto sexual sin penetración, el exhibirse desnudo ante un niño, el espiar a un niño desnudo, mostrarle a los niños material pornográfico ya sea escrito, fotográfico o por medio de video, la explotación sexual infantil, incesto, estupro, violación.²⁶

En el abuso sexual las **victim**as son niños o niñas, desde bebés hasta adolescentes, que provienen de todos los grupos étnicos, de todas las clases sociales, de todas las religiones y regiones. La vulnerabilidad aumenta cuando niños o niñas y jóvenes están necesitados de afecto y cariño, sufren presiones de grupo o están atravesando por etapas de rebeldía. Si los niños o niñas y jóvenes son discapacitados, tienen mayor posibilidad de ser víctima de abuso sexual.

Mientras que el **ofensor** está en una posición de autoridad, o goza de la confianza de la víctima, ya que el abuso sexual es una expresión de poder y control. Los que cometen abuso parecen ser normales y son bastante inteligentes, tienen un buen empleo o actividad en la comunidad y no tienen récord criminal. Se sabe por estudios que una gran mayoría de abusadores sexuales han sido víctimas de abuso en su niñez. Estas experiencias tempranas contribuyen al desarrollo de algunos tipos de comportamientos sexuales abusivos, en especial en los casos relacionados con la atracción sexual hacia los niños o niñas, en ese sentido buscan trabajos o actividades donde pueden estar cerca de los niños o niñas.

²⁶ Dr. LAMMOGILIA, Ernesto; **"ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA CÓMO PREVENIRLO Y SUPERARLO"**; México D.F. 1999, Pág: 15

Los abusadores pueden clasificarse en:

- ◆ ***Pedofílicos:*** son personas que siempre han sido sexualmente atraídos por niños o niñas y no les interesa el sexo con adultos. Su interés por los niños o niñas comienza generalmente en la adolescencia y es muy difícil cambiar su comportamiento, tienden a rechazar a los niños o niñas cuando comienzan a mostrar señales de maduración.
- ◆ ***Abusadores regresivos:*** son hombres casados o tienen algún tipo de relación de pareja adulta, sin embargo, en momentos de extremo estrés, no pueden manejar la relación con un adulto y se vuelven hacia los niños o niñas en busca de amor incondicional y sexo. Los abusadores son expertos en esconder sus comportamientos desviados a sus propias familias, amigos y colegas, presionan a las niñas o niños para que guarden silencio.
- ◆ ***Abusadores sexuales situacionales:*** la sexualidad con niños y niñas pueden variar de un acto de “una vez en la vida” a un modelo o patrón de comportamiento a largo plazo. El abusador tiene un número menor de víctimas infantiles diferentes, es posible que otros individuos como los ancianos, los enfermos o los discapacitados, corran riesgo de resultar víctimas sexuales de dicho abusador hombre o mujer.
- ◆ ***Abusadores sexuales preferenciales:*** dentro de este grupo podemos encontrar:
 - a. **Tipo retrogrado:** por lo general este tipo tiene poca estima de si mismo y pobre capacidad de enfrentar distintas situaciones. Se vale de los niños y niñas como sustituto sexual de su compañero sexual preferido. El criterio principal para escoger a sus víctimas parece ser

la disponibilidad por lo que se entiende que muchos de ellos abusan de sus propios hijos o hijas.

b. Tipo normalmente promiscuo o indiscriminado: este patrón de comportamiento es difícil de definir e incluye a aquellos que sufren psicosis, desórdenes de personalidad, deficiencia mental y senilidad. En términos profanos se trata de un inadaptado social. Puede tratarse de un adolescente tímido o un soltero mayor que aún vive con sus padres. Este tipo de ofensor parecería que se involucra con los menores por inseguridad o curiosidad. Para él los niños y las niñas son objeto no peligroso o temido con los cuales pueden explorar sus fantasías sexuales.²⁷

Existen diferentes indicadores de sospecha, para saber si hay o no abuso sexual los cuales son los siguientes:

- **Indicadores de certeza** podemos encontrar: embarazo, enfermedades de transmisión sexual como la sífilis adquirida, gonorrea, líquido seminal, espermatozoides o fosfatasa ácida en vagina, región vulva, cavidad oral, piel y ropa interior, orina.
- **Indicadores de alta sospecha** se encuentran el relato espontáneo del niño@ y adolescente o de un tercero (familiar, vecino, amigo de la infancia, maestro, entre otros), hematomas, excoriaciones, rasguños en región extragenital (cuello, pechos, región interna de muslos).
- **Indicadores probables** se encuentran los juegos excesivamente erotizadores para la edad del niño o niña, cambios inespecíficos de conducta, masturbación compulsiva-excesiva, curiosidad sexual inusual, juegos sexuales repetidos, pesadillas, fobias-miedos, niño o niña aislada, conductas agresivas, abruptos cambios de conducta,

²⁷ –CONACMI–: “*GUIA METODOLÓGICA No.2, el maltrato y abuso sexual infantil: detección y diagnóstico*”; Guatemala 2002, Pág. 16-19.

fracaso escolar, y en los adolescentes se da el intento de suicidio-fuga del hogar.

- **En la adolescencia** intento de suicidio – fuga del hogar.²⁸

Así mismo, no hay que descartar que la mayoría de l@s niñ@s y adolescentes que han sido maltratados y abusados sexualmente, podrán presentar o desarrollar consecuencias a corto y a largo plazo, teniendo en cuenta el tipo de personalidad, el apoyo emocional de la familia y su resiliencia. Algunas de estas consecuencias podemos mencionar:

- Interés poco usual en o el evitar todo lo de naturaleza sexual.
- Comportamiento seductor.
- Negarse a ir a la escuela, más si el abuso fue en la escuela.
- Problemas de conducta.
- Evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías.
- Depresiones severas.
- Miedo a la oscuridad, a los desconocidos o algún miembro de la familia.
- Perdida de apetito.
- Enuresis, encopresis.
- Impaciencia.
- Irritabilidad creciente.
- Trastornos del sueño y pesadillas.
- Aferramiento a la madre.
- Sentimiento de desamparo.
- Inadaptación para decidir sobre su propio cuerpo, sobre quién toca, cómo o cuándo.²⁹

²⁸ -CONACMI-: op.cit. nota 24; Pág. 12-14.

²⁹ -CONACMI-: “**GUIA DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN AL ABUSO SEXUAL INFANTIL**”; s.e. Guatemala, s.a.

FACTORES DE RIESGO DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL.

Cuando se piensa en el problema del maltrato y/o abuso sexual surgen muchas dudas pero la que es más recurrente es por ejemplo: ¿Cuáles son las razones, factores o condiciones que empujan a realizar el maltrato infantil o abuso sexual?, para poder responder esta pregunta en el libro del Maltrato Infantil realizado por Andrés Soriano, nos da algunas categorías en donde nos expone cuales podrías ser las factores más relevantes para que se de el maltrato y/o abuso sexual infantil, con esto no quiere decir que así tiene que ser, pero son algunos factores que hacen vulnerable a la población de padecer maltrato y/o abuso sexual, siendo estas:

Factores Familiares

- Estructura familiar:
 - Familia numerosa.
 - Escasa diferencia de edad entre los hermanos,
 - Padres adolescentes.
 - Hijos no deseados.
 - Padrastrros.
 - Padres separados.
 - Falta de apoyo en la familia extensa.
- Relaciones familiares:
 - Escasa integración familiar.
 - Violencia familiar.
 - Escaso ajuste de la pareja conyugal.
 - Alto nivel de estrés.
 - Mala comunicación.
 - Inadecuados límites o reglas familiares.

- Interacción padres/hij@s:
 - Separación padres-hij@s.
 - Estilo disciplinario punitivo.
 - Escasa habilidad para captar sentimientos padres-hij@s.
 - Carencia de vínculos afectivos.
 - Bajas expectativas o exageradas de los padres acerca del rendimiento del niñ@.

Factores Ambientales

- Clase social, trabajo, nivel socioeconómico y cultural:
 - Desempleo.
 - Baja autoestima profesional.
 - Insatisfacción laboral.
 - Trabajo de la mujer fuera del hogar.
 - Ingresos insuficientes.
 - Estrés laboral.
- Vivienda:
 - Falta de vivienda.
 - Falta de habitabilidad.
 - Hacinamiento.
- Movilidad geográfica familiar:
 - Emigración.
 - Nomadismo.
 - Cambios frecuentes de domicilio.

Factores Socioculturales

- Desarrollo económico social:
 - Crisis económica.
 - Bienestar social.
 - Movilidad social.

- Ideología social:
 - Actitudes hacia la infancia, mujer, familia y paternidad.
 - Actitudes hacia la marginación.
 - Actitudes hacia la violencia.³⁰

Si bien es cierto que los casos de maltrato y abuso sexual infantil se presentan en hogares de cualquier clase social, etnia o religión de la ciudad capital de Guatemala, sin embargo, se cree que el maltrato y/o abuso sexual infantil es un fenómeno que se da sólo en las familias que son pobres, ya que allí hay más condiciones desfavorable, pero esto no es totalmente cierto ya que la clase media o alta también se genera el maltrato y/o abuso sexual infantil.

Sin embargo, esta problemática en las familias de clase social media y alta se encuentra más invisibilizada; ya que no son los padres y las madres los responsables directos del cuidado y educación de l@s niñ@s, sino generalmente delegan esta responsabilidad a los colegios, tutores, niñeras, guarderías, o bien a l@s herman@s mayores; por lo que no siguen de cerca las necesidades de l@s niñ@s y/o adolescentes, y si las hay, las sustituyen con objetos materiales como por ejemplo: viajes, la marca de ropa más cara y a la moda, juguetes sofisticados y caros, pagan para que no salga a la luz la problemática, entre otros. Por lo tanto esta problemática no está a la vista y no se tiene información cuantitativa ni cualitativa.

El maltrato infantil y/o abuso sexual debe entenderse como algo ilícito, ya que las lesiones que ocasionan están tipificadas como delitos en el Código Penal; además, violan los derechos de la niñez. En

³⁰ SORIANO, Andrés: “**HABLAMOS DE MALTRATO INFANTIL**”; Madrid, 2001 Pág. 10

consecuencia, el maltrato y abuso sexual son problemas de tipo legal, social y de salud pública.

Los efectos del maltrato y abuso sexual en l@s niñ@s y adolescente afectan en su percepción de sí mismos, en las relaciones que sostienen con otros en la comunidad, escuela y familia. Una niña o niño víctima de maltrato y más aún de abuso sexual, ha perdido la confianza en sí mismos y en las demás personas, la vergüenza, la culpa y el echo que la violencia procede de personas a las que aman, impide que puedan pedir ayuda directamente y proteger su integridad. Ya que el simple hecho de hablar de asuntos legales preocupa a cualquiera, y nadie se quiere ver envuelto en asuntos de juzgados, declaraciones y menos si la persona ofensora es de la familia. Sin embargo, es importante reflexionar y reconocer que es un compromiso moral y una obligación legal el denunciar y así brindar medidas de protección a la víctima. Pero para ello debemos saber ¿qué es una denuncia?, ¿quién la puede presentar? y ¿cómo se presenta la denuncia?, así como también ¿en donde se denuncia?

La denuncia es la obligación ciudadana constitucional que se tiene para hacer el conocimiento a las autoridades cualquier situación de violación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, como por ejemplo: abandono, golpes, gritos, agresiones, abuso sexual infantil entre otros. Los que pueden denunciar son los niños, las niñas y adolescentes maltratados y/o abusados, así como cualquier persona que tenga conocimiento del caso. La denuncia se puede presentar por teléfono, personalmente en forma verbal o por escrito, en una nota dirigida a la autoridad ante el cual se presenta. Existen algunas instituciones en donde

se puede plantear en forma anónima, para que sea el personal de la institución quién la investigue y aporte las pruebas necesarias.³¹

Las instituciones donde se puede plantear las denuncias, cuando han sido violentados los derechos del niñ@ y adolescente son:

- Ministerio Público.
- Procuraduría General de la Nación.
- Magistratura Coordinadora de la Jurisdicción de Menores.
- Procuraduría de los Derechos Humanos.
- Defensoría de los Derechos de la Niñez.
- Juzgados de Menores.
- Juzgados de Familia.³²

A continuación, se presentan algunos porcentajes de algunas de las denuncias que se presentaron en el sector de Justicia, de los problemas más frecuentes que sufre la niñez de Guatemala, como el sexo de las víctimas:

El mayor número de denuncias recibidas por el sector de Justicia es por maltrato físico (40%), seguido por la violación sexual (27%), abandono (11%), abuso sexual (9%), agresiones, lesiones y amenazas (8%), negligencia (3%) e incesto (0.2%). En cuanto a las denuncias por maltrato físico, el mayor número de víctimas, 163, corresponde al sexo femenino, en contraposición a las 105 víctimas varones; fenómeno inverso al de los casos atendidos por el sector salud, en donde el mayor número corresponde a varones. En el caso de las denuncias por abuso sexual,

³¹ -CONACMI-: op.cit. nota 29; pág. 25-26

³² -CONACMI-: op.cit. nota 28; Pág. 27-36

éstas se concentraron más en las niñas (37) que en los niños (17), al igual que sucedió con los casos atendidos por el sector salud.

Estos porcentajes muestran de una manera parcial la magnitud del problema, de tal forma que el maltrato y abuso sexual son un problema de grandes dimensiones que afecta a nuestra niñez, la cual se encuentra desprotegida social, institucional y legalmente. Todos y todas somos parte del problema y de la solución. En consecuencia, es necesario que asumamos nuestra responsabilidad y eduquemos a nuestros hijos e hijas con respeto, amor y tolerancia, de tal forma que seamos capaces de abrir canales fluidos de comunicación con ellos y ellas.³³

³³Red para la prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en Guatemala: “MALTRATO”; 2006, <http://eduquemosconternura.org>

2.2. OBJETIVOS

Para profundizar sobre la problemática de maltrato y abuso sexual infantil, evidenciada en la población que asistió al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, se formularon objetivos generales y objetivos específicos para cada uno de los subprogramas que componen el –EPS–.

2.2.1. Objetivos generales.

- Articular acciones de prevención, atención e investigación que faciliten respuestas integrales a la problemática del maltrato y/o abuso sexual infantil.
- Orientar a través de procesos de formación y sensibilización a la población que asiste al Centro de Atención Psicosocial a –CONACMI–, en forma individual y grupal.

2.2.2 Objetivos específicos

➤ Subprograma de Servicio

- Fortalecer y apoyar de forma individual las necesidades de los niños, niñas, adolescentes y adultos que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, para que logren reconstruir elementos de su propia identidad.
- Establecer un abordaje psicoterapéutico específico y multidisciplinario, para los niños, niñas y adolescentes que han sufrido de alguna forma maltrato, abuso sexual y/o violación.

➤ **Subprograma de Docencia**

- Contribuir con capacitaciones a la población de padres de familia o encargados de los niños, niñas y/o adolescentes que asisten a recibir atención psicosocial en –CONACMI–, para el mejoramiento de la dinámica familiar y sus relaciones sociales.

- Facilitar procesos de formación y sensibilización dirigida a diferentes actores Institucionales que lo soliciten, para identificar, detectar, referir y denunciar casos de Maltrato y/o Abuso Sexual Infantil.

- Capacitar a las diferentes Instancias Judiciales de la niñez y adolescencia que velan por los derechos violentados a la niñez y adolescencia, facilitando un espacio de encuentro para la reflexión, discusión y análisis, en torno a la problemática del maltrato y abuso sexual infantil.

➤ **Subprograma de Investigación**

Objetivo General:

- Identificar y caracterizar los diferentes tipos de Patrones de Crianza más utilizados en las familias que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, de la Ciudad Capital de Guatemala, a través del registro y análisis de los casos atendidos de febrero a septiembre del año 2006.

2.2.3. METODOLOGÍA DE ABORDAMIENTO

➤ Subprograma de Servicio

Fase I

Se indagó a través de la observación y entrevista no estructurada, con el equipo multidisciplinario del Centro de Atención Psicosocial y expedientes psicológicos de la población atendida, para la realización del diagnóstico preliminar. Así mismo, se conoció la dinámica del centro, para trabajar conjuntamente e ir en la línea metodológica que vienen trabajando en –CONACMI–. Al obtener esta información se elaboraron los objetivos a realizar durante la ejecución del –EPS–.

Fase II

Proceso de inducción con el tema de maltrato, abuso sexual y/o violación; –CONACMI– maneja varios criterios, uno de ellos es que para poder recibir atención psicológica l@s niñ@s y/o adolescentes, su motivo de consulta deberá definirse como sospecha de maltrato (físico, emocional o negligente) o bien abuso sexual infantil (violación, incesto, estupro, toqueteos, espiar, fotografiar, entre otros). Con esta problemática fue necesaria la inducción acerca del tema.

Se recibieron pláticas del tema, impartidas por el coordinador de programas y las psicólogas que trabajan en la institución. Así mismo, se recibió un taller de Profundización de la Red Para la Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual a niños, niñas y adolescentes en Guatemala, con una duración de 24 horas en 2 días; en el primer día se cubrió el tema de “la niñez, el maltrato y tipos de maltrato”. En el segundo día se abordó el tema de “Crianza con Cariño”, programado por parte de la Red de –CONACMI–. Se recibió un segundo taller con el nombre de “Foro de Retos y Desafíos de la Educación Especial en Guatemala y Nicaragua”, con

una duración de 12 horas. Por último la documentación del tema del maltrato y abuso sexual.

Fase III

Presentación de l@s niñ@s y adolescentes a la epesista, así como a los que se les aplicó la prueba del HTP (House-casa, Tree-árbol, People-persona) de John N. Buck; con el objetivo de establecer una relación adecuada con l@s niñ@s y/o adolescentes. Generando gradualmente un espacio de confianza y seguridad de ell@s hacia la epesista. La primera presentación se realizó conjuntamente con las psicólogas que tienen a cargo a l@s niñ@s y/o adolescentes, luego con la población de padres de familia y/o encargados.

Fase IV

Se trabajó con la población de padres de familia y/o encargados, a través de la entrevista estructurada. La entrevista es un instrumento realizado por las psicólogas que trabajan en –CONACMI–, es un instrumento muy completo y da espacio para que ell@s, puedan expresar algún problema que tengan guardado (hacer catarsis). Esta información recabada fue de suma importancia para indagar sobre la problemática que presentan l@s niñ@s y/o adolescentes, así cómo conocer la dinámica familiar y el estado emocional que estaba pasando la familia.

Fase V

Realización de terapia individual con l@s niñ@s y/o adolescentes que asistieron al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–. Se evaluó y profundizó en la problemática que presentaron l@s niñ@s y adolescentes. Se trabajó a través de la observación, ludoterapia y pruebas psicológicas según lo requería el caso, hojas de evolución, entre otras.

Anotando en las hojas de evolución los logros, avances, las regresiones y problemas que surgieron en los 45 minutos de terapia. Así mismo, se anotaron las tareas que se les dejó a realizar en casa y/o escuela.

Fase VI

Ejecución de terapia individual con la población de padres de familia y/o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes, según lo requería el caso; en algunos otros casos se utilizó la terapia familiar para fortalecer la dinámica familiar y los lazos afectivos, según la problemática que presentó la familia.

Técnicas e instrumentos:

- **Observación libre.**

Fue utilizada como un primer momento para la realización del diagnóstico preliminar; ya que es un instrumento que no es muy notorio, siempre y cuando se actúa con discreción. Se realizó durante las visitas al Centro de Atención Psicosocial y en las diferentes actividades realizadas por el equipo multidisciplinario de –CONACMI–. Al realizar las notas de lo observado, fue necesario colocar las palabras exactas, siempre que fue posible y se anotaron las conductas e incluyendo el lenguaje del cuerpo.

La utilización de la observación libre, en si es un instrumento que se utiliza de forma espontánea, en donde no hay objetivo definido y por tanto, busca sólo conocer la dinámica de la institución y de la población que asiste sin preparación previa.

- **Entrevista no estructurada.**

Es una técnica que fue utilizada para obtener datos que consisten en un diálogo entre dos personas. Se realizó con el fin de obtener información

de parte del investigado, que en este caso se refiere al equipo multidisciplinario. La entrevista constituye una técnica indispensable porque permite obtener datos que de otro modo serían muy difíciles de conseguir. La información que se obtuvo fue de gran ayuda para conocer acerca de la dinámica del centro.

- **Pruebas psicológicas.**

Las pruebas, tests o instrumentos de medición psicológicos, es un instrumento que se utilizó con el fin de medir las diferencias entre cada una de las personas (niños, niñas y/o adolescentes), las reacciones de la misma persona en circunstancias distintas, información sobre rasgos definidos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y características individuales o colectivas de la persona (inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, manipulación, entre otros). Como bien se sabe las pruebas psicológicas proporcionaron herramientas estandarizadas para conocer e investigar problemas tan diversos como los cambios que sufren las personas a lo largo del ciclo del desarrollo. El resultado de la aplicación de la prueba arrojó datos acerca de cómo se sentirían y actuarían l@s niñ@s y adolescentes fuera de la clínica, cuál fuera el posible desempeño académico. Para la aplicación de alguna prueba psicológica, fue necesario tener claro los criterios de evaluación; ya que la aplicación de la prueba tiene que estar fundamentada y no sólo aplicarla.

- **Subprograma de Docencia**

- Fase I**

Se indagó a través de una entrevista no estructurada con el equipo multidisciplinario del Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, para la elaboración del diagnóstico preliminar. Recabando información acerca de

la problemática más recurrente que presenta la población de padres de familia y/o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes, conjuntamente con la caracterización; así mismo, las necesidades y los temas que se trabajaron con ell@s en el proceso de formación.

Fase II

Inducción acerca de cómo trabajar con la población de padres de familia y/o encargados, la diferencia entre un taller y el proceso de formación; llegando al acuerdo de trabajar a través del proceso de formación.

Fase III

Planificación de los temas que se trabajaron, llevando un orden lógico y según las necesidades psicosociales de los padres y madres de familia, así como, de las instituciones que solicitaron el proceso de formación. Planificación de las fechas que se realizaron los procesos de formación.

Cuando se trabajó con otras instituciones, se indagó primero sobre el tipo de población con qué se trabajó, el número de participante, que información tenían o si habían recibido algún taller que tuviera relación con el tema a impartirse, el grupo étnico, la cultura y la amplitud del lugar donde se fue a realizar el proceso de formación.

Fase IV

Documentación acerca de cada tema; cómo abordarlo, posibles consecuencias, puntos de vistas de diferentes autores, ejemplos, entre otros, con el fin de conocer sobre el tema a trabajar y cómo abordar dicha problemática de una forma eficaz y certera.

Fase V

Planificación del tema específico, colocando actividades que fueran de utilidad y acorde al tema, con el objetivo de crear un ambiente dinámico y de confianza. Elaboración de material que se le entregó a la población participante. Algunos de los materiales elaborados para la población de padres fueron: separadores, material escrito, poemas, cartas, entre otros.

Fase VI

Implementación del proceso de formación y sensibilización a la población de padres de familia y/o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes que asistieron a –CONACMI– a través de la metodología de los 4 momentos.

Técnicas e instrumentos:

o Entrevista estructurada.

Como bien se sabe la entrevista estructurada es un instrumento que debe de estandarizarse cuidadosamente, las preguntas deben expresarse con gran cuidado de manera que su significado sea claro y que no conduzcan a dar ciertas contestaciones y por su puesto el entrevistador debe ser amistoso, amable, afable y cortés, con el objetivo de obtener y mantener la cooperación y simpatía del entrevistado. La entrevista fue dirigida a la población de padres de familia y/o encargados de l@s niñ@s y adolescentes que asisten al Centro de Atención Psicosocial, con previa cita. Con el objetivo de recabar información general de los pacientes.

o Proceso de Formación.

En este espacio, los participantes expresan sus vivencias, experiencias, anécdotas, sentimientos, qué métodos utilizan y que métodos no utilizan, ya sea para corregir o educar, para que l@s niñ@s y/o

adolescentes realicen tareas dentro de la casa, entre otros, es un espacio en donde no se es juzgado ni se debe de juzgar.

Los participantes son los actores principales y los facilitadores son los encargados de guiar, de preguntar, de hacerlos sentir importante y sobre todo de entrelazar la información que se obtuvo de los participantes con lo que se lleva investigado. Para la utilización de este proceso de formación fue necesario seguir 4 momentos que se llevaran a cabo durante todo el proceso, siendo estos:

1. Partir de lo que la gente sabe, piensa, siente o entiende sobre el tema; se les explica a l@s participantes que no hay respuestas buenas o malas, sino que hay opiniones, pensamientos y percepciones diferentes y hay que respetarlas. Lo que ell@s expongan en plenaria se anota en un papelógrafo que sea visible para tod@s l@s participantes.
 2. Darle una segunda mirada a la problemática.
 3. Definir la problemática en causa-efecto; complementándolo con lo que el facilitador o facilitadora investigó, con lo que expusieron l@s participantes, de una manera unificada con un vocabulario adecuado para que l@s participantes comprendan el tema expuesto, ampliando el concepto a través de ejemplos que l@s participantes expusieron con anterioridad.
 4. Posibles alternativas o soluciones; partiendo de la vida cotidiana y experiencias de los participantes.
- **Material didáctico.**
- Es de suma importancia, como apoyo para el fortalecimiento de los conceptos desarrollados en el proceso de formación. El material didáctico que se entregó a l@s participantes en el proceso de

formación, es el más perfecto punta pie para que l@s participantes se involucren de manera positiva y receptiva ante los nuevos conocimientos que se le pretenden enseñar.

➤ Subprograma de Investigación

Fase I

Se indagó a través de una entrevista no estructurada con el equipo multidisciplinario del Centro de Atención Psicológica en –CONACMI–, y una entrevista estructurada a la población de padres de familia y/o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes, para la elaboración del diagnóstico preliminar. Recabando información acerca de la problemática más recurrente que presenta la población atendida, estableciendo el tema a investigar de “Patrones de Crianza”.

Fase II

Estructuración de los objetivos que se llevaron a cabo en la investigación, documentación del tipo de investigación que se realizó para llevar a cabo los objetivos.

La investigación que se utilizó fue la investigación cualitativa. En el libro de S.J. Taylor y R. Bogdan define la Investigación Cualitativa como: *“una investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable. Como lo señala Ray Rist (1977), la metodología cualitativa, a semejanza de la metodología cuantitativa, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos.”*³⁴

³⁴ S.J. Taylor t R. Bogdan: *“INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN”*; Paidós, 1987, Pág. 19-23

Fase III

Documentación acerca del tema de Patrones de Crianza, los diferentes puntos de vista de los autores, indicadores, consecuencias, quiénes lo sufren con mayor frecuencia, dónde se aprende, tipos de patrones de crianza, entre otros.

Fase IV

Caracterización de la población que se trabajó en investigación y el tipo de muestreo que se utilizó. El tipo de muestreo que se utilizó fue intencional, debido a que la investigación fue dirigida especialmente a las familias atendidas de febrero a septiembre del año 2006, que l@s niñ@s comprendieran las edades entre 6–8 años de edad, y el motivo de consulta fuera por sospecha de maltrato, abuso sexual y/o violación.

Fase V

Documentación y planificación de los métodos e instrumentos utilizados para la realización de la investigación cualitativa. Qué serán de utilidad para recabar información y explorar los fenómenos; es decir explorar el tipo de patrón de crianza utilizado por la población de padres de familia y/o encargados para corregir o adecuar a l@s niñ@s y/o adolescentes que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–. Los métodos e instrumentos utilizados para la reunión y análisis de los datos obtenidos, fueron los siguientes:

- ④ Grupos Focales
- ④ Observación Participante

Fase VI

Ejecución de la planificación, recabar información a través de los instrumentos establecidos.

CAPÍTULO III

Presentación de actividades y resultados

3.1. Subprograma de servicio.

En el subprograma de servicio se trabajó con niños, niñas y adolescentes, desarrollando diferentes acciones encaminadas a brindar atención psicosocial a los casos de maltrato y abuso sexual, a través de la implementación de terapia individual y grupal. Así mismo, las actividades realizadas con la población fueron variadas, a pesar de que la problemática en general es el maltrato, abuso sexual y/o violación.

Para fortalecer y apoyar en forma individual las necesidades de l@s niñ@s, adolescentes y adultos que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, fue necesario establecer un abordaje terapéutico específico y multidisciplinario que han sufrido de alguna forma maltrato, abuso sexual y violación. Estas actividades fueron:

Como primer momento, antes de abordar la problemática que presentaron l@s niñ@s y adolescentes, se aplicó una entrevista estructurada a la población de padres de familia y/o encargados. Sin embargo, la mayor parte de entrevistas, fueron realizadas con madres de familia; algunas de ellas son madres solteras; en otros casos el padre trabaja por lo que no pudo asistir o es el agresor; por lo que está detenido o prófugo de la justicia. Otr@s niñ@s viven en hogares temporales o casas hogares y quien está a cargo de ell@s es la trabajadora social. A través de ella se pudo contactar a los padres biológicos, con el objetivo de aplicarles la entrevista; en otros casos no se logró localizarlos, por lo que sólo se contó con información que proporcionó la trabajadora social y el acta de nacimiento de l@s niñ@s.

Dentro de las actividades individuales realizadas para abordar la problemática que presentaron l@s niñ@s y adolescentes fueron:

Se buscó, crear un ambiente de confianza y empatía a través de los juegos lúdicos como de mesa, entre otras. Con el objetivo de ir generando preguntas generadoras a través del juego, así mismo, si conocían el porqué estaban asistiendo a -CONACMI-, e ir indagando en la problemática por la que fueron referidos, para profundizar y corroborar algunos indicadores que la población de padres expusieron en las entrevistas realizadas, con anterioridad.

Se trabajó con l@s niñ@s terapia individual, a través de ludoterapia o terapia de juego, con el objetivo de permitirle al niñ@ externalizar la problemática a través del juego, logrando fortalecer su autoestima. Observando varios cambios en ell@s, como por ejemplo: apariencia personal (forma de vestir), seguridad al expresar sus pensamientos y sentimientos, hábitos higiénicos, el tono de la voz, seguridad al entablar una conversación, mejoramiento del rendimiento académico, el respeto mutuo, valoración hacia ell@s mismo, comentarios positivos realizados por la población de padres, entre otros.

Con los niños que presentaron la problemática de enuresis nocturna, se trabajó a través de un ejercicio físico, cuyo objetivo fue que el niño experimentara que el tenía el control para detener y expulsar la orina. Así mismo, se completó el plan de tratamiento con un programa de modificador de conducta; este programa no sólo fue dirigido para eliminar la problemática, sino para involucrar a la madre y al padre de familia.

Al hacer uso de estas técnicas, se obtuvieron resultados positivos, logrando que los niños controlaran el orinarse en la cama por las noches,

así mismo, los padres pudieron acercarse más a sus hijos, lo cual contribuyó en el mejoramiento de la comunicación entre ellos.

Con algunos otr@s niñ@s se trabajó a través del arte como medio terapéutico de juego. Esta terapia fue de gran utilidad; a través de ella pudieron expresar sentimientos de tristeza, de frustración y algunos de enojo, ya que se consideraban culpables por la situación que estaban viviendo. La mayoría de ell@s los tenían guardados y no podían comunicar por diferentes circunstancias, como por ejemplo: que nadie les creía o simplemente porque eran niñ@s, entre otros.

Así mismo, al finalizar el dibujo, se integró a la técnica la utilización de la expresión verbal con orientación al "insight", para fortalecer e integrar el "yo"; ya que al finalizar el dibujo, tenían que relatar una historia o nombrar lo que habían dibujado. Sin darse cuenta exponían sus miedos, sus sentimientos acerca de lo que les había pasado o les estaba sucediendo, entre otros. Como lo expresó una niña: *"la niña está jugando, cuando la mamá la llama para que haga el oficio, pero como ella no le hizo caso la mamá la jalo del pelo, y le dijo que hiciera caso sino le iba a pegar más fuerte"*. Algunos otros exponían de la misma forma, el como corregían sus padres a ell@s.

Se aplicó la prueba del HTP (House-casa, Tree-árbol y People-persona) de John N. Buck, este instrumento se utilizó con el objetivo de corroborar o anular alguna sospecha de maltrato, abuso sexual y violación, algunos indicadores emocionales que presentaron en terapia individual. Logrando recabar y confirmar información que fue de utilidad para fortalecer y completar el plan de tratamiento. El análisis se adjuntó al expediente, sin embargo, hay que tener claro que el aplicar una prueba y obtener el análisis o resultado, no determina el diagnóstico, sino que lo

complementa. La prueba se aplicó a l@s niñ@s que estuvieron a cargo de la epesista, y otr@s que estaban a cargo de las psicólogas del centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–.

Se trabajó con un grupo de niños de la casa hogar FUNDANIÑOS; que asistieron a –CONACMI– a recibir terapia individual en diferentes horarios, por lo que permanecían en las instalaciones, casi todo el medio día. Al observar la inquietud y desesperación, por la diferencia de horario, se optó por realizar terapia grupal centrada en el cliente. Con el objetivo de fortalecer los valores, como: el compañerismo, el respeto propio y hacia los demás, el auto-valorarse, entre otros. Así mismo, se trabajaron temas acerca de la autoestima, la comunicación, el cómo expresar sus emociones y sentimientos sin utilizar golpes, apodos e insultos, utilizando una metodología participativa y material didáctico.

Logrando que los niños en este espacio pudieran expresar sus sentimientos y preocupaciones, así mismo, se logró una comunicación en donde utilizaban el diálogo como herramienta principal. Esto se observó cuando se pedían los materiales o cuando jugaban ya no eran gritos. En una actividad en específico, al final, se pudo observar que ahora se apoyaban entre todos, que si uno de ellos no podía realizar la actividad, alguno de los otros niños le explicaba y lo ayudaba a realizarla, actitud que no tenían antes.

En cuanto con la población de adolescentes, la metodología fue variada; con ell@s se buscó un primer momento la empatía, confianza y un ambiente propicio; conversando de sus intereses, e ir indagando en la problemática por la que fueron referidos, con el objetivo de profundizar y corroborar algunos indicadores que la población de padres expusieron en las entrevistas realizadas.

Se trabajó a través del arte como medio terapéutico de juego. Esta terapia fue de gran utilidad; a través de ella pudieron expresar sentimientos y pensamientos que tenían guardados los cuales no podían comunicar por diferentes circunstancias. Al realizar esta técnica, se pudo observar los siguientes cambios en ell@s: mayor seguridad al expresar su problemática, estaban conscientes de que no fue su culpa, al entablar una conversación con una persona adulta se miraban más seguros, interés en proponerse nuevas metas, su vestuario, higiene personal, entre otras.

Con los adolescentes que presentaron bajo rendimiento escolar, como consecuencia del maltrato y/o abuso sexual, se les aplicó la prueba de "Hábitos de Estudio". Esta prueba fue elaborada con el propósito de detectar hasta qué punto el estudiante conoce su oficio. La utilización de esta prueba tuvo un gran impacto en los adolescentes. Logrando sensibilizarlos y luego conscientizarlos, en la importancia del estudio y lo importante de realizar un horario de estudio. Algunos optaron por seguir las alternativas que se buscaron conjuntamente, logrando que las pusieran en práctica, mejorando su rendimiento académico.

Con la población de padres de familia, se trabajó a través de la terapia Gestáltica, que consiste en un proceso de integración, tomando aspectos de los que se niegan, de los que no se es conscientes o aspectos sin resolver y hacerlos parte de una personalidad cohesionada, reduciendo el uso de mecanismos de defensa que bloquean la espontaneidad de resolver sus problemas y los limita a la flexibilidad en la resolución de los mismos, en el mantenimiento de la salud y en el relacionarse con la gente, para reconectarse con el mundo. Logrando que la población de padres hicieran consciente su problemática, y generar alternativas para hacer cambios en su vida personal, familiar y social. Esto evidenció en la forma como tratan

al niñ@ y adolescente, en la forma de sonreír, cuando conversaban con otros padres y madres de familia, entre otros.

3.2. Subprograma de docencia.

El objetivo que se buscó fue contribuir con capacitaciones a la población de padres de familia o encargados de l@s niñ@s y/o adolescentes que asistieron a recibir atención psicosocial en –CONACMI–, para el mejoramiento de la dinámica familiar y sus relaciones sociales. Para la realización del objetivo del subprograma de docencia, se trabajó a través del proceso de formación; que es un espacio de encuentro, en donde los participantes expresan sus vivencias, experiencias, anécdotas, sentimientos, los métodos que utilizan en su vida diaria, en donde no se juzga ni se es juzgado.

La planificación varió según el tema, así como el tipo de técnicas de reflexión, como por ejemplo: rompe hielo, motivación, participación, entre otras. Estas técnicas tuvieron gran impacto en la población, ya que al realizarlas, sin que ell@s se dieran cuenta, expresaban su punto de vista, en donde el contenido tenía que ver con la dinámica familiar en que vivían, entre otros. Al realizar la reflexión y/o comentarios, fueron de utilidad para profundizar en el tema, tomando como ejemplo sus comentarios.

Sin embargo, para este espacio no sólo se trabajó con la población de padres que asistieron a –CONACMI–, sino con algunos otros padres y madres de familia que fueron referidos por el juzgado u otras instituciones, sólo, a recibir este proceso de formación.

Se trabajó con ell@s el 3er viernes de cada mes, cada taller del proceso de formación tuvo una duración de tres horas, en jornadas

vespertinas. Sin embargo, dentro de las lecciones aprendidas en el primer taller del proceso de formación, fue que la duración de cada taller fuera de dos horas y media, ya que la mayor parte de la población de padres residen en lugares retirados, por lo que se disculpaban y salían antes de finalizar, o se iban preocupados por el transporte.

Para motivar y obtener la participación de la población de padres de familia y/o encargados, en el proceso de formación, se les entregó una invitación decorada acorde al tema. Entregándose una semana antes de dicha actividad. La misma fue utilizada por algunos padres y madres de familias que trabajan, para presentarla en sus trabajos y así obtenían el permiso para asistir.

El primer taller del proceso de formación que se realizó, fue con el tema **"CICLO VITAL DE LA FAMILIA GUATEMALTECA"**. Con una asistencia de 24 participantes en total; donde 18 fueron de sexo femenino y 6 de sexo masculino. La metodología utilizada fue de gran utilidad, ya que se obtuvieron respuestas positivas y algunos logros entre los cuales se pueden mencionar: que expusieran sus dudas, aportación de ideas y la construcción del concepto de la familia; encaminada a que una familia es aquella en donde los integrantes de la familia se respetan, hay comunicación, cariño y confianza, no importando si la familia está compuesta por papá, mamá e hij@s o solo esta compuesta por mamá e hij@s.

En una de las actividades planificadas, una madre de familia muy tranquilamente dio su opinión acerca de la importancia de la familia, sin embargo, unificó su punto de vista a través de su propia experiencia, dando como ejemplo lo que le estaba sucediendo con su hijo. Al expresarlo surgió el llanto, provocando en l@s demás un sentimiento de tristeza;

pudiéndose observar que algunas de las madres se pusieron a llorar, y los padres un nerviosismo y miradas de evasión y confusión. Al finalizar el taller, algunos de los padres realizaron comentarios positivos, como el seguir utilizando la misma metodología, ya que se creó un ambiente de confianza, motivados a dar su punto de vista y comentarios.

En el segundo taller, se implementó el tema de **"AUTOESTIMA"**. Este tema es muy mencionado a través de los diferentes medios de comunicación, sin embargo, en este espacio se evidenció que la población de padres de familia, tienen una idea informal y vaga acerca del tema, como lo expresó un padre de familia: *"el autoestima es como me siento yo de mi mismo, y que eso lo trae uno desde que nace, si uno viene para tener la autoestima alta que bueno sino, ni modo, ya no puede hacer uno nada"*. Sin embargo, conforme se fue trabajando el tema ell@s mismos se dieron cuenta que el concepto que tenían no era el correcto. El concepto que se trabajó con ell@s esta compuesto por: el autoconcepto, la autoevaluación, la autoaceptación y la autoestima

Algo que es muy importante rescatar, es que algunos de los logros, es que construyó un ambiente de confianza; evidenciándose al momento que un padre o madre de familia daba a conocer su percepción del tema, relacionándolo con un suceso doloroso o traumático que le había sucedido, los que escuchaban los apoyaban dándoles un consejo o les decían: *"créame que no sólo a usted le pasa eso, viera que a mí..... y daban su testimonio"*, esperaban ordenadamente al exponer sus dudas o comentarios. Al finalizar el taller, la población de padres por iniciativa propia solicitaron un material adicional, siendo el de *¿Cómo motivar a sus hij@s y cómo trabajar con ell@s para mejorar la autoestima?*, que fue expuesto en una diapositiva, por la facilitadora. La asistencia fue un total de 19; 13 fueron mujeres y 6 barones.

En el tercer taller del proceso de formación se abordó el tema **“COMUNICACIÓN”**. El tema fue enfocado en la comunicación que se debe tener en el espacio familiar y fuera de él, buscar alternativas para crear un ambiente propicio para fortalecer la comunicación en doble vía; es decir en donde los integrantes del grupo familiar expresen sus ideas y opiniones, no discriminando las opiniones de l@s niñ@s. Enfatizando también, el por qué l@s niñ@s y l@s adolescentes no logran comunicarse con la población de padres y cuales podrían ser las alternativas que los padres y madres puedan emplear para desarrollar un estilo adecuado de comunicación y enriquezcan las relaciones con l@s hij@s.

Dentro de los logros que se obtuvieron fueron: la participación de la población de padres con actitud positiva, desenvueltos, tratando de indagar sobre los temas, relacionando los nuevos conceptos con los conceptos que fueron desarrollados en los talleres pasados del proceso de formación.

El cuarto taller del proceso de formación, se implementó el tema **“EL DESARROLLO SOCIAL-EMOCIONAL DEL NIÑ@”**. Los temas que se abordaron fueron; fortaleciendo las relaciones afectivas desde el vientre materno, definición e importancia del niñ@, la importancia del juego y los aspectos que favorecen y perjudican el desarrollo social y emocional del niñ@. Se realizaron técnicas acorde al tema; donde la finalidad fue sensibilizar y orientar a la población de padres. Para la sensibilización se tomaron en cuenta los siguientes elementos: importancia de dejar al niñ@ ser niñ@; ya que l@s niñ@s son seres en desarrollo que presentan características físicas, psicológicas y sociales propias, su personalidad se encuentra en proceso de construcción, posee una historia individual y social, producto de las relaciones que establece con su familia y miembros

de la comunidad en que vive, así como también la importancia de dejar jugar a l@s niñ@s.

Los logros que se obtuvieron fueron: al realizar las actividades planificadas no se observó resistencia, reconocieron la importancia de dejar a l@s niñ@ ser niñ@s; ya que la mayoría de los padres y madres de familia tuvieron una niñez dura y triste. Como lo expresaron algunos: *"yo no tuve niñez, y no me acuerdo da haber jugado porque yo desde pequeña me iba al río a lavar ropa con mi mamá", "yo si me acuerdo que jugué pero fue muy poco, porque cuando yo era pequeño mi papá falleció y como yo era el más grande tenía que ayudar a mi mamá a salir adelante, por lo que yo trabaje de todo, como ustedes no tienen idea, yo repartí pan en las casas, yo rajaba leña, ayudaba hacer el pan y un montón de cosas", "en cambio a mi seño, yo me acuerdo que mi papá nos hizo a mi hermana y a mí unas muñecas de tuza, y a nosotras nos importaba y allí cargábamos las muñecas para arriba y para abajo, éramos feliz".*

Al finalizar los comentarios, algunos otros opinaron *"yo no quiero que mis hij@s sufran lo que yo sufrí"*, por lo que al presentar sus dudas o comentarios en plenaria, lo realizaron con un tono de voz de seguridad, algunos otr@s no expusieron sus dudas y/o comentarios espontáneamente, pero al preguntarles directamente si opinaron.

Al finalizar el taller, la población de padres no se querían ir, proyectando actitudes alegres y sonrientes; debido a que se realizaron actividades con el objetivo de que recordaran lo que es sentir ser niñ@s, estas actividades fueron: "Campanita de oro", "Matateroterola" y "Limón, naranja y manzana", el impacto que provocó la realización de estas actividades fue: que la población de padres recordaran su infancia e incluso contaron anécdotas acerca de cuando jugaban, los tipos de juegos

que les gustaba y como fueron de tremendos e inquietos, como lo expuso un padre de familia: *"yo me recuerdo que cuando yo jugaba, a mi me gustaba correr a mis primas y no me gustaba perder y cuando perdía hacia que volviéramos a jugar hasta que ganara, y lo que más me gustaba era correr"*. Al recordar su infancia y hacerles el comentario de "la importancia del juego en l@s niñ@s", algunos opinaron acerca de la importancia del juego y un padre de familia comentó: *"bien se puede jugar con los hijos para acercarnos a ell@s, va"*. Los participantes que asistieron fueron un total de 22; 16 del sexo femenino y 6 masculinos.

En el quinto taller se trabajó el tema **"PATRONES DE CRIANZA"**. Fue un tema que tocó diferentes puntos de vistas, pero el que se evidencio con mayor énfasis fue el machismo. La mayoría de la población de padres de familia, en especial las madres expresaron, sentimientos y pensamientos que tenían guardados, en especial al exponer el tipo de crianza que fue utilizado por sus padres, como lo expresó una madre de familia a través de lágrimas (realizando catarsis): *"yo tuve una experiencia con mi papá, a veces decimos que los niños pequeños son más cautelosos, porque a nosotros los grandes nos corrigieron con mano dura, antes existía ese lacial, a nosotros nos pegaron con ese cuento de venado, una mala contestación y nos pegaban con eso, mi papi lo que tuvo es que en el estudio nunca nos dejó, pero siempre era la educación que cuando había visita nosotros no hablábamos ni que nos estuviéramos pasando en medio de las visitas porque ya iba a pegarnos"*.

Se presento a la plenaria los tipos de patrones de crianza, al dar el concepto de cada uno, algunos padres y madres de familia se identificaban con un tipo de patrón de crianza, abordando con mayor énfasis el patrón de crianza autoritario. Sin embargo, en cada tipo de patrón de crianza surgieron, preguntas y comentarios positivos y negativos. Al abordar el

tema de la forma adecuada para corregir y educar al niñ@ y adolescente, se abrió un espacio de debate.

Al generarse este espacio, no se logró culminar lo planificado, por lo que se llegó al acuerdo con la población de padres en culminarlo en una segunda oportunidad, realizándolo el viernes siguiente. En la segunda parte del taller, se proyectó una película de los tipos de patrones de crianza, como el autoritario, permisivo y democrático. Dentro de la película se dieron espacios para que la población expusiera lo que habían visto, creándose un espacio de discusión, en cuanto si estaban de acuerdo con lo que habían visto o no; ya que la película da ejemplos de los 3 tipos de patrones de crianza. La cantidad de personas que asistieron a la primera parte del proceso de formación fue un total de 16; 12 mujeres y 4 hombres y en la segunda parte asistieron sólo 10 personas; 8 mujeres y 2 hombres.

En el sexto taller se abordó el tema **“CONSTRUYENDO UNA CULTURA DEL BUEN TRATO”**. Se planificó con el objetivo de ya no tocar el tema del maltrato, sino, que medidas o alternativas se pueden tomar para cambiar y mejorar la relación con l@s hij@s, el ambiente familiar, entre otros, sin utilizar los golpes o palabras que hieran. El tipo de metodología que se utilizó fue diferente, utilizando como recursos materiales como laptop y cañonera. La participación de la población de padres fue poca, muchos no conocían formas, métodos o técnicas diferentes para corregir o educar a l@s hij@s sin utilizar golpes, gritos y amenazas.

Se proyectaron diapositivas, para el abordaje de las técnicas para corregir y educar a l@s niñ@s y/o adolescentes sin utilizar golpes y así eliminar el maltrato. Las técnicas que se explicaron fueron: Reglas familiares, Querer al hij@ por lo que son y no por lo que hacen y El elogio.

El impacto que se logró al exponer estas alternativas fue, que algunos no estaban de acuerdo al principio, ya que para ell@s el tomar en cuenta la opinión de l@s niñ@s o que ell@s pudieran tener la razón, fue un tema de debate, sin embargo una madre de familia expuso: *"es que la seño al hablar de las reglas familiares en especial, ella se refiere que nosotros como padres debemos tratar de comprender las demandas de los hijos no decir a todo sí, si no que tratar de que todo vaya en equilibrio, porque para que los hijos cambien primero tenemos que empezar por nosotros mismos"*. Asistieron 20 personas; 16 del sexo femenino y 4 del sexo masculino.

Se observó que cuando se hablaba de una nueva técnica, algunos expresaron puntos de vistas positivos y diferentes, como por ejemplo: *"yo estoy de acuerdo"*, *"yo creo que muchas veces no tomamos en cuenta a los hijos y que inconscientemente los queremos y se los demostramos cuando se portan bien y pegamos cuando se portan mal"*, *"seño yo creo que hay formas o técnicas como usted dice para cambiar cosas de uno, pero a veces uno no tiene paciencia, o tiempo por tantas cosas que hacer o también por las novelas, pero para mí como dijo la seño, para cambiar a los demás primero hay que cambiar uno mismo"*. Sin embargo algunos de los comentarios que realizaron fueron diferentes a los del primer proceso de formación, logrando que cambiaran su percepción acerca de cómo corregir o educar a l@s hij@s sin utilizar los golpes. Algunos otros no les pareció adecuado, ya que iban en contra de sus creencias y costumbres, optando por emplear el mecanismo de defensa de resistencia al no querer conocer las nuevas técnicas.

En el séptimo taller se planificó la realización de un espacio especialmente a la población de padres; con el objetivo que pudieran relajarse y concentrarse en sí mismos. Donde se trabajó a través de la

"TERAPIA EXPRESIVA". En este taller se integró una nueva madre de familia, donde la población de padres le brindó apoyo y confianza. Se logró que la población de padres se concentraran en ell@s mismo, logrando también un crecimiento personal.

Dentro de la terapia se realizó un ejercicio, que tenía como objetivo, expresar a través de la mirada los sentimientos, sin mediar ninguna palabra. Al realizar esta actividad se logró la concentración total, identificándose unos con otros, expresándolo a través de lágrimas.

Algo que hay que rescatar, es que muchas personas y en especial la población de padres que asistieron a -CONACMI-, consideran que l@s psicólog@s son "*súper héroes*" y que no tienen ningún tipo de problemas. Esto se evidenció, al finalizar la terapia expresiva, unos de los padres comentaron: "*seño yo pensé que ustedes los psicólogos no lloraban, que no tenían problemas, pero al verla llorar, me di cuenta que ustedes siguen siendo personas y sienten al igual que uno*".³⁵

Dentro de los logros, del proceso de formación en general, fue, que algunos padres y/o madres de familia, que ya habían sido cancelados el caso por motivo de la finalización de la terapia, por iniciativa propia solicitaron permiso para seguir asistiendo al procesos de formación, ya que opinaron que les había ayudado a mejorar la dinámica familiar y personal. Así mismo, un comentario que expresó la psicóloga en cuanto al impacto que provocó en un padre de familia, al recibir estos talleres, ella dijo: "*Un padre de familia consideraba que la única forma de corregir al niñ@ y/o adolescente era pegándoles, pero no con ira. Sin embargo, ahora comenta que ya les pega menos, pero que todavía le cuesta y que antes no le daba*

³⁵ Comentario de un padre de familia, en el taller de "**TERAPIA EXPRESIVA**"; el 22 de septiembre de 2006, impartido por la Licda. Leslie Clariza Santos Rosales.

vergüenza expresar que les pegaba, pero ahora aconseja cuando alguien le cuenta que le ha pegado a un hijo, y les explica que no es la forma adecuada para corregir a los hijos”.

Otro de los objetivos del subprograma, es facilitar un proceso de formación y sensibilización dirigida a diferentes actores institucionales que lo soliciten. Para la realización de este objetivo se trabajó con la institución **“Movimiento de Jóvenes de la Calle –MOJOCA–”**, que es una institución no gubernamental, que brinda apoyo a jóvenes que viven en la calle, el fundador es de nacionalidad Italiana. –MOJOCA–, cuenta con varios programas, con el objetivo de apoyar a la población de jóvenes. Los días martes, jueves y sábado, son llamados días abiertos; quiénes asisten son jóvenes que se han enterado de la institución y quieren cambiar su forma de vida. Sin embargo, todavía consumen algún tipo de droga, en especial el pegamento.

Los días lunes, miércoles y viernes, asisten jóvenes que ya han dejado totalmente la calle y el consumo de algún tipo de droga. Este grupo es dividido en dos. El primero está formado por mujeres; a ellas se les enseña a cocinar, a coser, entre otras actividades. El segundo formado por hombres; a ellos se les enseñan oficios como; carpintería, panadería, cocina, entre otros.

Los días domingos asiste un grupo que está conformado por mujeres, que han salido totalmente de las calles y ahora están incorporándose de nuevo a la sociedad, formando su propia familia; conformadas por ellas mismas, su pareja o cónyuge y sus hij@s. En algunos otros casos son madres solteras, que luchan para que a sus hij@s no pasen por la misma situación de callejización que sufrieron en su niñez, infancia y/o adolescencia. Este grupo se denominó con el nombre de las Quetzalitas.

Dicho grupo esta conformado por 25 mujeres, que oscilan entre los 18 y 25 años de edad. Con ellas se trabajó mensualmente el último domingo de cada mes, con un tiempo estipulado de dos horas y media por las mañanas. La metodología que se utilizó con ellas fue el del proceso de formación que se describió anteriormente. Los temas que se trabajaron con ellas fueron:

En el primer taller del proceso de formación que se impartió fue el tema de **"AUTOESTIMA"**, con una asistencia de 24 participantes. El trabajo con ellas fue un poco difícil y la participación fue muy poca. Conforme se fue desarrollando el tema la participación fue aumentando. Sin embargo, los aportes que dieron fueron muy valiosos y significativos, utilizándolos para ampliar el tema. Se logró la aceptación de la epesista y al finalizar el proceso una de las integrantes agradeció por haber asistido a impartir dicho tema, ya que fue un espacio dinámico en el cual habían aprendido nuevas cosas y no hubo lugar para el aburrimiento.

En el segundo taller, se abordó el tema **"CICLO VITAL DE LA FAMILIA GUATEMALTECA"**. Se tocaron temas que a ellas les fue muy difícil hablar, observando en ellas resistencia, en no querer expresar su punto de vista, cuando se les preguntaba ¿Qué era para ellas una familia? Sin embargo, al planificar este tema, se tenía previsto que todas ellas no tuvieron una familia, e incluso en algunos casos fueron los problemas dentro de la familia que las ahorrilló a la callejización; por lo que el tema fue enfocado a la importancia de que ellas que ahora forman una familia, que alternativas pueden tomar según su condición actual, para construir una dinámica familiar favorable para ellas, su conyugue y los hij@s. Así mismo, se preparó la información acorde a las necesidades y la caracterización del grupo de las QUETZALITAS. Planificando los temas de los diferentes tipos

de familia y las necesidades que deben de cumplir dentro y fuera de la familia.

Se logró que conforme fue avanzando el taller, ellas fueran expresando sus sentimientos, algunas de ellas exponiendo a la plenaria, el motivo que las ahorrilló a la calle, así mismo, participando en las actividades planificadas. Hay que mencionar también, que una de las dificultades que se presentó en este taller, fue que en ese día se dio el cambio de horario, por lo que las participantes llegaron desganadas y desveladas, no encontraron las llaves del salón donde siempre se trabaja, por lo que el proceso se realizó en el patio y en el sol, ya que no había sombra, y era el único lugar donde se podía trabajar.

El tercer taller del proceso de formación se trabajó el tema de **"PATRONES DE CRIANZA"**. Aquí muchas de ellas expusieron sus sentimientos, anécdotas y experiencia que tuvieron cuando eran niñas. La colaboración y participación de ellas fue bastante fluida, e incluso pudieron desahogarse (algunas realizaron catarsis), las otras participantes las escuchaban atentas sin interrumpir ni burlarse de las otras, actitud que no realizaban en los talleres anteriores. Dentro de los sentimientos principales que expusieron las participantes, van ligados a la culpabilidad, no han perdonado a sus padres en la forma que las corregían, tristeza al hablar de lo que le sucedió en la niñez.

Al indagar en el tipo de patrón de crianza autoritario, muchas de ellas expresaban su punto de vista e incluso expresaban en plenaria lo que se podía mejorar y lo que no se debería de hacer con l@s hij@s. Una madre de familia expresó... *"que lo que su mamá le hizo a ella, nunca se lo iba hacer a sus hijos, lo que ella iba hacer era hablarles, aunque a veces no tiene mucha paciencia pero iba a tratar de cambiar"*.

Este taller de formación no se pudo concluir, por lo que se realizó una segunda parte donde se trabajó con ellas a través de una película, al finalizar se realizó la conclusión del tema, acerca de la importancia de poner en practica algunas de las alternativas mencionadas durante la película, como por ejemplo: si se tiene niñ@s pequeños tratar de cambiar los objetos peligrosos como detergentes, pinturas, entre otras, para evitar que el niñ@ juegue con ellos y al momento que hace una travesura o una actividad que no le parezca buena a la población de padres, tratar de buscar una alternativa para que no lo vuelva a hacer y así evitar el castigo físico y verbal. Así mismo, el tratar de cambiar el tipo de patrón de crianza autoritaria por el patrón de crianza democrático. En la primera parte del taller participaron un total de 23, y en el segundo proceso asistieron sólo 17. En la segunda parte del taller se integraron nuevas madres de familia y señoritas al grupo de las QUETZALITAS y su participación y colaboración fue fluida.

En el cuarto taller del proceso de formación se trabajó el tema de **"COMUNICACIÓN"**. Donde asistieron 24 participantes. En este taller se trabajaron los temas de: Qué es la comunicación, Qué se necesita para que se de una buena comunicación con los hij@s, Mensajes no verbales y Sugerencias para ser un buen comunicador y buen escucha.

Se buscó enfatizar en la importancia que tiene la comunicación dentro y fuera de la familia, como por ejemplo: que hay que escuchar y darle importancia a todo aquello que el niñ@ y el adolescente opine, ya que el niñ@ y adolescente tiene derecho a opinar y que se tome en cuenta sus pensamientos e ideas. Se realizaron varias actividades, donde al finalizarlas se les pedía a las participantes que expusieran en plenaria lo que había sucedido en las actividades, los comentarios se unificaban con el tema y el objetivo de la actividad. En una de las actividades que tenía

como objetivo realizar un grupo y ponerse de acuerdo para ganarle al otro equipo, se pudo observar que un equipo si se ponía de acuerdo en lo que iban a hacer, opinando todas y poniéndose de acuerdo, mientras que el segundo grupo, miraba lo que hacia el otro grupo y no lograban ponerse de acuerdo. Al finalizar la actividad y al preguntarles una de ellas expresó: *"a mi parecer, en nuestro grupo hubo una buena comunicación ya que todas nos escuchábamos y al decidir todas tratábamos de decir el porque consideramos realizar a ese personaje, y ya luego todas lo hacíamos"*, mientras una del otro equipo expuso: *"seño con nosotros paso lo contrario, todas queríamos que los demás hicieran lo que uno quería y no era así la cosa, y también estábamos muy pendientes a lo que hacia el otro grupo y no lográbamos comunicarnos"*.

Se logró que las participantes a través del taller pudieron comprender la importancia de la comunicación entre la pareja y entre padre e hij@s. Al finalizar algunas madres expusieron en plenaria que.... *cuando ellas les pedían algo a sus hijos de buena manera, ellos lo hacían e incluso les decían y que más te hago, pero que si les gritaban ellos no lo hacían e incluso ellos les contestaban gritando.*

El quinto taller, se trabajó con el tema de **"CONSTRUYENDO UNA CULTURA DEL BUEN TRATO"**. Se planificó con el objetivo de buscar nuevas formas o técnicas para educar o corregir a l@s niñ@s y adolescentes, sin utilizar los golpes. Los temas que se trabajaron fueron: Las regla familiares, El querer al niñ@ por lo que es y no por lo que hacen, El elogio y la importancia del mismo. La información que se trabajó en el proceso de formación va ligada a las necesidades de la población y el ambiente donde se desenvuelven, situación económica, cultural, entre otros.

Con este tema se lograron muchas cosas, como el que las madres de familia aceptaron estas nuevas técnicas para corregir o educar a l@s niñ@s y/o adolescentes. Esto se evidenció en los comentarios que realizaban, el de indagar más en las técnicas y preguntaban constantemente el cómo ponerlas en práctica con l@s hij@s en determinada edad. Algunas madres expusieron en plenaria, que ellas utilizaban algunas partes de alguna técnica con l@s hij@s sin saberlo, pero al escucharla las técnicas se dieron cuenta que si las utilizaban, pero no a cabalidad.

Unas madres de familia opinaron que estas técnicas se escuchan muy bien, pero a veces no se tiene la paciencia necesaria o el tiempo para ponerlas en práctica, sin embargo, ahora que ya conocen cómo trabajarlas, van a hacer lo posible en ponerlas en práctica. En este proceso se contó con la participación de 25 madres de familia.

En el sexto taller, se trabajó con el tema **"DESARROLLO SOCIAL-EMOCIONAL DEL NIÑO"**, con la participación de 19 madres de familia. El ambiente que se dio ese día no fue el apropiado, por motivo a que falleció el esposo de una de las integrantes del grupo de las QUETZALITAS. Un grupo de ellas fueron al sepelio por lo que no habían muchas participantes.

El estado de ánimo de la QUETZALITAS fue variado, por el acontecimiento mencionado anteriormente, al inicio costó un poco el integrarlas al tema, pero poco a poco ellas fueron tomando la iniciativa. Uno de los objetivos que buscaba el taller, era: que recordarán su niñez y la importancia de la misma, y cuales eran las actividades lúdicas que les gustaba realizar, entre otras. Este tema tocó sentimientos que la mayoría de ellas tenían guardados (haciendo algunas catarsis), una madre de familia expresó: *"señor yo cuando era pequeña me ponían hacer muchas*

cosas, como hacer oficio, lavar y hasta cuidar a mis hermanos y eso no me gustaba hacer yo no me recuerdo de haber jugado". Mientras algunas otras proyectaron resistencia al no querer realizar alguna actividad o al dar su opinión, lo primero que hacían era decir; "hay que hueva", "que aburrido", "eso es sólo para niños", "yo ya no soy niña para hacer eso", entre otros. Algunas madres de familia expresaron en plenaria, que consideraban importante el dejar a l@s niñ@s jugar, incluso preguntaron qué tipo de juegos y que material se podía hacer con ell@s para que jueguen, según la edad de l@s niñ@s.

El sexto taller, se abordó el tema de "**MARCO LEGAL**", con un total de 27 participantes. Se trabajaron con los temas de: Conocimiento de las leyes que las ampara según el derecho violado, el cómo hacer validar esas leyes, la denuncia y las instituciones que las pueden apoyar y proteger al poner una denuncia.

La participación de ellas a este tema fue fluida, más que en los talleres anteriores; ya que había madres de familia que estaban en un proceso legal. Algunas conocían algunas de las leyes e instituciones que las protegen y las amparan. Así mismo, expusieron que las leyes no servían para nada, porque ponían la denuncia, y dos o tres días después los dejaban salir. Sin embargo, se les entregó un listado de las instituciones que las protegen cuando se es violado un derecho, con sus respectivas direcciones y número de teléfono.

En el octavo taller, se trabajó a través de **TERAPIA EXPRESIVA**. Se buscó un espacio para que ellas pudieran concentrarse en ellas mismas, para que descargaran toda su energía, fortalecieran su autoestima y al estar más tranquilas, transmitírselo a l@s hij@s. La terapia expresiva fue dirigida por una Licenciada en psicología.

Para la realización de este espacio, fue necesario que las Quetzalitas asistieran con ropa cómoda (pants, tenis, playera), lo cual se logró que asistieran así, incluso una madre de familia expuso: *"seño, a mi no me gusta usar pantalón porque a mi me enseñaron sólo a usar faldas, pero como me ha gustado todo lo que usted hace y me han servido venir aquí con usted los domingos, por eso traje pantalón"*. La participación de ellas en las actividades fue poca, eran ejercicios de relajación y ponían resistencia al realizarlas, les costaba un poco concentrarse, el espacio no fue el apropiado; ya que a última hora cambiaron el lugar donde se tenía planificada la actividad. Este fue el último taller del proceso de formación que se trabajó con el grupo de las QUETZALITAS, con una participación de de 26 madres de familia.

El tercer objetivo del subprograma, se buscó capacitar a las diferentes Instancias Judiciales de la niñez y adolescencia que velan por los derechos violentados de la niñez y adolescencia, facilitando un espacio de encuentro para la reflexión, discusión y análisis, en torno a la problemática del maltrato y abuso sexual infantil. Este espacio fue dirigido a la población de trabajadoras sociales y psicólog@s, que trabajan en las instituciones como: Movimiento Social por Los Derechos de la Niñez y Adolescencia (comisión jurídica), Mision Internacional de Justicia –MIJ–, Organismo Judicial –OJ–, Ministerio Publico –MP–, Sala de la Corte de Apelaciones, Sala de la niñez y adolescencia, Secretaria Jurídica, Juzgado 2do de la niñez, –PROPEVI–, Hospital San Juan de Dios, Hospital Roosevelt, entre otros.

La realización de este espacio tuvo resultados positivos, logrando cada vez más la sensibilización de la población con que se trabajó. Esto se pudo evidenciar en que la mayoría de ell@s al inicio tenían una actitud de "yo todo lo sé", "yo todo lo puedo"; sin embargo, conforme fue pasando el

proceso de formación sus comentarios fueron más positivos, como lo expuso una Licda. en Psicología: *“muchas de las cosas que se aprenden en la universidad, a veces no siempre funcionan en la vida diaria, pero este espacio que nos esta brindando –CONACMI–, bueno al menos a mi me ha servido de mucho, creo que cada día uno aprende algo nuevo, tanto para uno como para apoyar a los niños y adolescentes que lo necesitan”*.

Sin embargo, hay mucho porque trabajar y sobre todo buscar espacios para que ell@s puedan descargar toda la carga emocional que tienen y que de una u otra forma no lo han podido hacer, ya que en el último taller del proceso de formación con el tema de terapia expresiva, se pudo observar al inicio resistencia al realizar las actividades planificadas, ya que algunas de ellas no querían quitarse los zapatos y no querían cerrar los ojos.

3.3. Subprograma de investigación.

La investigación se realizó en la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI– de la ciudad capital de Guatemala, con las familias que asistieron al Centro de Atención Psicosocial. Teniendo cómo objetivo *“Identificar y caracterizar los diferentes tipos de Patrones de Crianza más utilizados en las familias que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, de la Ciudad Capital de Guatemala, a través del registro y análisis de los casos atendidos de febrero a septiembre del año 2006”*.

Esta investigación buscó más allá, de una caracterización física como: qué tipo de golpe es más frecuentes, el color del morete, que objetos utilizan para pegar, entre otros. Lo que se buscó en sí, es la caracterización psicosocial que ejercen los patrones de crianza utilizados por las familias, como por ejemplo: la ideología, los sentimientos de los padres al utilizarlos, los hechos sociales, la influencia social, la perspectiva de los integrantes de la familia, la percepción de la población de padres al

asumir la disciplina, la corrección y el educar a través de los golpes, entre otros.

Es importante conocer los puntos de vista de todos los integrantes de la familia, para caracterizar los patrones de crianza, desde una perspectiva más experimental y significativa, de la subjetividad de cada uno de ell@s.

La investigación se estructuró a través de la investigación cualitativa, que es una investigación que se ajusta al objetivo y para obtener la información necesaria.

Para la realización de la investigación cualitativa, se trabajó a través de diferentes métodos e instrumentos que fueron utilizados para recoger y explorar los fenómenos tal como lo perciben los diferentes miembros que componen las familias que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–. Sin embargo, antes de utilizar algún tipo de método o instrumento, fue necesaria la documentación.

Los métodos e instrumentos que se utilizaron para la reunión y análisis de los datos obtenidos, son los siguientes:

Grupos Focales: se desarrollaron 4 grupos, con base de los siguientes criterios:

1. Que sean del mismo núcleo familiar.
2. Que hayan ingresado en el año 2006, al Centro de Atención Psicosocial y que recibieran atención psicosocial en –CONACMI–.
3. La población infantil tiene que comprender entre las edades de 6 a 10 años de edad.

Con las familias que cumplen los criterios mencionados anteriormente, se trabajaron a través de 4 grupos focales, siendo estos:

No. Grupo	Tipo de Grupo	Edad	Escolaridad	Motivo de Consulta	Cantidad
1	Niñas	6 - 10	Nivel Primario	Maltrato y Abuso Sexual	6
2	Niños	6 - 10	Nivel Primario	Maltrato y Abuso Sexual	9
3	Madres de Familia	Variada	Variado	Maltrato y Abuso Sexual	10
4	Padres de Familia	Variada	Variado	Maltrato y Abuso Sexual	4

Para recabar la información en los grupos, se realizó una guía de discusión, para cada grupo focal; es decir una para la población de los niñ@s y otra para la población de padres de familia. La guía de discusión abordó el tema central de los patrones de crianza. Sin embargo, dependiendo del grupo focal se hizo énfasis en algunos ejes principales de la investigación. Para la realización de cada grupo focal, se contó con una planificación previa que incluía actividades a desarrollar.

El primer grupo focal se desarrolló con niñas; con 6 participantes. Previo al desarrollo de la planificación se solicitó una hoja de asistencia, donde se les pidió que firmaran y quienes no podían hacerlo, colocaron su huella digital. Se realizó una actividad rompe hielo con el objetivo de orientar a las niñas, para que logren una buena interrelación grupal y que se sientan como unidad, a través de la actividad, se logró observar que todas colaboraron en su equipo para ser el equipo ganador, a pesar que no

se conocen trabajaron en equipo, la comunicación entre ellas fue buena y las niñas grandes ayudaban a las más pequeñas.

Al finalizar la actividad se abordó la primera parte de la guía de discusión; la metodología que se utilizó fue hacer sentir a las niñas importantes, que sus opiniones son validas y se respetan. Se indagó sobre el tema a través de una plática o charla con ellas, con el objetivo de recabar información que fuera de utilidad para la investigación. Todas nos colocamos en un círculo, sentándonos en el suelo; con el objetivo de que todas quedáramos en un mismo nivel y así se genera un espacio de confianza. Antes de iniciar las preguntas guías, se les indicó que lo que ellas dijeran, se quedaría grabado en un casete, ya que la información que ellas expusieran, sería de utilidad para realizar otras actividades. En la primera parte la participación de las niñas fue bastante fluida, obteniendo información amplia en cuanto a la familia y sus intereses.

Luego se realizó una 2da actividad, con el objetivo de observar la comunicación en grupo sin conocerse y el apoyo que puedan brindarse mutuamente, el de si siguen instrucciones o hacen lo que quieren, entre otras. Observando que en cada subgrupo hay una líder; quien cumple el papel es la más grande y quien la nombro, fueron las pequeñas, observando una relación de poder más por omisión que por convicción. En esta actividad las dos niñas más grandes de 10 años de edad quedaron en diferente grupo, donde las niñas pequeñas las escogieron para que fueran las líderes o capitanas del equipo.

Al finalizar esta actividad, se abordó la segunda parte de la guía de discusión. En la segunda parte fue un poco difícil retomar el tema, ya que ellas querían seguir jugando. Conforme fue desarrollándose la metodología, se logró que las niñas se concentrarán nuevamente, logrando

terminar las preguntas guías, e incluso se obtuvo información extra, en cuanto a las relaciones fraternales (ya que habían 2 grupos de hermanas), en donde las hermanas mayores expresaron que a ellas las regañaban más que a las pequeñas. Para finalizar la planificación se les dió un pequeño refrigerio y palabras de despedida. En este último espacio las niñas, realizaron comentarios positivos, como por ejemplo: que *"les había gustado estar allí en la actividad"*, que *"se divirtieron"*, que *"allí pudieron decir lo que pensaban sin que nadie las callara"* y que *"cuando iban a venir otra vez"*.

El segundo grupo focal se desarrolló con niños; con una participación de 9 niños. Previo al desarrollo de lo planificado, se le pidió a los niños, que se anotaran en la hoja de asistencia, colocando su edad y su firma o su huella digital. Se pudo observar, que la mayoría de las niñas si colocaron su firma, mientras que los niños nadie pudo firmar. Para crear un ambiente de confianza, se realizó una actividad de bienvenida, la cual tenía como objetivo crear un ambiente de confianza y empatía, que ellos se pudieran identificar unos con otros. Durante la actividad se observó que no se apoyan entre el grupo, y que lo que les interesaba eran ser los primeros (individualmente), olvidando el compañerismo y que el grupo era el que ganaba.

Al finalizar la actividad nos colocamos en rueda, sentados en el suelo, dando inicio a la primera parte de la guía de discusión, logrando la participación de la mayoría de ellos. En el grupo de los niños, se observó que algunos de ellos eran muy tímidos y costó un poco la participación por parte de ellos. Sin embargo, conforme fue pasando el tiempo, participaron un poco más. Como se mencionó anteriormente la metodología que se utilizó fue parecida ala de los grupos focales utilizando la comunicación y la charla.

Luego se realizó otra actividad con los niños, con el objetivo de estimular la cooperación, la comunicación y la coordinación del grupo. Observando que en el grupo de los niños no lograron comunicarse, llegando al punto que no pudieron decidir quien iba hacer el capitán del equipo. No se dio ninguna pelea física o verbal dentro del grupo, sino que todos se ignoraban y ellos mismos se autodenominaban como capitanes, ninguno apoyaba a otro, la actitud que tomaron todos era muy individualista.

Al finalizar la actividad se inició con la 2da parte de la guía de discusión. En este grupo en particular, costó un poco más la concentración de los niños el retomar el tema, después de la actividad. Se observó que había un niño en particular, que insistía en seguir jugando e incluso pedía los juegos que se utilizaban con él en terapia individual. El niño que al inicio era uno de los niños que menos participaba colocando una barrera en forma de resistencia, conforme pasó el tiempo se transformó y hablaba cuando no le tocaba y era muy distraído. En una oportunidad él expreso: *"fíjese seño que mi papá le pega a mi mamá y la agarra del pelo"*³⁶ El comentario lo expresó sin que se le preguntará y no tenía relación con lo que se estaba platicando.

Luego de haber culminado el grupo focal, se les dió una pequeña refacción y se realizó una última actividad que no estaba planificada, pero ellos insistieron en que se realizara. Al salir del salón iban muy sonrientes, al ver a sus papás les comenzaron a contar lo que habían hecho, e incluso algunos les decían... *"pregúntale a la seño cuando vamos a volver a venir aquí con ella"*, los papás sólo se sonreían y los abrazaban.

³⁶ Segundo Grupo Focal con niños con el tema "**PATRONES DE CRIANZA**", Fecha: 02 de agosto de 2006, dirigido por la Licenciada Leslie Clariza Santos Rosales, en las instalaciones de -CONACMI-.

Dentro de las preguntas guías que se utilizaron en los grupos focales con las niñas y los niños, se abordaron algunos ejes centrales en cuanto al tema de los patrones de crianza, siendo estos:

- Preferencia de actividades lúdicas.
- Proyecto de vida.
- Ocupaciones dentro de la casa.
- Responsabilidades dentro y fuera de la casa.
- Equidad de género.
- Concepción de lo que es portarse bien o lo bueno, visto desde la concepción de la niñez.
- Métodos que utilizan la población de padres para motivar a l@s niñ@s cuando se portan bien, visto desde la concepción de la niñez.
- Percepciones de los métodos que utilizan la población de padres para motivarlos.
- Concepción de lo que es portarse mal o lo malo, visto desde la concepción de la niñez.
- Métodos que utilizan la población de padres para corregir o educar a l@s niñ@s cuando se portan mal, visto desde la concepción de la niñez.
- Percepciones de los métodos que utilizan la población de padres para corregirlos o educarlos.
- Concepción de l@s niñ@s en cuanto al castigo.
- Comunicación entre padre, madre e hij@s.
- Formas para comunicar emociones dentro del núcleo familiar.
- Quien manda dentro y fuera del hogar (casa).

El tercer grupo focal se trabajó con las madres de familia de l@s niñ@s que asistieron a los grupos focales anteriores; con una participación

de 10 mamás. Se les pasó una lista de asistencia donde firmaron y colocaron su edad.

Se inicio con una técnica, con el objetivo de que se reconozcan unas a otras, como pertenecientes al grupo. Al finalizar la actividad, se dió paso a la primera parte de la guía de discusión, trabajando con la metodología de una conversación.

Al principio todo surgió según lo planificado, sin embargo, conforme fue avanzando, algunas madres de familia empezaron a llorar al responder la pregunta ¿qué tareas o responsabilidades tenían dentro de su familia? Cuando alguna de ellas exponían en plenaria su respuesta y se ponían a llorar, provocando en las demás mamás sentimiento de nostalgia y algunas se proyectaban en la mamá que estaba exponiendo. Algunas les traían recuerdos no deseados y lo expresaban, mientras otras sólo lloraban. Otra de las preguntas donde las mamás se proyectaron fue: ¿qué hacían sus papás cuando ellas hacían travesuras y cómo las corregían? A partir de esta pregunta se perdió el seguimiento de lo planificado, ya que todas querían hablar y expresar el sentimiento de tristeza que les traía al contestar esa pregunta. Sin embargo, se obtuvo información importante acerca de los patrones de crianza utilizados en ellas y que han hecho ellas para mejorar o cambiar ese patrón de crianza.

Al momento que se dió este cambio, las mamás crearon un espacio de confianza, ya que todas expresaron sus emociones, sus ideas, percepciones y la tristeza que tenían guardada de su niñez y adolescencia (haciendo catarsis). Algo que es muy importante rescatar, es que las mamás se apoyaron mutuamente, no interrumpían cuando alguna de ellas hablaba e incluso se daban consejos según la experiencia que ellas habían tenido.

Se observó que la mayoría de las madres de familia, tienen guardada mucha tristeza, rencor y dolor en su corazón, y esto es transmitido inconscientemente a l@s hij@s, esto debido a que no se cuenta con espacio dirigido especialmente a la población de padres, cómo se dio en este espacio.

En el cuarto grupo focal se trabajó con los papás de l@s niñ@s que asistieron a los grupos focales pasados. El total de los padres de familia previstos para trabajar el grupo focal eran de 05, asistiendo sólo 04; ya que la mayoría de familia está compuesto por madres solteras por diferentes circunstancias, como por ejemplo: que no se quisieron hacer cargo de la paternidad, el padre es el agresor por lo que está preso o prófugo de la justicia o ya ha fallecido.

Para la realización de la planificación, se dieron algunos cambios; uno de ellos, que el facilitador fuera de sexo masculino, y quien lo dirigió fue el Licenciado en Psicología José Alvarado. El cambio de facilitador fue con el objetivo de que los padres de familia se sintieran cómodos y pudiera generarse un espacio de confianza. Al dar inicio se pasó una hoja de asistencia, colocando su edad y firma. Luego se realizó una actividad rompe hielo, con el objetivo de crear un ambiente de confianza, logrando que los padres se soltaran; participando de una manera fluida y cooperativa hasta haciendo bromas entre sí.

Al finalizar la actividad se abordó la primera parte de la guía de discusión, logrando la realización de la planificación, recabando información amplia en cuanto a su niñez y cómo era la dinámica familiar cuando eran niños. Luego se realizó una segunda actividad con el objetivo de conocer, analizar y reflexionar sobre "querer a l@s niñ@s por lo que son y no por lo que hacen"; ya que la mayoría de padres y madres de

familia se sienten orgullosos y les demuestran afecto cuando l@s hij@s hacen cosas buenas, como sacar buenas calificaciones entre otras, mientras que si hacen lo contrario, les pegan, los insultan e incluso les dicen "*voz no sos mi hijo*". Al realizar esta actividad, sirvió como una introducción para la segunda parte de la guía de discusión, logrando enlazar las dos actividades.

La participación de los padres de familia fue colaboradora, participando en todas las actividades planificadas. La información que se obtuvo fue muy valiosa y sobre todo que todos pudieron expresar sus experiencias, sin embargo, se observó que al momento de expresar sus experiencias se dio resistencia al querer expresar sus emociones, esto se dio ya que vivimos en un lugar tan machista, en donde el hombre deja de ser hombre si llora o pide ayuda. No obstante, al estar los padres de familia en este espacio, están dando el primer paso demostrando que necesitan ayuda, haciendo consciente la problemática que les está afectando a la familia.

Dentro de las preguntas guías que se utilizaron en los grupos focales con la población de padres de familia, se abordaron algunos ejes centrales en cuanto al tema de los patrones de crianza, siendo estos:

- Concepción de maternidad y paternidad.
- Actividades lúdicas de su niñez.
- Prejuicios que se dan entre hombre-mujer.
- Roles y responsabilidades dentro de la casa en su niñez.
- Travesuras que realizaban en su niñez y actitud de los padres.
- Forma de educación de sus padres.
- Relaciones personales afectivas dentro y fuera del hogar.

- Concepción de lo que es portarse bien o lo bueno, visto desde la concepción de los padres y madres de familia.
- Métodos que utilizan la población de padres para motivar a l@s niñ@s cuando se portan bien.
- Concepción de lo que es portarse mal o lo malo, visto desde la concepción de la población de los padres.
- Métodos que utilizan la población de padres para corregir o educar a los niñ@s cuando se portan mal.
- Como se comunican con l@s hij@s.
- Equidad de género.
- Como asignas responsabilidades en el hogar.
- Concepción del castigo.
- Métodos que se utilizan para corregir y educar a l@s niñ@s.
- El estado de ánimo del padre o madre de familia influye al momento de corregir.
- Proyectos de vida para l@s hij@s.

Otro de los instrumentos que se utilizó para recabar información acerca de los patrones de crianza utilizados por la población de padres fue el la observación participante.

La observación participante se utilizó, con la población objeto de estudio que fueron los niñ@s, adolescentes y la población de padres de familia y/o encargados, que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–. Los escenarios que fueron tomados para la observación, son los siguientes: sala de espera, proceso de formación con la población de padres, terapia individual, terapia familiar y actividades extras que se realizaron en –CONACMI–.

A través de este instrumento se encontró información completa y muy significativa, por lo que se limitó el tiempo para la observación, de una hora. La información recabada se escribió inmediatamente con el lenguaje y expresiones que decían los informantes, entre más rápido se anotaban mejor.

Dentro de la observación participante fue necesario el desarrollo de relaciones estrechas y abiertas con todos los informantes y esta confianza apareció lentamente. Por lo tanto se cultivó una relación estrecha con una o dos personas respetables y conocedoras de la problemática y de los informantes, en el libro de "La Introducción a los métodos cualitativos de investigación", a estas personas se les denomina "**informantes claves**". "Los informantes claves apadrinan al investigador en el escenario y son sus fuentes primarias de información. En especial durante el primer día en el campo, los observadores tratan de encontrar personas que -cobijen bajo el ala-: los muestran, los presentan a otros, responden por ellos, les dicen cómo deben actuar y le hacen saber cómo son vistos por otros."³⁷

Los informantes claves fueron: la trabajadora social, las psicólogas que trabajan en el Centro de Atención Psicosocial en -CONACMI-, y el Licenciado José Alvarado que estuvo en los procesos de formación.

³⁷ S.J Taylor R. Bogdan; op.cit. nota 32; pág. 61

CAPÍTULO IV

Análisis y discusión de resultados

4.1. Subprograma de servicio.

Para la atención y recuperación psicosocial de l@s niñ@s y adolescentes maltratad@s y abusad@s sexualmente y sus familias, se trabajó a través de la implementación de terapia individual y grupal, con actividades variadas según la problemática y consecuencias que presentaron. Como bien se sabe, las consecuencias de la problemática no siempre son las mismas, ya que algunos presentaron problemas emocionales, conductuales y físicos; así mismo, cada uno de ell@s lo evidenciaron de diferente forma; esto debido al ambiente emocional, social, económico, laboral, escolar, la personalidad de cada niñ@, adolescente y de la población de padres, así como también, los patrones de crianza inapropiados que utiliza la población de padres, para corregir o educar a l@s hij@s.

Como primer momento, antes de abordar la problemática que presentaron l@s niñ@s y adolescentes, se aplicó una entrevista estructurada a la población de padres de familia y/o encargados, sin la presencia de l@s niñ@s y/o adolescentes. Fue el primer contacto, observando que la mayoría presentaron ansiedad y angustia. La entrevista tuvo como objetivo, que la población de padres conocieran el trabajo que realiza la psicóloga, para que ell@s puedan responder de una forma concreta sin confundir al niñ@s y/o adolescente, formándoles una idea equivocada antes de que lleguen con la psicóloga, así mismo, el recabar información acerca del posible origen de la problemática del maltrato, abuso sexual y/o violación.

Con esta información se realizó el plan terapéutico, utilizado con l@s niñ@s y/o adolescentes. La información que se recabó en la entrevista, se divide en:

- Datos generales del paciente.
- Datos generales de la madre o sustituta.
- Datos generales del padre o sustituto.
- Tipo de familia y composición del núcleo familiar.
- Antecedentes pre y perinatales del paciente.
- Condición actual del paciente.
- Observación del encargado en los trastornos Conductuales, de Alimentación, del Sueño, de Eliminación y trastornos físicos y
- Observación del psicólogo.

La mayoría de la población de padres expresaron sus miedos, el porque ell@s consideran que l@s hij@s se comportan de determinada forma. Al indagar en algunas preguntas en la entrevista, las respuestas fueron acompañadas a través de llanto, entre cortado y con un tono de voz muy bajo, haciendo catarsis. Esta entrevista se aplicó sólo a las madres de familia, sin embargo, lo conveniente sería que ambos padres estuvieran, pero por diversas razones no se pudo, por tal razón sólo se entrevistó a las madres de familia.

La descripción del trabajo ejecutado en forma individual con l@s niñ@s, adolescentes y algunas madres de familia, fueron:

Terapia individual con l@s niñ@s víctimas de algún tipo de maltrato: físico, emocional, abuso sexual, violación y negligencia, entre otros. Se trabajó a través de la ludoterapia (terapia de juego). Al trabajar a través de ludoterapia, se les brindó apoyo para dominar las múltiples tensiones del maltrato, a corregir o prevenir desviaciones en el desarrollo psicosocial

futuro. El juego es en particular útil, ya que la mayoría de l@s niñ@s víctimas de maltrato, expresaron sus sentimientos de tristeza y frustración, así mismo, sus fantasías más profundas en forma más rápida a través de la acción que de la verbalización, como por ejemplo, lo que les gustaría ser de grandes, logrando decir no cuando han sido abusados sexualmente o incluso les pegan.

Sin embargo, también se trabajó con algunos niñ@s a través, de la terapia de juego centrada en el cliente (no directiva). La terapia centrada en el cliente, ofreció al niñ@ la libertad de ser ell@s mismos sin enfrentar la evaluación o presión para cambiar, este proceso les ofreció una oportunidad de experimentar el crecimiento bajo condiciones más favorables, al jugar con sus sentimientos, el niñ@ los evidenció, los encaró, aprendió a controlarlos o abandonarlos. Durante la terapia, se observó que los niñ@s liberaron sentimientos negativos, como el odiar, el pegar, insultar, entre otros. Evidenciándose muchos de ellos en la primera sesión. Uno de los niños en especial manifestó verborrea, realizaba varias actividades al mismo tiempo, quería sacar todos los juguetes y no se estaba quieto, hasta que a través de esta técnica se logró que controlara sus impulsos a través de límites.

Se observaron cambios en l@s niñ@s al utilizar esta terapia; como: apariencia personal (forma de vestir), seguridad al expresar sus pensamientos, hábitos higiénicos, el tono de voz utilizado dentro de la terapia, seguridad al entablar una conversación con un adulto o alguien fuera de su vínculo familiar, mejoría en el rendimiento académico, respeto mutuo, valoración hacia ell@s mismos, comentarios positivos de la población de padres, entre otros.

Se trabajó con l@s niñ@s maltratad@s y/o abusad@s sexualmente, a través del arte como medio terapéutico de juego. Con el objetivo de reducir la conducta inhibida del niñ@, aumentando su creatividad y espontáneas. El recurso utilizado fue material artístico no estructurado y proyectivo, como la utilización de las pinturas dactilares (temperas) y plastilina de colores no tóxicas.

La terapia proporcionó a l@s niñ@s un ambiente seguro, permisivo y de aceptación, en donde "juegan" en vez de "hablar". Al utilizarla se logró la comunicación con l@s niñ@s sin barreras de lenguaje, cultura, y resistencia. Cuando realizaron los dibujos, surgió su creatividad y espontáneas, proyectando sentimientos, ideas, preocupaciones y sentimientos de dominio y de competencia, comentándolo mientras realizaban el dibujo. Así mismo, se integró a la técnica anterior, la utilización de la expresión verbal con orientación al "insight", para fortalecer e integrar el "yo"; ya que al finalizar el dibujo, tenían que relatar una historia o nombrar lo que habían dibujado. En algunos casos cuando l@s niñ@s y/o adolescentes narraban la historia, repetían algunas frases que les decían sus papás, amigos o el agresor. Una de las frases que dijo un niño, al describir su dibujo, fue: *"bueno patojo sino haces caso te voy a jalar del pelo, seguí molestando y hay vas a ver lo que te va a pasar, porque vos sabes como me pongo yo cuando me enojo, así que no me provoques"*.

Un niño que sufrió abuso deshonesto, por unos niños más grandes que él, al hablar de su dibujo, expuso: *"Este es un robot que va al río a bañarse porque está muy sucio"*.

Sin embargo, también con los adolescentes se trabajó a través, de la terapia centrada en el cliente (no directiva). La terapia ofreció al adolescente la libertad de ser él mismo sin enfrentar la evaluación o

presión para cambiar, fortaleciendo el crecimiento personal, bajo condiciones más favorables. También permitió que se evidenciaran sentimientos de enojo y alegría que no los había hecho consciente, los encararon y aprendieron a controlarlos o abandonarlos. Así mismo, también se dieron sentimientos de tristeza, de miedo, de enojo y sobre todo pensaban que eran culpables, en un caso particular un adolescente expresó: "que se sentía muy triste porque miraba que su tía le compraba de todo a sus primas, y a él no, como él no tenía mamá ni papá, y que se sentía sólo".

Algunos otros empezaron a darse cuenta de su potencialidad para ser un individuo, pensar por sí mismo, tomar sus propias decisiones, tener conciencia de ser maduro psicológicamente y tomar conciencia de su individualidad, que es la meta de la terapia de juego no directiva.

Se observaron cambios a corto plazo al utilizar esta terapia, cómo: apariencia personal (forma de vestir), seguridad al expresar sus pensamientos, hábitos higiénicos, el tono de voz utilizado dentro de la terapia, seguridad al entablar una conversación con un adulto o alguien fuera de su vínculo familiar, mejoría en el rendimiento académico, respeto mutuo, valoración hacia ellos mismos, toma de decisiones por ellos mismos, comentarios positivos de la población de padres, entre otros.

Se trabajó con los adolescentes a través del arte como medio terapéutico. Con el objetivo de reducir la conducta inhibida, aumentando su creatividad y espontaneidad. La terapia proporcionó a los adolescentes un ambiente seguro, permisivo y de aceptación, en donde "juegan" en vez de "hablar". Al utilizarla se logró la comunicación con los niños y adolescentes sin barreras de lenguaje, cultura, y resistencia. Cuando realizaron los dibujos, surgió su creatividad y espontaneidad, proyectando

sentimientos de inconformidad, de resentimiento, en especial cuando hablan de sus herman@s o compañer@s de estudio, ideas, preocupaciones y sentimientos de dominio y de competencia, comentándolo mientras realizaban el dibujo.

Con algunas madres de familia se trabajó individualmente a través de la psicoterapia breve. Esta terapia consiste en tratar de cambiar las percepciones, los sentimientos y hacerlos conscientes para generar el cambio en los pacientes, que en este caso fueron los adolescentes y las madres de familia. A ell@s se les motivó para que verbalizaran sus ideas y sentimientos. Es un tipo de tratamiento expresivo en el cual se alivia la angustia de la madre de familia, al darle la oportunidad en un marco tolerante de "desahogarse" francamente y discutir conjuntamente los problemas y las preocupaciones que ordinariamente no discutiría con otras personas.

Al realizar esta psicoterapia, se logró que las madres de familia verbalizar sus ideas y sentimientos, en cuanto a la problemática que presentaban sus hij@s, como los problemas de pareja que estaba pasando. Con el objetivo de que ell@s, al momento de hacer consciente la problemática, pudieron hacer reajustes en su vida personal y familiar.

Sin embargo, es importante resaltar que el trabajo ejecutado en forma grupal con los niños, se obtuvieron resultados evidentes ya que existen niños para quienes es preferible el tratamiento en grupo. Tomando como base el criterio del apetito social, es decir el deseo de ser aceptado y mantener una posición dentro de un grupo, se optó por trabajar terapia de grupo centrada en el cliente, con los niños de la casa hogar FUNDANIÑOS, que asisten al Centro de Atención Psicológica.

Dentro de la terapia de grupo, los efectos terapéuticos se generaron no sólo por el terapeuta sino también por los miembros del grupo. Al realizarla se obtuvieron resultados positivos, ya que al pasar tiempo juntos en FUNDANIÑOS (en las aulas, en el dormitorio o en la sala de espera en –CONACMI–, entre otros), su comunicación ha mejorado, ya no pelean ni se insultan y se apoyan entre si, utilizan las palabras, los abrazos para comunicar sus emociones y ya no utilizan los golpes, apodos e insultar para comunicar algo que les esta pasando.

Así mismo, con este mismo grupo se trabajó a través del arte como medio terapéutico de juego. Utilizando el recurso material de: papel de china, almidón (yuquia), rollos de papel higiénico (reciclable), silicón y marcadores, entre otros. Al utilizar esta terapia, se observó que l@s niñ@s en la primera sesión, no compartían el material, trabajaban de una forma desordenada y sucia. Pero conforme se fue desarrollando el plan terapéutico, se logró que los niños compartieran el material, se apoyaran entre ellos, ayudándose entre ellos mismos; al finalizar la hora de terapia, los niños expresaron: *“seño prestenos un limpiador, porque vamos a limpiar la mesa, si seño yo voy a recoger los papeles que ya no sirven, y yo dónde pondo los cochinitos para que se sequen y entre todos vamos a dejar todo bien ordenado, porque usted nos enseñó que cada vez que juguemos o hagamos una tarea, hay que dejar lo más limpio que se pueda”*.

En algunos casos de niñ@s y adolescentes, en terapia individual presentaron algunos indicadores de sospecha de abuso sexual y/o violación, bajo rendimiento escolar, entre otros. Lo cual para confirmar la sospecha, fue necesario aplicar algunas pruebas psicológicas, ya que a través de ellas podemos recabar información acerca de los rasgos de la personalidad, la conducta o determinados comportamientos y

características individuales o colectivas de la persona (inteligencia, interés, actitudes, aptitudes, rendimiento, memoria, manipulación, entre otros).

Dentro de las pruebas psicológicas que se aplicó a los niñ@s, fue la prueba del HTP (House-casa, Tree-árbol y People-persona) de John N. Buck, con el objetivo de corroborar o anular alguna sospecha, ya que es una prueba utilizada por muchos psicólogos, los cuales consideran esta prueba como una técnica proyectiva, analizando los dibujos, buscando signos de necesidades inconscientes, conflictos y rasgos de personalidad.

De acuerdo a los criterios de la prueba psicológica del HTP (House-casa, Tree-árbol y People-persona) de John N. Back, los indicadores identificados en la mayoría de l@s niñ@s fueron: actitud crítica, dependencia, incertidumbre, conflicto, indecisión, conflictos de identificación de género, distorsiones, aislamiento, regresión, organicidad, preocupación, rumiación sobre el pasado, impulsividad, necesidad de gratificación inmediata. Oposición, miedo o evitación del ambiente, rechazo, grandiosidad compensatoria, mala orientación en la realidad, falta de afecto en el hogar, resistencia, inadecuación, sentimiento de culpa, fantasía, poco contacto con la realidad, problemas de contacto con el ambiente, inseguridad, inmadurez, pérdida de control, miedo, debilidad del "Yo", intensa hostilidad hacia ambos padres o a uno de ellos, rivalidad fraterna, falta de seguridad de base, necesidad de apoyo, ansiedad, angustia, maltrato, falta de equilibrio y seguridad, falta de comunicación, así como, distancia emocional entre los padres, dificultad de contacto con los demás, reto a la autoridad, problemas emocionales leves, moderados y severos, baja autoestima, baja tolerancia a la frustración.

La prueba psicológica utilizada con los adolescentes, fue la de Hábitos de Estudio. Se utilizó esta prueba utilizando los siguientes criterios de

evaluación: diagnosticar la naturaleza y grado de los hábitos, actitudes o condiciones con que el adolescente estudia, actuar después del diagnóstico, en la dirección adecuada para modificar los hábitos defectuosos o incorrectos y favorecer la adquisición de nuevas técnicas de estudio.

Al aplicar la prueba de hábitos de estudio, se evidenció, que el método que utilizan para estudiar, la preparación del material para la entrega de trabajos de investigación no era el apropiado. Al obtener el resultado de la prueba se les dio a conocer, enfatizando la dedicación que debe existir hacia los estudios, las posibles técnicas para estudiar y la importancia de la realización de un horario de estudio, donde incluya actividades escolares y recreativas. Se trabajó conjuntamente con ell@s en el horario de estudio, el cual fue muy bien aceptado. La realización y explicación de nuevas técnicas les abrió un espacio para conocer acerca de cómo mejorar sus notas y crear un hábito de estudio. Al ponerlas en práctica se obtuvieron resultados inmediatos; ya que algunos de los adolescentes refirieron: *“ahora ya tengo más tiempo para hacer mis tareas, estudiar y divertirme, antes sentía que no me alcanzaba el tiempo”*

4.2. Subprograma de docencia.

En este subprograma se trabajó a través del proceso de formación, que esta compuesto por varios talleres que llevan un seguimiento y se complementa uno con el otro. El proceso de formación, es un espacio de encuentro, en los cuales permite sensibilizar y buscar de manera conjunta nuevas formas de relacionamiento, en donde se intencione la educación a través del cariño y la ternura, sin utilizar la violencia y el maltrato como medio para corregir o educar a l@s niñ@s y adolescentes. Al hablar de ternura, se refiere a la fuerza del amor que motiva la lucha implacable

contra toda forma de dominación, explotación, de maltrato, de exclusión y de marginación de la infancia.

El primer objetivo que se buscó en el subprograma de docencia, fue contribuir con capacitaciones a la población de padres de familia o encargados de los niños, niñas y/o adolescentes que asisten a recibir atención psicosocial en –CONACMI–, para el mejoramiento de la dinámica familiar y sus relaciones sociales. Para ello se abordaron los siguientes temas:

Lugar	Fecha	Tema	Femenino	Masculino	Total
CONACMI	17-03	Ciclo Vital de la Familia Guatemalteca.	18	06	24
CONACMI	28-04	Autoestima.	13	06	19
CONACMI	19-05	Comunicación.	13	03	16
CONACMI	16-06	Desarrollo Social Emocional del niñ@.	16	06	22
CONACMI	21-07	Patrones de Crianza.	12	04	16
CONACMI	28-07	Película de los Patrones de Crianza.	08	02	10
CONACMI	18-08	Construyendo una Cultura del Buen Trato.	16	04	20
CONACMI	22-09	Terapia Expresiva.	12	4	16
CONACMI	25-10	Castigo	8	4	12
CONACMI	17-11	Clausura	12	4	16

A través de la realización del proceso de formación, se logró conocer las inquietudes, opiniones, percepciones que los participantes expresaron en plenaria acerca de los temas trabajados. Fue importante rescatar toda la información posible que se obtuvo de los participantes, ya que lo que ell@s expresaron fue muy valioso. Hay que tener siempre claro, que no hay respuestas buenas o malas, sino diferentes, por lo que la participación de cada uno de l@s participantes fue muy importante y necesaria.

Al conocerlas, se pudo guiar a la población de padres de familia a través de pequeñas reflexiones, en donde al realizarlas, se pudieron dar cuenta que son personas que poseen capacidades y sobre todo que si ell@s logran cambiar su subjetividad y forma de ser, pueden ayudar a los hij@s a cambiar y mejorar la relación entre padre, madres e hij@s. La utilización de estas reflexiones, ayudó a fortalecer el interés de los participantes para seguir asistiendo a los talleres, haciendo su aprendizaje más dinámico que únicamente escuchando una larga charla.

Así mismo, se logró sensibilizar a la población de padres, en cuanto a buscar nuevas alternativas para corregir a l@s hij@s, sin utilizar los golpes. Ya que conforme fue avanzando el proceso de formación no se perdió de vista el objetivo, y en cada taller, el tema se unificaba con el tema anterior o anteriores. La participación de la población de padres de familia, fue aumentando cada vez más, logrando que el espacio del proceso de formación fuera un espacio de terapia grupal, en donde tod@s podían expresar su problemática y se apoyaban entre sí, en una forma de catarsis. Creando un espacio de crecimiento personal en cada uno de la población de padres, en donde se pudo observar que ell@s mismos proponían nuevas alternativas para corregir y educar a l@s niñ@s y adolescentes, sin utilizar, gritos o golpes.

Sin embargo, hubieron algunos padres y madres de familia que se dieron cuenta que sin utilizar golpes, también podían dañar y desvaloriza al niñ@ y/o adolescente; como lo expresó una madre de familia: *"seño sin darme cuenta yo ayudo a mis hij@s para que tengan baja autoestima, al decirles cosas, comentarios negativos hacia su persona, insultarlos cuando yo estaba enojada"*, mientras que otros se dieron cuenta que pueden utilizar otras alternativas para no desvalorizar a l@s niñ@s y/o adolescente, como lo expresó un padre de familia: *"seño, ósea que cuando*

yo apoyo y les demuestro afecto a mis hij@s estoy fortaleciendo la autoestima de mi hij@s."

No obstante, habían padres y madres de familia que desconocieron algunos temas y la importancia de cada uno de ellos. Haciéndolo evidente al momento de hacer sus comentarios, estos iban acompañados de preocupación y miedo de expresarlos. Los temas a los que me refiero son: la importancia del fortalecimiento de la autoestima, la comunicación y el desarrollo social-emocional del niñ@.

Durante el proceso de formación, en donde se obtuvo el mayor logro fue en el que se abordó el tema de "El desarrollo social-emocional del niñ@", en ese taller provocó en la población de padres el recordar su niñez y la importancia de dejar a l@s niñ@s ser niñ@. Así mismo, ayudó a la mayoría de la población de padres, a entender y aclarar sus dudas acerca del porqué l@s hij@s se comportan de determinada manera o por qué "se portan mal", a través de las diferentes etapas que pasa el niñ@ durante su desarrollo. Para el abordaje del tema, se realizaron diferentes actividades, motivando a la población de padres a que regresaran a su infancia, con el objetivo de que recordaran que cuando se es niñ@ lo único que se quiere hacer es jugar. Enfatizando también la importancia de enseñar a los niñ@s y adolescentes a tener responsabilidades, teniendo en cuenta la edad y desarrollo de cada uno.

Durante la realización del tema, la población de padres, reaccionaron de forma emotiva y melancólica, al recordar su niñez, al expresar sus ideas y/o sentimientos, acompañadas a través de lágrimas en sus ojos. La mayoría de ell@s tuvieron una niñez muy dura, donde a temprana edad realizaron actividades y responsabilidad no acorde a su edad y desarrollo. Al respecto de esto un padre de familia expresó: "*seño yo no me recuerdo*

de haber jugado cuando era pequeño, ya que yo le ayudaba a mi mamá a acarrear agua; ya que en ese tiempo no había agua potable uno la tenía que acarrear, le hacía los mandos, yo desde los siete años empecé a trabar, a repartir pan, leche o lo que me dijeran que hiciera, el dinero que ganaba se lo daba a mi mamá". Una madre de familia expresó: "seño, en mi caso fue bastante complicado, ya que yo soy la hermana mayor de los 6 que somos, a mí desde muy pequeña me toco que cuidar a mis herman@s, yo les cambiaba el pañal, yo les daba la pacha, yo lavaba la ropa y por hacer eso yo casi no iba a estudiar, hasta que me sacaron de la escuela, para que cuidara a mis hermanit@s, porque mi mamá y mi papá trabajaban pero no alcanzaba el dinero."

Algo que es muy importante rescatar, es que la mayoría de la población de padre de familia se dieron cuenta que no es que sean malos padres o que no quieran a l@s hij@s, sino que no conocen alternativas para corregir o educarlos, porque no hay un espacio que les permita desahogarse y descargar toda la carga emocional acumulada desde años.

Sin embargo, a través de este proceso de formación se logró sensibilizarlos y concientizarlos acerca de la importancia de buscar y conocer nuevas alternativas para corregir y educar a l@s hij@s sin utilizar golpes, gripos o insultos, así como tratar de compartir un tiempo con ell@s, como lo expresó una madre de familia: *"es cierto seño que uno tiene que dedicarles tiempo a los hijos, porque una vez yo regañé a mi hija, cuando saco malas notas y fue porque casi no entregaba las tareas, al yo regañarla lo que ella me dijo fue: mami yo te decía que no podía hacer esas tareas y que me explicaras, pero como era la semana del final de tu novela tu no me hiciste caso. Hay seño en ese momento me sentí, pura cucaracha, desde entonces trato, porque trato de ponerle atención a mis hijos."*

Así mismo, se logró evidenciar la falta de espacio terapéutico para la población de padres; ya sea en forma individual y gradual. Sin embargo, la participación de la población de padres a los espacios de encuentro y reflexión, no les dan un seguimiento continuo y es un poco complicado. Implicar a la población de padres, conlleva no sólo un acto de voluntad, sino también la puesta en práctica de una serie de cambios en su vida personal, familiar y social, de un rendimiento so siempre inmediato. Un factor que no se debe dejar de tomar en cuenta, es la conducta y sobre todo una serie de valores culturales y tradicionales, que es difícil de cambiarlos, pero no imposibles.

Otro de los objetivos del subprograma es facilitar un proceso de formación y sensibilización dirigida a diferentes actores institucionales que lo soliciten. La institución que solícito el proceso de formación fue la institución de Movimiento de Jóvenes de la Calle –MOJOCA–, que se trabajó con el grupo de las QUETZALITAS, con la población de madres de familia, implementándose los mismos temas que se trabajaron con la población de padres, sin embargo el contenido fue diferente ya que las necesidades y el tipo de población es diferente.

Para el abordamiento del tema, se realizó un espacio con el objetivo de conocer lo que ellas piensan, saben y comprende acerca del tema, motivándolas a que participaran, logrando algunos comentarios, aunque al principio pusieron resistencia al querer hablar del tema, observando en ellas sin ganas de participar, murmuración, inseguridad al expresar su punto de vista, gestos de inconformidad al preguntarles, entre otros. La participación de ellas no era lo que se esperaba, pero se siguió motivándolas para que su participación fuera más espontánea. Así mismo, se observo que a ellas les molesta hablar sobre ellas, de su situación actual o pasada, no identifican sus cualidades, al contrario se critican ellas

mismas de su personalidad, sus comentarios acerca de su persona, son muy duras.

Sin embargo, conforme se fue realizando los talleres, se pudo lograr la participación de ellas a las actividades planificadas; así como el que pudieran expresar su problemática, que se apoyarán y se motivarán entre ellas mismas, como lo expresó una de ellas: *"habla, si voz puedes, que no te de vergüenza, seño para mi ella es muy colaboradora, sencilla, es buena onda, cosa que yo no soy así, ya que yo soy muy brincona y no me dejo de nadie"*. Al decir ella este comentario la participante que no quería hablar, expreso una cara de admirada y al finalizar le dijo *"gracias voz."*

La realización del proceso de formación, logró sensibilizar a la mayoría de las Quetzalitas, no a todas, ya que cada una de ellas tiene no sólo una personalidad diferente, sino que la problemática que las orilló a salirse de sus casas también es diferente, por lo que habría que trabajar con ellas de forma individual. Sin embargo, si se llego a sensibilizar a la mayoría, observando en ellas una actitud diferente al participar y al tratar a l@s hij@s. Así como también, en los últimos talleres pudieran expresar su problemática, y su participación era para indagar y conocer más sobre los temas, el pedir ayuda no sólo en plenaria sino al finalizar los talleres.

El tema que tuvo mayor impacto y en el que se pudo observar que en la mayoría de ellas no han podido perdonar y cerrar heridas de su infancia o adolescencia. Este taller fue cuando se abordó el tema de "Patrones de Crianza". Esto por qué la mayoría salieron de sus casas a refugiarse en las calles, por el patrón de crianza autoritario, que vivieron en sus casas. Sin embargo, para este tema se utilizo la técnica del sociodrama. La realización de esta actividad tuvo mucha aceptación y colaboración, observando en ellas un cambio total de actitud, ya que nunca habían

realizado una actividad así, incluso no tuvieron pena en preguntar que hacer, como hacer, el ambiente se sentía calido, seguro, alegre y de motivación. Así mismo se observó que entre ellas mismas se apoyaban, si una opinaba, no desechaban la idea sino la complementaban, se motivaban, al repartir el personaje también decían como hacerlo, que decir y hasta que movimientos gestuales podían realizar. Fue una actividad muy agradable para todas, se observó mucho interés en realizar la actividad. Al estar ya los tres grupos listos, la facilitadora pasó a cada grupo a que realizara el sociodrama, recordándoles que las que pasaron al frente que guardaran compostura y las que estaban observando respetar a sus compañeras que estaban realizando el sociodrama permaneciendo calladas y poniendo atención.

El primer grupo representó el patrón de crianza permisivo. Observando en las Quetzalitas sonrisas, tanto en la que realizaron el sociodrama como las que observaban, así mismo realizando comentarios positivos e incluso se decían *"mira voz se parece a voz porque tu hijo más grande te manda a voz"*. Con este grupo en particular paso algo muy interesante, que las integrantes eran muchas, quedando una sin papel, pero para no dejarla sin papel agregaron en la historia a un perro, y la que no tenía papel ahora ya lo tenía, colocando un cincho para que fuera la cola.

El segundo grupo representó el patrón de crianza democrático. Observando en ellas un poco más de seriedad. Al finalizar el sociodrama una madre de familia expuso: *"que bueno que las familias fueran así, pero a veces lo que le falta a uno es paciencia, porque los patojos chingan mucho y nos sacan de nuestras casias muy rápido"*.

El tercer grupo, se representó el patrón de crianza autoritario. La dramatización que realizó el grupo, fue impactante y muy real. Aunque a todas se les dio una historia, este grupo en particular le agregaron otras palabras, gestos y actitudes en especial del padre reales y violentos, provocando en algunas identificación con este patrón de crianza, observando en algunas de ellas lagrimas en los ojos y algunas de ellas no las pudieron contener. Algunas otras se hacían las fuertes a través de la sonrisa, burlándose o haciendo comentarios en forma de chiste, pero se observó que estaban en un constante movimiento repetitivo en las piernas o en las manos, demostrando inseguridad, identificación y regresión.

Al finalizar la actividad, se realizó un análisis acerca del sociodrama preguntándoles a las participantes ¿qué fue lo que les llamo la atención en cada grupo, según su percepción que fue lo correcto y que no, en cuanto a la actitud que tomaron los padres y/o los hij@s, porqué creen ellas eso, entre otras? e incluso se les preguntó que si sintieron con el último grupo. La participación fue fluida y espontánea, realizando comentarios positivos y sugerencias realistas para ponerlas en práctica.

Al indagar en el grupo que realizó el ultimo sociodrama, la participación fue poca, realizando comentarios como: *"es que quien hizo el papel del papá fue muy duro y me recordó a mi papá"*, *"es que todo fue tan real que al ver como le pegaba el papá al hijo, aunque sabia que no era real, yo me imagine lo que pudo haber sentido el niño, no se"*, *"el ver a la mamá que quería hacer algo y no lograba controlarlo, a veces uno siente esa impotencia cuando le pasa algo a uno o nuestros hijos"*. Sin embargo, se logró que ellas trajeran a la superficie, recuerdos, pensamientos y sentimientos dolorosos y tristes que pasaron en su niñez y adolescencia, así comenzar a cerrar esas heridas, buscando alternativas, con el objetivo de ponerlas en práctica con su nueva familia.

4.3. Subprograma de investigación.

Para la realización de la investigación, se trabajó con las familias que asistieron al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, a través del registro y análisis de los casos atendidos de febrero a septiembre del año 2006, con los niñ@s que comprendían las edades de 6 a 10 años.

Para la identificación de los patrones de crianza más utilizados por las familias, se utilizaron diferentes métodos e instrumentos que permitieron identificar el patrón y caracterizarlo, evidenciando que el patrón de crianza más utilizado es el “**AUTORITARIO**”.

Como bien se sabe el tema de los Patrones de Crianza es bastante amplio, pero al hablar de ellos, nos estamos refiriendo a las prácticas cotidianas dentro de la familia orientadas hacia la enseñanza de los valores, costumbres normas y prácticas religiosas, para que los niñ@s puedan desenvolverse en la sociedad en que viven, un padre de familia dijo: *"ultimadamente se ha perdido mucho los valores en cuanto a la educación sinceramente, como le digo yo a los patojos, ustedes van a la escuela, a la universidad, no se van a educar, allí van a aprender algo, de la vida, pero la educación está en la casa, la educación viene de su casa, como se van a portar allá afuera, en la universidad no les enseñan como portarse, ellos les enseñan algunos valores, pero más que todo es en la casa, donde tenemos que enseñar porque a veces decimos no si el tiene, el tiene un título de esto, tiene un título de lo otro, pero a veces deja mucho que desear, en su forma de expresarse, en su forma de tratar a los demás, entonces esto es importante también porque tenemos que ver que en la casa en donde tiene que enseñárseles".*

Una madre dijo al respecto: *"el ser madre es algo muy especial, principalmente cuando uno sabe guiar a sus hij@s por el buen camino, aunque sea humildemente, pero muy especial."*

En el patrón de crianza autoritario, es donde el padre o madre de familia juegan el papel de autoridad, pero no ambos. La estructura desigual de poder, culturales y la situación social desigual, afectan la dignidad humana y los derechos humanos, principalmente de las mujeres y en consecuencia de l@s niñ@s, puesto que la desigualdad, el machismo, la explotación, que predomina, perjudica las relaciones humanas de respeto, donde el fuerte domina y controla a la persona débil. Por tanto dentro del mismo hogar se reproducen las jerarquías sociales y las relaciones de dominación, hiriendo y enlutando a muchas familias, donde el padre es quien impone los criterios de los demás miembros de la familia, generando una estructura vertical y rígida, en la cual el padre es la ley.

Sin embargo, en algunas de las familias que asisten a –CONACMI–, también la madre juega ese rol o papel dentro de la familia. Como expresó un padre de familia: *"muchas y muchos dicen que en todas las familias va el machismo, no en todos los casos, porque si hay hombres buenos, pero como también hay mujeres que son agresivas, tanto con el marido como con los hijos, hay casos serios, que hasta ha habido casos que la mujer les deja a los hijos al marido, entonces son mujeres que también son fuertes, los maridos andan allí, andan los hijos para arriba y para abajo, los crían y llegan a ser hombres de bien a pesar que no tengan a su mamá, porque el papá se ha preocupado por ell@s, por supuesto la mayoría son las mujeres las que crían pero hay caso que no."*

Al hablar de autoridad, el niñ@ aprende que el padre y la madre son la autoridad para él y esta autoridad esta asociada al concepto de lo que es bueno y lo que es malo, ya que la autoridad "no se equivoca, l@s niñ@s sí", "la autoridad tiene la razón porque tiene el poder, la autoridad sabe lo que es bueno l@s niñ@s no". La población de padres sienten que siempre tendrán la razón y el niñ@ debe aprender a percibirlo y aceptarlo así en todo momento y en todo lugar. Sin embargo, la mayoría de ellos no poseen un concepto claro y amplio acerca de lo bueno y lo malo, es decir que los conceptos los adaptan según sus percepciones, creencias, e incluso lo que le enseñaron sus padres. Al referirse que el niñ@ es bueno o se porta bien; es cuando ell@s cumplen lo que el padre o la madre quieren que el niño o la niña haga, si ell@s no lo llegaron a realizar o no se cumple, entonces lo catalogan como un niñ@ malo, tonto, irrespetuoso, berrinchudo, mal educado, entre otros. Un padre de familia, expresó al respecto: *"Yo sé que mi hijo se portó bien cuando sigue las normas que les ponemos en la casa, en el hogar, nosotros como padres."* Una madre de familia dijo: *"cuando yo sé que mi hija se portó mal es cuando, no están siguiendo las reglas que uno les ha inculcado para que halla armonía con ellos."*

Los padres y madres de familias autoritarios, que asisten al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, están en un constante esfuerzo por influir, controlar y evaluar el comportamiento. Evaluando con mayor esfuerzos las actitudes incorrectas (según la percepción de la población de padres), cuando l@s niñ@ se equivocan, cuando se "portan mal" o no cumplen lo que ell@s quieren, hacen berrinches, entre otros. Los encasillan en que el hij@ sólo hace cosas malas e incluso que es un tonto, l@s niñ@s al realizar esta conducta, los padres de familia los corrigen a través de insultos, golpes y maltrato. Como dijo un padre de familia: *"definitivamente las cosas buenas, pero también tiene que ver las cosas*

malas también, para que no se vuelvan a repetir, saberles hablar y hacerle consciencia de cuanto el problema para no lo vuelvan hacer.” Así mismo, una señora expuso: “lo malo mira uno, porque lo bueno pasa desapercibido, digamos que ellos están arreglando su cama, entonces uno a veces va y les dice mira ya compusiste la cama esta bueno, pero dejaste tirado aquello, esta sucio aquello, mira que no se que, mira que no se cuanto y uno sólo lo negativo mira y lo bueno como dicen unos no se les hecha porras y uno también tiene que echarle flores para que ellos miren que si se ve eso, lo bueno.”

Algunos padres de familia, no observan las buenas obras, como cuando alcanzan una meta o realizan una actividad de acuerdo a las percepciones del niñ@s son buenas, como el decir buenas tardes a la gente adulta, sacar buenas notas, componer su cama sin que la mamá le diga, entre otras. Los padres tienden a ignorar esas buenas acciones, e incluso dicen: *“para que voy a decirles algo si es obligación de ellos hacerlo”*. No utilizan el elogio para motivarlos, cuando realizan una buena obra, o toman una buena actividad o crecimiento personal de los niñ@s. La mayoría de l@s niñ@s se dan cuenta que los padres sólo ven lo negativo y o lo positivo. Al preguntarles ¿qué hacen sus papás, cuando ustedes se portan bien?, ell@s respondieron:

- Levantaron los hombros como en forma de que no saben.
- Nada.
- Ni se dan cuenta.

Como se menciono anteriormente, el papel que juega el padre dentro de la familia es de autoridad, ya que él es el hombre, la cabeza de la casa y quien puede tomar las decisiones y nadie más, porque la cultura y la sociedad se los ha inculcado. Sin embargo, se observó que en algunas otras familias el padre juega el papel de autoridad, pero no por condición

sino por convicción, ya que algunas actitudes o decisiones que toma la madre de familia cuando el niñ@ "se porta mal": la madre amenaza al niñ@ diciéndole que le va a decir al papá para que le pegue, como dijo un padre de familia: *"muchas veces la mamá le dice al papá cuando llega de trabajar; pégale a tú hijo porque hizo tal cosa, ¿por qué ella no lo corrige?, el momento es que ella lo tiene que corregir y no esperar hasta que llegue el papá, en ese momento y ya, como yo digo mínimo un cinchazo porque hay que pegar, bien pegado y se acabo, pero en el momento que el niño está actuando mal, porque muchas veces la madre espera que llegue el padre para que corrija, el padre no se da cuenta que lo que está pasando porque él ya se viene a enterar ya tarde de lo que paso y entonces le dice al niño, porque lo hiciste, estuvo bueno que te corrigiera tu mamá, ahora yo te voy a pegar por lo que hiciste y si lo que hizo paso hace 5 horas y llega el papá a pegarle al niño ya se le olvidó lo que hizo y no sabe porque le están pegando."*

Cuando surge un conflicto familiar o la población de padres corrigen o educan a l@s hij@s "porque se portan mal o no hicieron caso", lo resuelven a través del maltrato y violencia. Esta violencia que se dirige a los niñ@s, es un poco compleja pues en muchas ocasiones es justificada con argumentos que aducen la necesidad de regular la conducta, con intenciones correctivas y hasta educativas. Y en otras ocasiones, responde a desconocimiento, falta de orientaciones y de alternativas por parte de la población de padres que responden violentamente por no conocer formas para corregir de diferente forma. Se tiene el conocimiento que los patrones de crianza se transmiten de generación en generación, incorporando la utilización del golpe y el grito como forma de corregir por excelencia, como dijo una señora: *"como mi bisabuela así se crió, también crió a mi abuela, mi abuela va a criar a mi mamá así, mi mamá va a criar a mis hijos, y mis hijos van a criar así a sus hijos y entonces es lo mismo, porque si a usted*

le dicen que la mujer tiene que ser sumisa, que tiene que obedecer al hombre, la mujer se tiene que dejar que el hombre le pegue, la mujer tiene que dejar que el hombre la engañe."

Los tipos de disciplina expuestos por la población de padres que utilizan para corregir o educar a l@s hij@s son:

- *Yo pienso que hay que hablarles primero, pero si ya después ellos lo hacen porque son rebeldes hay que darles cincho de lo contrario no, hay que hablar 2 o 3 veces porque es lo más que yo puedo hablarles.*
- *Para pegar, también hay que saber pegar, el saber pegar, es por ejemplo: no nos vamos a ensañarnos con ellos, como dicen, hay que tener graduación para poder pegar, yo no voy a agarrar un hierro y les voy a apegar, porque el hierro hasta los puedo quebrar, suponiendo que saber pegar no es cuando mire al niño que tenga reventada la nalga, eso no es saber pegar, sólo como dicen sólo al llegue, tampoco los voy a agarrar desnudos para agarrarlos allí (pegarles), ó pegarles en la cara, por eso hay que tener cuidado cuando les pegamos a nuestros hijos, porque algunos talvez de aquí, han dañado a sus hijos, les pegan en la oreja, le rasgaron la oreja, le abrieron la cabeza, o las nalgas se la dejaron marcadas y después hasta curándolos están. Por eso yo digo que yo les pegaba a los patojos cada semana, pero eso va surgir al mes, a los dos meses, tres meses o puede pasar un año y no se les pega, y los niños tienen que saber de que hay quien les pegue, por supuesto corrigiéndolos y no ensañarse con ell@s y no cuando uno está enojado, si usted está enojado mejor váyase a otro lado y si no se va a meter en problemas."*
- *"Yo pienso que hay edades para pegar y corregir a los niños, porque no se le va a pegar a un patojo de 14 años que ya tiene novia, entonces eso es peor, entonces esos patojos se van de la casa, porque les da vergüenza por eso la educación es de 6, 7, 10 años 12 años ya más*

grandes es mejor hablarles, platicas de que pueden hacer y que no, pero yo gracias a Dios he sabido controlarme cuando pego, como yo he visto que les pegan en la cabeza, entonces quieren un hijo tonto, porque les están pegando en la cabeza allí los van a dejar algo zonzos (tontos). A los hijos hay que soltarles un poco la cuerda y halarla, porque a veces la tenemos tan jalada que cuando se suelta, de una vez se van de cara, a chupar a ver que hacer porque como dicen probó la libertad y le gustó."

- *"Yo tengo un carácter muy fuerte y le pego a mis hijos como me pegaba mi mamá a mí, pero ella exageraba y ahora me doy cuenta que habían cosas que yo no le tomo mucha importancia pero mi mamá si le tomaba importancia."*
- *"Mi mami siempre me ha dado su apoyo y a mis hermanos, ya que yo estaba desalucinada de la vida y mi mamá cuida a mis hijos, yo nunca les he dicho a mis hijos un te quiero por todos mis problemas, sólo reacciono en pegarles."*

Así mismo, hay padres y madres de familia que utilizan como primera opción "el diálogo", sin embargo, el diálogo que ell@s se refieren no es el de una comunicación equitativa entre padre-madre e hij@ que incluya igualdad y respeto, sino un diálogo en forma de amenaza, al no obtener una respuesta positiva, nuevamente optan por corregir o educar al niñ@ a través del golpe y maltrato. Como lo expresa una señora, al querer comunicarse con sus nietos, quien es la encargada del cuidado de ell@s: *"cada uno de nostras, tenemos hijos con diferentes características, a cada uno le gustan cosas diferentes, juegan diferente, lo único que uno tiene que tener es paciencia, y eso se lo digo porque en mi casa son 7 niños en la casa y todos dan queja, todos dan rriata (pegar) de diferente manera. Yo siempre pregunto que es lo que pasó, luego les digo que si no se están quietos, el cincho va a comer carne y todos se comienzan a ver las caras*

se hacen miradas y dicen ya no abuelita y se desaparecen pues y siguen jugando, al rato regresan a dar la queja entonces allí les doy unos cuantos cinchazos y se termina el problema pues."

Algo que también va relacionado con los tipos de disciplina que es el pegar, maltratar y educar a l@s niñ@s, en la concepción de que l@s hij@s son propiedad de ellos y que los asuntos familiares competen a la esfera privada de los individuos; hay varios padres y madres de familia que al hablar del niño dicen: *"es mi hijo y yo hago lo que quiera con él, porque yo lo parí"*; e incluso hay padres que ven al hij@ como objeto y no como sujeto, por ejemplo, cuando tenemos un objeto que ya no lo utilizamos por X razón, la opción que tomamos es regalarlo, lo vendemos, lo tiramos, entre otros. Pues lo mismo sucede con l@s niñ@s, ya que los padres y madres de familia l@s venden, l@s alquilan por horas, semanas o meses, l@s regalan, l@s dejan tirados en el basurero o los abandonan en casa hogares, iglesias, entre otros. Bajo esta concepción los niños y las niñas están obligados a obedecer órdenes de una autoridad, que con frecuencia recurre a los castigos corporales y a las palabras hirientes, humillaciones y el tono de voz de autoridad; como lo expresa un padre de familia: *"No es necesario pegar, sino tener una voz firme y preguntar ¡qué está pasando!, sin insultarlos, sin decir malas palabras, sino tener una buena comunicación."*

Sin embargo, algunas familias que sólo con el hecho de interferir con sus reglas, planes, utilizan el castigo, porque el proyecto familiar de vida no está en discusión. Al poner en práctica esta concepción de la población de padres, para el niñ@ representa una experiencia cargada de significados como por ejemplo:

- Algunos niñ@s justifican al padre, a la madre y el castigo, como una forma de *"yo me lo merezco, porque me porte mal"*. Al igual un padre o madre de familia justifican el pegarles cuando dicen: *"si yo les pego es porque no hicieron lo correcto."* Como lo expresó una niña: *"cuando yo no hago caso a mi papá o mi mamá, ellos me pegan con el cincho y me dicen que ya no lo vuelva hacer. Mi mamá cuando me pega siente lástima, pero es por mi bien, porque yo me porté mal."*
- Algunos otr@s niñ@s a través de sus percepciones, consideran que el pegar y la imposición como medios aparentemente legítimos para obtener un fin, un beneficio particular. Así mismo, la sumisión ante el más fuerte y dominación ante el débil. Como dijo una niña: *"mi hermana más grande me pega mucho, me jala el pelo y a veces agarra el cincho y me pega, cuando me dice que haga algo que a ella le dejaron y yo no le hago caso."*
- Suscita en l@s niñ@ actitudes y conductas contrarias a una perspectiva de cambio, pues reproduce esquemas autoritarios y agresividad.
- El niñ@ en su proceso de identificación con el padre va aprendiendo que el expresar su agresividad a través de manifestaciones de violencia constituye una conducta permitida, aceptada y esperada en su espacio familiar. Así mismo, la niña se identifica con la conducta pasiva de la madre y desarrolla una tolerancia, respeto a ser víctima de castigo físico, emocional y además lo justifica.

Algunos padres y madres de familia utilizan un patrón de crianza diferente con cada uno de l@s hij@s, como lo expresó una señora: *"uno aprende con los primeros, los errores que cometí con el grande ya no los cometí con los otros. Mi hija es raro que me haga berrinches, porque con el grande fui mano dura, en cambio ahora todo es diferente."* A través de

los grupos focales que se realizaron con los integrantes de la familia, se pudo evidenciar que muchas madres utilizan un patrón de crianza diferente con l@s hij@s de una manera inconsciente, ya que una madre expresó: *"estoy haciendo algo en la casa y de repente pasan mis hijas y me tiran besitos, eso es la pequeña, ahora con la nena grande yo fui bien dura y yo trato más con la grande que con la chiquita porque la chiquita todo el tiempo está con nosotros porque ella es bien cariñosa ella nos absorbe mucho a los dos, en cambio la grande me dice yo te quiero yo también le digo, pero así de sillón a sillón, en cambio la chiquita llega y dice mami yo te quiero y me abraza y yo le digo yo también, en cambio con la grande no, yo trato la manera de compensarla a ella."*

Al darse esta situación muchos padres de familia no se dan cuenta que están lastimando emocionalmente a l@s hij@s que son castigados severamente. Esto se pudo evidenciar porque se identificó a la hija de la señora que dijo el comentario anterior, expresando de la siguiente manera: *"a veces a mí me pegan por mi hermana pequeña, porque a veces ella me pega y yo le pego a ella y se pone a llorar luego viene mi mamá y sólo me pega a mí."* Sin embargo, al decir esto la niña, otra niña dijo: *"a mí también me pegan por culpa de mi hermana pequeña, porque ella si me puede pegar pero yo no, porque ella es más pequeña y me cae mal eso."*

Dentro de las familias que asistieron al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, algunas familias han cambiado sus percepciones en cuanto al patrón de crianza autoritario, ya que no quieren que l@s hij@s sufran lo que ellos sufrieron, cambiando los golpes, los gritos, los insultos a través de la comunicación, el respeto, entre otros. Como lo expresó una señora: *"los patrones de crianza todo depende de uno, yo pienso que si uno va a educar a un niñ@, tiene que empezar por uno primero, luego con*

ellos, porque hay veces que estamos acostumbrados que los padres, los abuelos, los bisabuelos nos dicen esto no hagan, esto no está bien y la verdad de que aunque para ellos está mal hay que hacerlo, pero no tiene que ser así, porque si uno en la familia de los papás de uno vivió maltrato, falta de comunicación entonces uno tiene que hacer todo lo contrario a lo que uno le enseñaron yo pienso que para que los niños se conduzcan por un buen camino tenemos que empezar por nosotros mismos, para educarlos a no mentir, a no engañar, a no esconder las cosas, tenemos que empezar por nosotros mismos para que ellos con el ejemplo que nosotros les damos ellos sigan adelante”.

Así mismo, otra señora dijo: "mi mamá no nos dejaba jugar, todo era oficio ellas nos educó de otra forma, con mando dura, ella al quebrar un trasto, era lo peor para mi mamá, tener la casa limpia siempre, y yo decía, yo tenía problemas porque mi papi tomaba (licor), cuando él llegaba era tener problemas con mi mamá, y yo me metía y ella me decía que no me metiera, yo siempre fui el bastón de mi mamá y ella me decía, fíjese hija que esto y el otro, porque yo empecé a trabajar desde los nueve años, y mi mamá me decía algún día encontrarás un hombre bueno, pero yo decía que no iba a casarme, para que un hombre me pegue, para que un hombre llegue tomado, y gracias a Dios, pero no es por hablar pero mi esposo es un hombre bueno, yo no se que hice para merecer la niñez que tuve, porque nosotros responderle mal a mi mamá nunca, porque si nosotros cuando nos decía que fuéramos a la tienda y nosotros decíamos que no, ya iba el cuentazo en la boca, cosa que yo no hago con mi hijo, yo siempre trato de darle lo mejor a mi hijo, trato de ser la mejor madre y trato porque yo digo que uno tiene que decir que es la mejor, porque siempre tropezones, tenemos retos con nuestros hijo, porque cada día hay un reto, hay más cosas y conforme van creciendo.”

Sin embargo, hay padres de familia que cambiaron el patrón de crianza autoritario que traían de sus padres, al unirse con su pareja que tenía un patrón de crianza democrático.

Las familias juegan un papel muy importante, ya que en ella se interactúa entre los miembros de la familia, contribuyendo a la formación de la personalidad de l@s niñ@s. Muchas veces se responsabiliza a la familia como eje principal de la reproducción del patrón de crianza autoritario, en donde los padres y madres de familia confunden la autoridad con el autoritarismo, ya que no toman en cuenta las necesidades de l@s hij@s, los castigan físicamente sin darles una explicación de porqué se les pega. Sin embargo, la reproducción de este patrón se da a través de diferentes fenómenos multicausales, influenciado por el ecosistema. Es decir, la familia está influenciada por los diferentes espacios en que los integrantes de la familia se desenvuelven.³⁸

Al respecto un señor dijo: "la mayoría son las mujeres que crían a sus hijos y le dan su educación como puedan, quieren formarlos de una buena forma pero a veces la sociedad no se los permite, tanta casos que hoy hay para perderse los muchachos, salen a la esquina y uno los está viendo, pero ellos se están perdiendo en la esquina, y uno los está viendo, pero uno no sabe con quien están platicando y de que, como le digo para que un muchacho lo involucren en el narcotráfico es fácil, porque allí le aflojan dólares lo que la familia no les puede dar, por eso hay que hablarles de eso, de que nada es fácil que nada se regala por eso hay que tener cuidado el saber con quien platican, a donde van, con quien van hay que conocer con la persona con quien con el que anda, por eso es importante ponerle el ojo, cuando uno puede y tiene tiempo a veces personas que

³⁸ LÓPEZ Guerra, Miguel Ángel; op.cit. nota 10; pág. 22

porque trabajan o por negligencia no les toman un momento para los patojos, sólo porque Dios es tan grande no se pierdan, porque es fácil que se pierdan.”

Los comentarios que se encuentran en este subprograma, fueron realizados por la población de padres, durante el proceso de formación, entrevistas individuales, en la sala de espera y en el grupo focal. Así mismo, se encuentran comentarios realizados por l@s niñ@s y adolescentes durante la terapia individual y en el grupo focal.

4.4. Análisis del contexto

El proyecto del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, fue realizado en la Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil –CONACMI– con el objetivo de “Articular acciones de prevención, atención e investigación que faciliten respuestas integrales a la problemática del maltrato y/o abuso sexual infantil. Así mismo “Orientar a través del procesos de formación y sensibilización a la población que asiste al Centro de Atención Psicosocial en –CONACMI–, en forma grupal. Trabajando a través de 3 subprogramas, con el objetivo de abordar la problemática del maltrato, abuso sexual y/o violación, que estaban sometidos los niños, las niñas y adolescentes, con quienes se tenía contacto durante las consultas.

Así mismo, recabar información a través del subprograma de investigación para caracterizar los tipos de patrones de crianza más utilizados por la población de padres, para corregir y educar a l@s hij@s.

Al indagar en la problemática del maltrato y abuso sexual, a través de los 3 subprogramas, se observó que la dinámica familiar, el padre es el que recarga en la madre de familia, la responsabilidad no sólo de llevarlos al centro de atención psicosocial, sino también el cuidado y responsabilidad de los hijos, así mismo, la madre es la que tiene que brindar cariño y afecto, ya que prevalece en ella el prejuicio de que la mujer es débil, poseedora de sensibilidad, situaciones que en esta sociedad machista lo ven ellas normal.

No obstante algunas madres de familia cuando llegan con l@s niñ@s y/o adolescentes al centro de atención, con una hoja de referencia de las diferentes instituciones o de un juzgado, por motivo de sospecha de maltrato y/o abuso sexual. Ellas decían que no sabían porque estaban allí,

algunas otras no explicaban con claridad el por qué de su asistencia al Centro de Atención Psicosocial. Ya que la cosmovisión que tiene la mayoría de la población de padres, es que para resolver los conflictos dentro de la familia, utilizan la violencia y el maltrato como métodos para corregir y educar a l@s niñ@s y adolescentes. Esta violencia, sobre todo cuando se dirige a l@s niñ@s es compleja pues en muchas ocasiones es justificada con argumentos que aducen la necesidad de regular la conducta, con intenciones correctivas y hasta educativas. Y en otras ocasiones, responde a desconocimiento, falta de orientaciones y de alternativas por parte de la población de padres que responden violentamente por su incapacidad de obrar de manera diferente, así mismo, por seguir con el mismo patrón de crianza autoritario y machista que han aprendido de sus padres.

L@s niñ@s y adolescentes sufren a diario en la mayoría de hogares el maltrato, sin embargo, a través de la investigación se ha identificado que también en las escuela y en otros espacios donde en lugar de amor y protección encuentran el grito y el golpe, ya que el adulto a través de los siglos, se han creado con normas culturales que han considerado el castigo físico severo como necesario y sano para imponer disciplina. La mayoría de ell@s ignoran el impacto que tiene en la integridad del niñ@ y adolescente, en sus pensamientos, sentimientos y manera de actuar, y no sólo limita el desarrollo de sus capacidades y competencias al inhibir su expresividad, su capacidad de autovalores y relaciones con otr@s con equidad, sino que reproduce generacionalmente la violencia al validar este tipo de relación de abuso de poder y las ideas que la sustentan sobre la supremacía de los valores y actuares masculinos y la supremacía de las personas adultas sobre l@s niñ@s y adolescentes, que a su vez se reflejan en la organización jerárquica y autoritaria de la familia.

Existen supuestos en la relación entre personas adultas y la niñez y adolescencia que justifican, propician y legitiman el maltrato y abuso sexual contra ell@s: "l@s niñ@s y adolescentes son propiedad de sus padres, por lo tanto las desiciones sobre sus vidas son tomadas por la población de padres sobre la base de lo que crean correcto o no y son incuestionables". "la educación de l@s niñ@s y adolescentes se basa en la obediencia y ésta a su vez en un indicador de respeto unilateral, de l@s niñ@s y adolescentes hacia los adultos o población de padres.

Sin embargo, a través del proceso de formación que se implementó en el subprograma de docencia se logró desarrollar alternativas, métodos y técnicas efectivas para utilizar con l@s niñ@s y adolescentes, tomando en cuenta su situación económica, valores, cultura, religión y el desarrollo del niñ@ y adolescente; ya que usualmente los padres tienen una mejor idea de lo que desean que l@s hij@s no desarrollen o no hagan como por ejemplo: no mentir, no robar, no fumar, que no sea malcriado, entre otros, pero tienen una idea muy pobre, vaga o idealizada de lo que desean para l@s hij@s. En este espacio se motivó a la población de padres a utilizar sus recursos personales de manera efectiva, construyendo una disciplina efectiva que es lo contrario a la opresión y la dictadura, demostrándoles y sensibilizándolos que no es una lucha de poder entre padres e hijos, no es una lucha por demostrar quien manda, sino por el contrario, sino un proceso de aprendizaje por medio del cual el niñ@ y adolescentes desarrollan destrezas útiles en su crecimiento personal.

CAPÍTULO V

Conclusiones y recomendaciones

5.1. CONCLUSIONES

5.1.1. Conclusiones generales

- La realización del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, generó una satisfacción personal y experiencia, ya que a través de este espacio, se llega a conocer las diferentes problemáticas que sufre nuestro país, como lo es el maltrato y abuso sexual, en donde la niñez y adolescencia son más vulnerables, no por la condición de ser niñ@s, sino por el ambiente en donde se desarrollan; la poca estimulación de los padres en cuanto a conocer nuevas formas para corregir y educar a l@s niñ@s y adolescentes, la pérdida de valores, entre otros.
- La mayor parte de la metodología y conceptos que nos proporciona la universidad, se quedan un poco corto; en cuanto a la problemática que se nos plantea muchas veces no es la realidad y al salir al campo, nos enfrentamos con otra realidad. Sin embargo, al realizar el –EPS–, se puede aprender a través de la experiencia, conociendo los sentimientos, ideas, cosmovisión y percepciones de las personas que pasan por las diferentes problemáticas, cosa que muchas veces el contenido de un libro no puede lograr explicarlo, cómo se llega a conocer y profundizar a través de la experiencia, así mismo, también hay que estar en un constante aprendizaje y lectura, ya que también es importante.
- El haber culminado, trae consigo una carga de energía de satisfacción personal, no sólo por haber culminado el –EPS–, sino por los cambios y logros que se llegaron a realizar con la población atendida. El trabajo que se realizó no solamente fue aceptado y apoyado por el equipo

multidisciplinario, sino también aprovechado por la población atendida, logrando tener un buen impacto en las mejoras de las relaciones familiares, es decir; entre padre, madre e hij@s.

- Dentro de nuestro país se han dado muchos avances en cuanto a la realización de leyes que velen por la integridad física y emocional de la niñez y adolescencia; dentro de algunas de estas leyes podemos mencionar a la más reciente que es la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia –LEYPINA–, el código de la ética del tráfico de niños, niñas y adolescentes, entre otras. Sin embargo, el conocimiento de la misma se ha encerrado dentro de las instituciones y personas que están en el mismo ámbito. Mientras que la demás población como la población de padres de familia, maestros, directores, licenciad@s, y personal de algunas instituciones que protegen o dan apoyo psicológico a niñ@s y adolescentes, desconocen el conocimiento de que existen derechos para niñ@s y adolescentes y que hay una ley que los ampara.

5.1.2. Subprograma de servicio

- En las actividades realizadas con l@s niñ@s, se pudo observar que el mayor impacto fue la terapia de juego, ya que a través de ella, los niñ@s aprendieron a conocerse a sí mismos, ensayaban actividades y aprendían de ellas. Así mismo, se enfocaba al niñ@ como la fuente de su propio crecimiento positivo, en un espacio en donde es él mismo y experimentaba su crecimiento bajo condiciones más favorables.
- La mayor parte del tiempo la prioridad fue dar apoyo psicológico a niñ@s y adolescentes, sin embargo, es importante también darle prioridad a la población de padres, ya que muchas veces es allí donde inicia la problemática. Al abordarlos terapéuticamente y así generar

cambios en las relaciones familiares y sobre todo que ell@s hagan consiente la problemática y así generar alternativas para poder cambiar y porque no, minimizar la problemática del maltrato y abuso sexual que sufre la niñez y adolescencia.

- La población de padres tienen una gran necesidad individual de que se les escuche, y lamentablemente no se cuenta con un espacio específico para ell@s, sino que son secundarios y se les atiende unos 5 o 10 minutos. Cuando se necesita un espacio para que se les escuche, los estimulen para crear sus propias alternativas cuando entran en un periodo de tensión y sobre todo que puedan sacar todas aquellas emociones, sentimientos, pensamientos que tienen guardados desde su niñez y adolescencia.

5.1.3. Subprograma de docencia

- Durante la vida práctica, todas las personas utilizan los recursos y las conductas que los llevan a obtener correcta o incorrectamente las satisfacciones de sus necesidades consciente o inconscientemente. Esta búsqueda de objetivos, se pudo realizar a través del proceso de formación, que es un espacio para que la población de padres conozcan y utilicen todos sus recursos y a la vez generando un patrón de crianza democrático, donde su prioridad es educar al niñ@ y adolescente a través del respeto, la comunicación y sobre todo el cariño y afecto.
- A través de este espacio se trabajó a través de la capacitación para promover a través de material de formación para la población de padres y los que lo solicitaron, sobre formas no violentas de disciplina familiar, a través de talleres de formación. En los talleres la orientación básica va dirigida a la población de padres sobre las posibles formas no

violentas de disciplina familiar sino también al desarrollo de una actitud en pro de la tolerancia, la democracia y el crecimiento de la familia por medio de la comunicación y criterios efectivos de disciplina, no un recetario.

- La preparación del proceso de formación, se desarrolló a través de talleres, los cuales corresponden a un orden lógico de las necesidades de la población atendida, así mismo, este espacio promueve un cambio de actitud de la población de padres hacia el crecimiento personal y familiar.

5.1.4. Subprograma de investigación

- El maltrato y abuso sexual que sufren l@s niñ@s y adolescentes está ligada a varios factores de índole psicosocial, económico, cultural, entre otros. Sin embargo, uno de los principales factores, pero no el único, consiste en los inadecuados patrones de crianza, que utilizan los padres y madres de familia para corregir o educar a l@s hij@s, y que ell@s los han aprendido en el seno de sus familias y que han sido transmitidos de generación en generación.
- La población de padres, desconocen la ternura y la comunicación como medios para corregir o educar a l@s hij@s. Actualmente son adultos, que reproducen patrones violentos; que muchas veces los adoptaron en su infancia y juventud como una medida de sobrevivencia, por lo que se afirma que la actual generación de adultos vive una cultura de violencia marcada por la violencia intrafamiliar que tuvieron que enfrentar en su núcleo familiar.

- Existen muy pocos esfuerzos a favor de que la niñez y la adolescencia pueda expresar su opinión libremente y el de ser escuchados, ya sea en el ámbito familiar como escolar.
- La irresponsabilidad y falta de interés algunas de las madres y padres de familia por cambiar el patrón de crianza autoritario a un patrón de crianza democrático, justificándolo en que así se los criaron a ellos y si con ellos funcionó, por qué no puede funcionar ahora con l@s hij@s.
- Los casos de maltrato y abuso sexual proviene tanto de hogares integrados como de hogares desintegrados, afectando en los hogares integrados la irresponsabilidad del padre por tener vicios y no trabajar, en donde la mayoría de los casos provocaron en la madre rechazo al conviviente, mismo que es transmitido a l@s hij@s. Y en los hogares desintegrados afecta la situación económica, entre otros factores.
- La mayoría de la población de padres de familia, consideran a l@s hij@s, como su propiedad, observándolos como objetos; en donde no permiten que nadie intervenga en como corregir o educar a l@s niñ@s y adolescentes.
- Algunos de la población de padres de familia son autoritarios en base a ser muy estrictos en cuanto a las reglas, en las funciones que deben de seguir, la esposa (o) y l@s hij@s. Algunos otros no sólo en las reglas, sino que van más allá; coartando la integridad del niñ@ y adolescente, como el tomar decisiones por ell@s, escoger la ropa, comida, entre otros.
- Hay padres de familia que ven el autoritarismo como parte importante para corregir y educar a l@s hij@s, ya que lo justifican, exponiendo que

para garantizar la educación y corrección es necesario utilizar el castigo físico, ya que estos garantizan la obediencia y que sean personas de bien.

- Para dar a conocer la situación de los niños y niñas con problema de maltrato se necesita del esfuerzo de todos ya que es importante que se coordinen espacios de reflexión para sensibilizar a la población de padres de familia, maestros, educadores, entre otros; de que los niños, las niñas y adolescentes son personas que merecen un buen trato.
- Se logró fortalecer los lazos afectivos dentro de la familia a través de la terapia individual, conjuntamente con el proceso de formación que se impartió a la población de padres. Esto se evidenció en los comentarios de las psicólogas y algunos comentarios de la población de padres, niños y adolescentes.
- Estudios que se han realizado con anterioridad y a través del subprograma de investigación se confirmó que en nuestro país la niña es más vulnerable al maltrato, que el varón, aunque la diferencia que evidencia el registro nos sea significativa, lo que hay que destacar es que el varón sufre maltrato físico y la niña maltrato emocional y abuso sexual.

5.2. RECOMENDACIONES

5.2.1 Recomendaciones generales

- Para la realización del –EPS–, es necesario la conceptualización de la realidad en la que viven las familias, es decir tener contacto entre la problemática del vivir de ell@s. Realizándolo de una forma consciente y sobre todo el apoyo que se le brinda a la población que lo soliciten sea acorde a las necesidades individuales y grupales, así mismo buscar alternativas con algunas otras instancias y apoyo del equipo multidisciplinario, como trabajadoras sociales, entre otras.
- Recabar información acorde a la problemática, el cómo poder abordarla de una forma eficaz y consciente, según la situación y ambiente en donde se desarrollen. No quedándose sólo con la información que nos brinda la universidad, sino estar conscientes que estamos trabajando con seres humanos, por lo que hay que estar en un constante aprendizaje y lectura, así mismo ir aprendiendo de las demás personas que lleguen a recibir terapia, ya que cada una de ellas tienen su propia resiliencia.
- Promover la divulgación o campañas, con el objetivo de dar a conocer la existencia de las leyes que protegen a la niñez y adolescencia, así como, la exigencia al Congreso para que capacite al personal para que se de cumplimiento de estas leyes, ya que no sólo por el mismo desconocimiento de las leyes la mayoría de personas no denuncian. Sino que también, las personas que si lo hacen no obtienen una respuesta adecuada y protección, sino que pasan atemorizadas, ya que se tardan más en tomar la decisión de denunciar que en salir libre el agresor, por falta de pruebas.

5.2.2. Subprograma de servicio

- Crear un espacio para la realización de terapia grupal, a trabajar con l@s niñ@s, adolescentes y padres de familia, ya que a través de esta terapia se logra fortalecer a varias personas a la vez. Esta terapia permite que los integrantes vean que otros tienen problemas semejantes y que no están solos, el apoyo que se dan entre ell@s mismos, y sobre todo el crecimiento como grupo.
- Fortalecer los lazos afectivos entre padre, madre e hij@s, así mismo, fortalecer a las familias en donde esta compuesta sólo por madre de familia e hij@s. Motivándolas a que se hagan conscientes que el tener un hij@ y no tener un cónyuge no debe ser motivo para el desánimo o preocupación, la desesperación, sino que tienen que aceptar la situación y que no se sientan avergonzadas, así mismo que busquen alternativas como el apoyo de su familia, amigos para sentirse respaldadas.
- Crear un espacio exclusivamente para la población de padres, con el objetivo de sanar sus heridas que tienen guardadas desde su niñez y así puedan brindarle todo el cariño y afecto a l@s hij@s y así mejorar sus relaciones familiares.

5.2.3. Subprograma de docencia

- Se recomienda seguir apoyando a la población de padres de familia a través del proceso de formación, para sensibilizar y orientarlos en cuanto a la importancia de que ell@s entiendan y aprendan a enfrentar lo que les espera fuera del vínculo familiar a través de la comunicación y respeto mutuo, y sobre todo enfatizar en la crianza con cariño, para

minimizar el maltrato y abuso sexual que sufre la niñez y adolescencia, por no conocer otras alternativas.

- Seguir facilitando espacios de encuentro a través de la metodología del proceso de formación o alguna otra que vaya acorde a las necesidades de la población, ya que a través de este espacio, se logró dar los primeros pasos para modificar el patrón de crianza autoritario por un patrón de crianza democrático. Dándoles herramientas para que busquen y creen sus propias alternativas para corregir y educar a los hijos de una forma más equitativa, así eliminar los golpes, insultos, entre otros, siempre tomando en cuenta las condiciones ambientales, económicas y familiares en que se desarrolla la población a atender.
- Promover el tema de crianza con cariño y así minimizar la problemática del maltrato y abuso sexual, y buscar nuevas alternativas para que ell@s tomen conciencia de la importancia de hablar con l@s hij@s acerca de la sexualidad, y así evitar que sean niñ@s y adolescentes abusados, ya que el hablar del tema provoca en algunos padres familia y niñ@s, un morbo, un tema prohibido, despertando en algunos de ell@s el deseo de lo prohibido, esto debido muchas veces por la falta de información y conocimiento del tema, por lo tanto es importante generar un espacio para este tema.

5.2.4. Subprograma de investigación

- La problemática de maltrato y abuso sexual en nuestro país es muy grande y se requiere del esfuerzo coordinado y la voluntad política institucional para definir estrategias que contemplen componentes de prevención, atención y denuncia, ya que todo cambio social implica un cambio cultural, que permita romper con los patrones de crianza

autoritarios y machistas par construir nuevos patrones de crianza basados en el reconocimiento de que la niñez y la adolescencia como sujetos y no objetos que tienen derechos y obligaciones dentro y fuera del núcleo familiar.

- Crear un espacio de encuentro para la sensibilización, dirigido a; padres, madres de familia y educadores de las diferentes instancias que tienen a su cargo el velar por los derechos de la niñez y adolescencia, que incluya temas sobre: la familia, educación y orientación a los hijos, maltrato infantil, autoestima, comunicación, crianza con cariño, entre otros. Con el objetivo de modificar un patrón de crianza democrático y así disminuir los golpes, insultos que utilizan con los hijos e hijas.

BIBLIOGRAFÍA

Asociación Coordinadora Nacional Contra el Maltrato infantil –CONACMI–, **"GUÍA DE PREVENCIÓN Y DETENCIÓN AL ABUSO SEXUAL INFANTIL"**: s.e. Guatemala, s.a. total de páginas: 44

Asociación Nacional Contra el Maltrato infantil –CONACMI–, **"GUÍA METODOLÓGICA No. 1" EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL Definición y Clasificación"**: s.e. Guatemala, año 2002, total de páginas: 40

Asociación Nacional Contra el Maltrato infantil –CONACMI–, **"GUÍA METODOLÓGICA No. 2" EL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL Detección y Diagnostico"**: s.e. Guatemala, año 2002, total de páginas: 40

BARUDY Labrin, Jorge, **"EL DOLOR INVISIBLE DE LA INFANCIA, Una lectura ecosistémica del Maltrato Infantil"**: Paidós Terapia Familiar, año 1998, Páginas: 305

Centro De Educación Popular y Servicios para la Evangelización –CEPSE–: **"JUEGOS Y DINÁMICAS PARA NUESTRO TRABAJO COMUNITARIO"**; editorial Centro De Educación Popular y Servicios para la Evangelización –CEPSE–, año 2000, páginas 52

CESAR REYES, Lucero: **"LA TERNURA VALE MÁS QUE MIL GOLPES"**; PRONICE, 2004, páginas 90.

Congreso de la Republica de Guatemala: **"LEY DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Decreto número 27-2003"**; Guatemala, Septiembre 2004, impreso en Argrafic, total de páginas: 97

Doctor LOREDO Abdala, Arturo, **"MALTRATO AL MENOR"**: Editorial Interamericana S.A. México D.F. año 1994, total de páginas: 162

Dr. LAMMOGILIA, Ernesto; **"ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA CÓMO PREVENIRLO Y SUPERARLO"**; México D.F. 1999, páginas 115.

GALLERT, Griselda, PINTO, Sorla J.C.: **"CIUDAD DE GUATEMALA, 2 ESTUDIOS SOBRE SU EVOLUCIÓN URBANA"**: Guatemala, USAC, 1950, total de páginas: 100

GARCÍA Manuel. **"MANUAL DE PATRONES DE CRIANZA"**, editorial: Fundación Esperanza de los Niños: CHILD-HOPE, Guatemala, 1995, páginas 92

GUERRERO Ortiz, Luis: **"¿Y AHORA QUÉ HICE? REFLEXIONES SOBRE EL CASTIGO, LA DEMOCRACIA Y DE LOS DERECHOS DEL NIÑO"**; Editorial Grijalbo S.A., Madrid, 2001, total de páginas: 164

ISMU C4: **"DINÁMICA DE LAS CONDICIONES DE VIDA URBANA EL CASO ESPECÍFICO DE ÁREA METROPOLITANA"** Libro urbano #4: s.e. Guatemala 1998, total de páginas: 160

L. Morgan David: resumen del libro **"MODERATING FOCUS GROUPS"**; SAGE publicado en 1998, páginas 38

MAURICE, J. Elias: **"EDUCAR CON INTELIGENCIA EMOCIONAL"**; Plaza y Janes, 2001, páginas 85.

S.J Taylor R. Bogdan: **"INTRODUCCIÓN A LOS MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN"**; PAIDOS, Barcelona 1984, páginas 210.

SORIANO, Andrés: **"HABLAMOS DE MALTRATO INFANTIL"**; Editorial San Pablo, Madrid, 2001, total de páginas: 164

TELLEZ RIVERA, Maria Isabel, **"DIFERENCIA EN EL NIVEL DE SOCIALIZACIÓN SEGÚN LOS PATRONES DE CRIANZA"**; Guatemala de la Asunción, 2005, páginas 114.

BIBLIOGRAFÍA ELECTRÓNICA

Red para la prevención y atención del Maltrato y Abuso sexual infantil a niño@ y adolescentes en Guatemala: **"Maltrato"** 2006, <http://eduquemosconternura.org>

Centro de investigaciones para la paz: **"GUATEMALA"**; 2006, <http://www.fujem.es/portal/areas/paz/obsevatorio/indicadores/paises/guatemala.htm.geografía%20poblaciones>

Instituto nacional de estadísticas: **"DIRECTORIO"**; 2006, <http://www.ine.gob.gt>

Psicología infantil: **"MALTRATO INFANTIL"**; Guatemala, 2006, <http://www.todopsicologiainfantil.com>

Red para la prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños, niñas y adolescentes en Guatemala: **"MISIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES"**; Guatemala, 2006, <http://www.eduquemosconternura.org/redcomisión.htm>

Monografías.com: **"Influencia de los estilos de Paternidad en el Desarrollo Cognoscitivo y Socio-Emocional de los Preescolares"**; Guatemala, 2006.

BIBLIOGRAFÍA DE TESIS

LÓPEZ G. Miguel Ángel: **"SISTEMATIZACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS REDES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL, EN LAS CABECERAS DEPARTAMENTALES DE ZACAPA Y JALAPA"**; s.e. Guatemala, 2003, total de páginas: 112.

SOLARES López, Gloria Ileana: **"PRINCIPALES FORMAS DE APRENDIZAJE DEL NIÑO ESCOLAR RELACIONADO CON LOS PATRONES DE CRIANZA"**; Guatemala 2000, Escuela de Ciencias Psicológicas, USAC, total de páginas: 120

BIBLIOGRAFÍA DE MATERIAL IMPRESO

Material impreso, **"INFORMACIÓN GENERAL DE -CONACMI-"**; -CONACMI-, s.e. Guatemala, 2006.

Material impreso **"CENTRO DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL -CONACMI-, reunión lunes 09 de enero de 2006"**, -CONACMI-, s.e. Guatemala 2006.

Material impreso: **"LA FAMILIA"**; -CONACMI-, s.e. Guatemala 2006

Material impreso, STUART, N Finch: **"FUNDAMENTOS DE PSIQUIATRÍA INFANTIL"**; s.e., s.a.

GLOSARIO

Amenaza: comunicar a un niño, niña o adolescente con actos o palabras que se le dañará en su persona, en su dignidad, en su salud emocional o en un objeto de su propiedad.

Abandono: es la falta de cuidados a un niño, niña o adolescente por parte de la persona responsable de el o ella (papá, mamá, abuelitos, tíos), tales como no alimentarlo, no vestirlo, no proporcionarle un hogar, entre otros.

Abrasión: raspón o araños en la piel.

Abusos deshonestos: son todos aquellos actos sexuales que una persona adulta comete con engaño, violencia o ventaja, contra un niño, niña o adolescente. Un ejemplo de abusos deshonestos es el manoseo (con o sin ropa) de una persona adulta en las partes genitales de un niño, niña o adolescente.

Autoestima: aprecio, consideración, respeto, sentimiento y la opinión que los seres humanos tienen de si mismos.

Contusión: lesión producida por el choque o presión violenta de un cuerpo duro que provoca amoratamiento e hinchazón de la zona afectada.

Corrupción de menores: delito que consiste en promover, facilitar o favorecer la prostitución o perversión sexual de menores de edad, con o sin el consentimiento de éstos.

Diagnóstico: indagación, determinación y comprobación del estado corporal y psíquico mediante exploración y pruebas.

Enuresis: orinar involuntariamente especialmente en la cama.

Incesto: relaciones sexo genitales entre miembros de una misma familia.

Relación de poder: aquella relación en donde se ejerce control sobre otra persona, a través de la fuerza física o psicológicamente.

Trauma: lesión producida por una causa Exterior. En Psicología trastorno funcional producido por agentes exteriores.

Victimización: conducta de conformismo y pasividad que trae como consecuencia un período largo de abusos.

Violación: es el acto, bajo amenaza, con violencia o privándola del sentido, que una persona adulta (padre, madre, abuelos, tíos, tías, hermanos o hermanas mayores o desconocidos) obliga a cometer a un niño, niña o adolescente, para tener relaciones sexuales con ella.

GLOSARIO DE SIGLAS

CACIF: Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y financieras.

CIPRODENI: Coordinadora Interinstitucional de Promoción de los Derechos de la Niñez.

CONACMI: Asociación Nacional Contra el Maltrato Infantil.

COPMAGUA: Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala.

CUSG: Confederación de Unidad Nacional Guatemalteca.

EGP: Ejército Guerrillero de los Pobres.

FAR: Fuerzas Armadas Rebeldes.

IGSS: Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

INE: Instituto Nacional de Estadística.

LEYPINA: Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia.

MOJOCA: Movimiento de Jóvenes de la Calle.

MP: Ministerio Público.

ORPA: Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas.

PDH: Procuraduría de los Derechos Humanos.

PNC: Policía Nacional Civil.

PROPEVI: Programa de Prevención y Erradicación de la violencia intrafamiliar, Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

UASP: Sindicatos: Unidad de Acción Sindical y Popular.

UNAGRO: Unión de Agricultores (propietarios Agrícolas).

UNSTRAGUA: Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala.